

Relaciones prensa-gobierno en Tepic

Una caracterización de prácticas predominantes
en el periodismo local de México



Este libro es el resultado de una investigación que aborda desde una perspectiva histórico estructural las relaciones prensa-gobierno en México.

A través de la revisión profunda de modelos y perspectivas teóricas sobre la relación entre distintos sistemas políticos y medios informativos, la autora explica a qué tipo de reglas, estrategias y mecanismos recurren periodistas y gobernantes para controlar, influir o reaccionar frente al otro.

El eje articulador de esta investigación son las descripciones de prácticas, tácticas, conductas, estrategias y transacciones típicas y atípicas que configuran el trato entre los periodistas y los gobernantes en Tepic, Nayarit.

Cómo se ha ejercido y transmitido el poder gubernamental en esa ciudad; qué posición han tenido históricamente los medios informativos frente al gobierno; y qué tipo de tensiones y conflictos surgen en la relación entre funcionarios públicos y trabajadores de la prensa, son sólo algunos temas que la autora aborda a través de interpretaciones y descripciones que retratan situaciones y escenarios de corrupción, complicidad, complacencia y colusión entre periodistas y gobernantes.

Relaciones prensa-gobierno en Tepic

Colección Graduados
Serie Sociales y Humanidades

No. 3

Rosalía Orozco Murillo

Relaciones prensa-gobierno en Tepic

Una caracterización de prácticas predominantes
en el periodismo local de México

Universidad de Guadalajara
2010

Primera edición 2010
D.R. © 2010, Universidad de Guadalajara
Centro Universitario
de Ciencias Sociales y Humanidades
Editorial CUCSH-UDG
Guanajuato 1045
Col. La Normal
44260, Guadalajara, Jalisco, México

ISBN Obra completa 978-607-450-155-1
ISBN E-book 978-607-450-216-9

Hecho en México
Made in Mexico

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
PRIMERA PARTE:	
TEORÍAS SOBRE LA RELACIÓN MEDIOS-ESTADO	13
Definición de conceptos fundamentales	15
Relación medios-Estado	
en regímenes totalitarios y autoritarios	16
Relación medios-Estado	
en regímenes en transición democrática	17
Relación medios-Estado en países democráticos	20
El papel ambiguo de los medios	
en sociedades contemporáneas	22
Tensiones y conflictos en la relación prensa-gobierno	23
Guía para estudiar las relaciones prensa-gobierno	
en contextos regionales	26
SEGUNDA PARTE:	
RELACIONES PRENSA-GOBIERNO EN MÉXICO	27
El régimen priísta y sus dispositivos de control	29
Relaciones prensa-gobierno durante el régimen del PRI	33
Transición democrática: tensiones y conflictos	
en la relación prensa-gobierno	40
Ambivalencia y retrocesos en la relación prensa-gobierno	
en México	47

TERCERA PARTE:	
CONTEXTO POLÍTICO Y MEDIÁTICO DE TEPIC	51
El subdesarrollo económico de Tepic	53
Dominación política e institucional del PRI	55
La oposición política al «partido oficial»	57
El PRI recupera la gubernatura	65
Orígenes de la prensa y la censura en Nayarit	66
La prensa de Nayarit en el siglo XXI	71
Revistas locales y publicaciones en internet	75
Medios electrónicos	76
<i>Nayarit Opina</i> : caso que ilustra la subordinación de la prensa al gobierno	79
CUARTA PARTE:	
RELACIONES ENTRE PERIODISTAS Y GOBERNANTES EN TEPIC	83
El pasado habita el presente en las relaciones prensa-gobierno en Tepic	85
Subvenciones económicas a los diarios	89
Ayudas económicas a los periodistas	108
«Aquí nadie cuestiona nada»: censura y autocensura en la prensa de Tepic	117
Conclusiones	122
ANEXO	127
BIBLIOGRAFÍA	131

INTRODUCCIÓN

*El universo tiene muchas historias
alternativas y hay un número muy
elevado de universos posibles*
Stephen Hawking (2005).

El trato entre la prensa y el poder público en México se ha caracterizado por prácticas y transacciones viciosas entre ambas partes. La falta de normatividad para otorgar subsidios económicos gubernamentales a los diarios; el pago discrecional de compensaciones monetarias a reporteros y periodistas; el tráfico de influencias; los atropellos arbitrarios por parte de gobernantes contra las publicaciones que los critican; la censura, y la autocensura, son algunas de las conductas típicas y atípicas que han definido históricamente las relaciones predominantes entre esos dos actores sociales en el país.

Aunque desde la dictadura de Porfirio Díaz (1876-1910) se otorgaron discrecionalmente subsidios económicos a los periódicos para combatir las voces críticas al régimen, esa medida se perfeccionó y consolidó en México después de la Revolución, y a partir de los años cuarenta se convirtió en un dispositivo para controlar a la prensa escrita. Las políticas económico-proteccionistas aplicadas por el régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde los años posteriores a la Revolución y hasta los años ochenta, así como la falta de un marco jurídico claro en la regulación de medios impresos generó relaciones de dependencia entre los profesionales de la prensa escrita y los gobernantes mexicanos, consolidando, de acuerdo con José Carreño Carlón (1999) un modelo estructural de relación subordinada de los medios al poder público durante el siglo XX.

La mayoría de los académicos y periodistas (Carlón, 2000; Riva Palacio, 1997, 2004; Trejo, 2004, 2005; Hernández Ramírez,

2006; Sherer, 2003) que han estudiado, descrito y analizado la relación prensa-gobierno en México contextualizan el fenómeno en el Distrito Federal. Ante este panorama decidí realizar una investigación que caracterizara la relación entre periodistas y gobernantes en el contexto regional de Tepic y que enriqueciera lo que sabe hasta el momento sobre este tema en nuestro país.

Entre 2005 y 2007 realicé la investigación que originalmente llevó por título «Relaciones prensa-gobierno en Tepic: hacia la caracterización de prácticas predominantes en el periodismo local de México». En ella describí, contextualicé y analicé las prácticas y costumbres que caracterizan la relación entre periodistas y gobernantes en la capital de Nayarit, una ciudad con menos de 500 000 habitantes y con un marcado subdesarrollo económico, como la mayoría de las ciudades de México.

El objetivo principal del estudio fue caracterizar las prácticas, conductas y costumbres típicas y atípicas que han consolidado un modelo predominante de relación entre la prensa y el gobierno de Tepic, para después contextualizarlas y compararlas con la caracterización que autores como Carreño Carlón y Trejo Delarbre, entre otros, han hecho sobre este fenómeno en México.

Para rescatar y producir el discurso social sobre el fenómeno relaciones prensa-gobierno en Tepic entrevisté a ocho sujetos: tres reporteros, dos ex editores de periódicos, el dueño de una revista y dos jefes de prensa.¹

El instrumento que utilicé para cuestionar a los ocho individuos sobre situaciones presentes y pasadas y que me permitió recabar sus discursos y descripciones sobre las relaciones prensa-gobierno fue la entrevista en profundidad o cualitativa. Esta técnica de investigación también permitió estudiar y analizar procesos y vivencias que excedían la especificidad de los entrevistados, lo que a su vez posibilitó trascender lo particular para producir algún conocimiento generalizable (Baz, 1999:78).

La información, descripciones y datos obtenidos a partir de la realización de las entrevistas en profundidad constituyen el

¹ El perfil laboral general de los sujetos entrevistados aparece en el anexo 1 de este libro.

discurso social sobre el fenómeno relaciones prensa-gobierno en Tepic. La interpretación de ese discurso me permitió ilustrar, caracterizar y tipificar las prácticas, conductas y relaciones típicas y atípicas que han sido institucionalizadas por esos dos actores en la capital de Nayarit.

Con la interpretación de los discursos sobre el tema relaciones prensa-gobierno en Tepic, ilustré cómo el gobierno otorga de forma discrecional subsidios o apoyos monetarios a los directivos de los periódicos y a los periodistas, una de las reglas no escritas, pero históricamente legitimadas en la relación prensa-gobierno en México. También describí cómo se practica la censura y la autocensura de información en los periódicos y qué tipo de tensiones y conflictos surgen en la relación entre funcionarios públicos y trabajadores de la prensa en esa ciudad.

Estructura del estudio

En la primera parte «Teorías sobre la relación medios-Estado», presento una revisión de los modelos y perspectivas teóricas que desde el campo de la comunicación política han tratado de explicar los lazos y transacciones que establecen los sistemas políticos nacionales y los medios de comunicación masiva. También defino los términos clave y a los actores que participan en la relación prensa-gobierno en diferentes tipos de regímenes políticos. Al final propongo una serie de preguntas para intentar modelar la relación que establecen la prensa y el gobierno en Tepic.

En la segunda parte reconstruyo el modelo predominante de relación subordinada entre la prensa y el gobierno en México durante el siglo XX. Aquí caracterizo al régimen priísta-presidencialista y describo las prácticas, reglas no escritas, estrategias legales y extralegales que los gobernantes utilizaron para controlar a los periódicos que se producían en el Distrito Federal.

La descripción del contexto político y de la oferta de medios impresos en Tepic está en la tercera parte, donde explico dos fenómenos: primero, cómo se ha ejercido y transmitido el poder público en esa capital y, segundo, cuál ha sido la posición que ha tenido la prensa escrita frente al gobierno.

La caracterización de las principales prácticas de la relación entre periodistas y gobernantes de Tepic y las conclusiones del estudio están en la cuarta parte de este libro.

PRIMERA PARTE

TEORÍAS SOBRE LA RELACIÓN MEDIOS-ESTADO

*En todo el mundo la prensa se estructura en torno del poder,
sea éste de orden político, económico o social.
En el fondo, la prensa es parte de las estructuras de poder,
y como tal refleja sus ambigüedades, sus pugnas y sus debates*
Raul Sohr (1998).

Definición de conceptos fundamentales

Un término clave por definir en este estudio fue el de relación social. Weber (1984) lo definió como una conducta social de carácter recíproco que puede involucrar a más de dos individuos e instituciones o actores colectivos, como podrían ser la prensa y el gobierno, o los periodistas y los gobernantes.

De acuerdo con este autor, la mayoría de las relaciones sociales se presentan como «recíprocamente referidas», esto es, que los individuos al relacionarse unos con otros tienen preconcepciones sobre cómo actuará el otro ante determinadas situaciones (ibid.:23).

Tomando en cuenta la concepción anterior sobre «relación social» y la definición de Berger y Luckmann (1994) sobre la institucionalización¹, en este estudio consideré al régimen político² como

¹ Para los autores la institucionalización es un proceso social histórico que consiste en la tipificación y asignación de roles y valores a actores sociales individuales y colectivos, y a las acciones y conductas cotidianas que esos sujetos llevan a cabo.

² Bobbio, Matteucci y Pasquino (1991) lo definen como el conjunto de instituciones del Estado que regulan la lucha y el ejercicio del poder y que constituye la estructura organizativa del gobierno al seleccionar a la clase dirigente. También asigna a los individuos un papel dentro de la lucha política a través de normas, valores y procedimientos que garantizan la repetición de ciertos comportamientos.

un medio legitimador que ayuda a institucionalizar las relaciones entre los actores políticos y sociales al darles ciertos roles a los individuos y al tipificar sus acciones, prácticas y conductas, calificándolas y jerarquizándolas dentro del entramado social.

Relación medios-Estado en regímenes totalitarios y autoritarios

Morlino (2005) caracteriza al régimen totalitario como aquel donde hay ausencia de pluralismo y donde predomina un partido gobernante único, mismo que se organiza en torno a una estructura burocrática jerarquizada que articula, integra, controla y politiza la participación de toda la sociedad civil a través de sindicatos y otras organizaciones sociales. Tanto la Iglesia como los demás actores colectivos están subordinados al partido gobernante, que es dirigido por una pequeña élite o líder.

Al caracterizar el modelo de relación medios-Estado en un régimen totalitario, Chalaby propone tomar en cuenta las estrategias que el Estado utiliza al momento de tratar con los medios. Asegura que el gobierno trata de destruir la democracia parlamentaria para fortalecer un partido gobernante totalitario, y busca inhabilitar la libertad de prensa para que los medios pierdan autonomía y puedan ser usados como vehículo para la propaganda y legitimación de un proyecto de Estado nacional (1998:434).

El régimen autoritario es caracterizado por Morlino como aquel donde existe algún grado de pluralismo y hay más actores políticamente activos. Hay un espacio activo para distintos tipos de oposiciones, aunque sean reprimidas o perseguidas «en formas y grados diversos». Otra característica es la personalización del poder en un líder o en un pequeño grupo de gobernantes que ejercen su poder a discrecionalidad (2005: 76).

En el régimen autoritario, Chalaby explica que el gobierno busca preservar los intereses de las élites que han gobernado históricamente y que el Estado ejerce un control «relativamente cercano» sobre los medios para asegurar la popularidad del régimen, «con ese objetivo, miembros del gobierno tienen acceso ilimitado a los medios masivos de comunicación, además que

los periodistas deben presentar la versión oficial de los eventos políticos» (1998: 435).

Cuando el ambiente político está tranquilo, los gobernantes del régimen autoritario otorgan cierta libertad a la prensa y soportan las críticas, como una estrategia para mostrar que son tolerantes. Los periodistas están concientes de que la libertad de prensa «está condicionada», pero si sobrepasan los límites, son objeto de mecanismos de coerción como la violencia psicológica y el arresto arbitrario. Lo anterior obliga a los medios a practicar la autocensura y muchos temas se vuelven tabú. El autor agrega que si ocasionalmente ciertas políticas gubernamentales pueden ser criticadas, el líder autoritario es generalmente inmune a ellas. Además, los medios ayudan a construir la imagen simbólica del líder.

Relación medios-Estado en regímenes en transición democrática

Al hablar sobre el concepto de transición política como un régimen temporal, Morlino precisa que

la democratización comprende tanto la transición de regímenes no democráticos, sobre todo autoritarios, a distintos regímenes democráticos, así como los sucesivos y eventuales procesos de instauración, consolidación, crisis y también crecimiento de la calidad democrática (2005: 27).

Morlino hace referencia a cinco tipos de transición política³ y explica que se trata de procesos en los que una gran variedad de arreglos institucionales no entran en marcha aún, pues se trata de regímenes que han adquirido sólo algunas formas propias de la democracia y que conservan aspectos autoritarios:

³ Los cinco tipos de transiciones serían: *a)* de una democracia a diversos tipos de autoritarismos; *b)* de regímenes no democráticos a regímenes democráticos; *c)* de un tipo de democracia a otro; *d)* de una democracia real de baja calidad a una democracia de mayor calidad, y *5)* de un tipo de democracia nacional a uno supranacional (2005: 33).

Regímenes en transición son, por consiguiente, todos aquellos regímenes precedidos por una experiencia autoritaria o tradicional, que experimenta un inicio de apertura, liberalización y parcial ruptura de la limitación del pluralismo. Esto significa que al lado de los viejos actores del régimen autoritario anterior, pertenecientes a una coalición ya no más dominante ni cohesionada, han surgido claramente las oposiciones, gracias también a un parcial y relativo respeto a los derechos civiles. Tales oposiciones son admitidas para participar en el proceso político, pero sustancialmente excluidas de cualquier posibilidad de acceso al gobierno (*ibid.*: 62).

Otras características que menciona el autor son la existencia de elecciones semicompetitivas y de partidos políticos de reciente creación con escaso electorado, así como una insuficiente institucionalización y organización del Estado. De hecho puede haber un proceso de desinstitucionalización de las prácticas, acciones y organismos que ya están legitimados en la sociedad.

Morlino asegura que los intentos de democratizar los sistemas políticos autoritarios provienen de gobernantes moderados, a quienes presionan los actores que buscan que el sistema siga funcionando sin ningún cambio. Agrega que puede haber tantas variantes de regímenes en transición como tipos de gobierno autoritario existan, y que el proceso de consolidación democrática se caracteriza por el reajuste y adaptación de estructuras, normas y relaciones entre los actores sociales, quienes buscan beneficiarse del nuevo orden institucional, para proteger sus intereses y hacer prevalecer sus decisiones.

Cansino también describe los regímenes en transición como «híbridos», porque en ellos no terminan de afirmarse reglas y prácticas democráticas, pero tampoco desaparecen las inercias autoritarias propias de sociedades tradicionales:

Un régimen en transición es una estructura de ambigüedad política, una interacción de elementos autoritarios y democráticos, un escenario en el que están presentes orientaciones normativas, estilos de acción y valores heterogéneos entre sí y

en permanente conflicto. La ausencia de reglas democráticas firmemente formalizadas así como las fuertes herencias del pasado autoritario no permiten albergar y reproducir de manera virtuosa esos mismos valores democráticos, con lo que se generan amplias franjas de discrecionalidad y arbitrariedad. El resultado es terrible. La política se vuelve esquizofrénica. Cada decisión, cada política pública, cada iniciativa, cada discurso está marcado por la ambigüedad (2005: 15-16).

En el caso de sociedades que están en transición de un régimen autoritario presidencialista a uno más democrático, Chala-by explica que el presidente tiene un cargo ejecutivo, pero que además existe una legislatura para crear una dual legitimidad democrática.

El autor afirma que este tipo de sistemas políticos en transición es ejemplificado por muchos países de América Latina y en algunos estados de la Unión Soviética, por lo cual es imposible hablar de un tipo o modelo, aunque asegura que las estrategias que el Estado utiliza en materia de comunicación política tienen elementos comunes que permiten caracterizar un modelo arquetípico, en el cual:

- El Estado es un jugador clave en el terreno de los medios y continúa ejerciendo un fuerte control sobre la comunicación pública.
- Varios mecanismos del régimen presidencial en democracias no consolidadas empujan y posibilitan al presidente y a sus allegados a tener el control sobre la televisión. Se espera y se demanda a los medios una favorable cobertura de los actos gubernamentales, lo que ocasiona una relativa ausencia de debates y discusiones y un escaso acceso a la oposición en la televisión.
- Se tolera a los periódicos opositores al régimen y usualmente no se ejerce la violencia o coerción contra los periodistas, pero existe la posibilidad de que uno o varios periódicos sean cerrados o controlados por el gobierno y específicamente por el presidente.

- El tipo de relación que prevalece entre periodistas y políticos es de subordinación, más que de autonomía o independencia (1998: 437).

Relación medios-Estado en países democráticos

Para definir el régimen democrático Morlino (2005) retoma las propuestas de Dahl (1970) y ofrece una caracterización en la que identifica los instrumentos institucionales indispensables que deben garantizar la operación de este tipo de sistema político:

- Que haya libertad de asociación y organización.
- Que exista la libertad de pensamiento y expresión.
- Que los ciudadanos tengan derecho al voto universal.
- Que los líderes políticos tengan el derecho de competir por el apoyo electoral.
- Que exista un sistema de información plural y neutral.
- Que el electorado tenga la posibilidad de ser electo a cargos públicos.
- Que haya un respeto generalizado a las leyes existentes, una administración pública eficiente y un poder judicial independiente.
- Que la corrupción y la criminalidad no estén extendidas sobre el territorio nacional.
- Que haya instituciones que garanticen que las políticas gubernamentales dependan del voto y de otras expresiones y preferencias ciudadanas.⁴

Morlino precisa que existen varios modelos o tipos de democracia, pero en términos generales se pueden distinguir tres: *democracias presidenciales*, en las que los ciudadanos eligen directamente al jefe de Estado y a los otros poderes autónomos para la dirección del gobierno, aquí el Ejecutivo no depende del parlamento, un ejemplo es el caso de Estados Unidos. Otro

⁴ Más detalles sobre estas características distintivas del régimen democrático en Morlino (2005: 46-47).

tipo es el de las *democracias parlamentarias*, donde el jefe de Estado es una figura representativa y depende de la confianza del parlamento; es el caso de Inglaterra, Alemania o Italia. El tercer modelo es el de las *democracias semi-presidenciales*, en las que el presidente y el parlamento son elegidos directamente por el sufragio universal, pero el gobierno depende del parlamento, como en Francia, Finlandia y España (2005: 49).

El autor reconoce que fuera del terreno teórico, en la realidad y debido a la complejidad e inestabilidad de los sistemas sociales y políticos, en los países democráticos pueden darse situaciones que cuestionen la calidad de la democracia.

Al modelar la relación entre el Estado y los medios de comunicación masiva en democracias liberales, Chalaby menciona las siguientes características:

- El Estado no utiliza la coerción en contra de los medios y ninguno es controlado por el gobierno, incluso los medios públicos son independientes del poder público.
- Rara vez los políticos ejercen algún tipo de presión sobre los periodistas y cuando lo hacen hay efectos contraproducentes.
- Prevalece una relación de interdependencia entre periodistas y políticos, más que una relación de subordinación.
- Las organizaciones de los medios forman un campo independiente y los discursos, prácticas y estrategias de los periodistas reflejan los valores específicos del campo de los medios
- Las limitaciones y presiones sobre los periodistas son económicas más que políticas y se generan dentro del campo de los medios, esas presiones son invisibles y no tangibles, como sería la censura en los otros regímenes políticos (1998: 438).

Chalaby explica que la relación de interdependencia entre el poder público y los medios de comunicación masiva en las democracias surge porque los gobernantes necesitan a los medios para dar a conocer a la ciudadanía sus puntos de vista, acciones y propuestas, mientras que los periodistas ven a los funcionarios públicos como una fuente de información.

El papel ambiguo de los medios en sociedades contemporáneas

Castells sostiene que a través de los medios se ejerce un gran poder⁵ y que en la actualidad la comunicación, la información y los procesos políticos han quedado capturados en el espacio y poder simbólicos de los medios, ya que fuera de su esfera sólo hay «marginalidad política», modificando así la relación entre el Estado, los medios y la sociedad:

El punto clave es que los medios electrónicos (incluidas no sólo la televisión y la radio, sino todas las formas de comunicación, como los periódicos e internet) se han convertido en el espacio privilegiado de la política. No es que toda la política pueda reducirse a imágenes, sonidos o manipulación simbólica, pero, sin ellos no hay posibilidad de obtener o ejercer el poder. Así pues todos acaban jugando el mismo juego, aunque no del mismo modo ni con el mismo propósito (1999: 343).

Curran enriquece estas ideas y afirma que aunque los sistemas de comunicación masiva tienen un gran poder, también están sujetos a influencias contrarias que socavan potencialmente sus pretensiones de independencia y neutralidad, pues «raramente son instituciones autónomas en el sentido idealizado en el que a menudo son presentados», por el contrario están predispuestos a favorecer a las fuerzas o grupos sociales dominantes a través de distintos mecanismos que incluyen dinámicas de mercado que limitan la competitividad a los grupos con escasos recursos, y a través de «presiones culturales y políticas

⁵ El poder es definido por Weber (1984) como un concepto sociológicamente amorfo, que se limita al conjunto de cualidades imaginables y toda suerte de constelaciones posibles que pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada. Desde el campo de la comunicación política, el poder es visto como el «control ejercido por un actor que toma una decisión relativa a sus propios recursos o a los recursos de otros actores». Véase Lemieux, (1998: 99).

que surgen procedentes de un reparto desigual del poder en la sociedad» (1998: 233).

El autor precisa que el Estado generalmente mantiene una posición ambivalente cuando trata de presionar o de imponer su voluntad a los medios de comunicación, aunque tradicionalmente termina favoreciendo a aquellos que son más poderosos para ejercer cierta influencia sobre ellos:

Esto puede hacerse en forma de leyes coercitivas, que limiten la libertad de expresión de los medios de difusión, o bien en forma del abuso sobre el sistema regulador, por medio de la eliminación de los controles de monopolio, para apoyar a los medios de difusión aliados, pero también a través de la manipulación de la regulación sobre los medios (*ibid.*: 224).

A pesar de que los medios son objeto de las influencias que ejercen los grupos poderosos, Curran sostiene que los grupos menos influyentes de la sociedad, pero más numerosos, pueden ejercer presión e influir como fuerzas organizadas para lograr tener presencia en los sistemas mediáticos y entre las instituciones del Estado, a través de Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), asociaciones y sindicatos.

En síntesis, Curran asegura que los sistemas de difusión en las democracias liberales tienen a menudo una posición ambigua, pues aunque suelen tener estrechos vínculos con las formas establecidas del poder, también están expuestos a presiones compensadoras, por lo que ni son totalmente independientes ni están totalmente subordinados a las estructuras del poder en la sociedad. Añade que la forma en cómo funcionen los medios en las democracias depende del modo en que estos reaccionen ante las presiones y contrapresiones dentro del contexto social y político en el cual operan o se desarrollan.

Tensiones y conflictos en la relación prensa-gobierno

Borrat sostiene que debido a que el diario se especializa en la producción y comunicación masiva de relatos y comentarios

acerca de los conflictos que surgen entre diferentes actores sociales, estas dificultades ponen al periódico en relación conflictiva con algunas de sus fuentes de información y con algunos de los actores políticos sobre cuyas actuaciones procura informar:

Como comunicador público de un discurso polifónico dirigido a una audiencia de masas, el periódico es narrador y muchas veces también comentarista de aquellos conflictos políticos noticiables que ha decidido incluir y jerarquizar en sus temarios. El periódico puede ser participante –como parte o como tercero– de conflictos internos con o entre los componentes del subsistema de los medios de comunicación de masas y de conflictos con cualquier otro actor social (1989: 14).

El autor apunta que las presiones económicas y políticas que ejercen actores externos con los que se relaciona el personal que labora en el periódico pueden generar desacuerdos y pugnas entre los sujetos que trabajan en el diario de forma permanente con colaboradores y fuentes informativas. Esos desacuerdos involucrarían al diario en tres niveles: en el nivel *extra*, el periódico es un observador externo, narrador o comentarista de los conflictos que se desarrollan entre otros actores; en el nivel *inter*, el diario asumiría el papel de intermediario neutral o de tercero que divide en relaciones de conflicto que le ligan con otros actores, y en el nivel *intra* viviría conflictos entre directivos y empleados (*ibid.*: 28).

Los conflictos en los niveles *extra* e *inter* surgirían por las presiones que ejercen actores externos al sistema de la prensa, mientras que los conflictos en el nivel *intra*, serían ocasionados por las relaciones internas y pueden verse como contrapresiones desde abajo hacia arriba.

Borrat asegura que el periódico es un actor colectivo fuertemente institucionalizado que adopta estrategias, riesgos y decisiones para poder acumular beneficios económicos e influir entre los miembros del sistema social. Pero también es destinatario de las estrategias que otros actores sociales diseñan y ejecutan para

influir sobre él. A esas estrategias el autor las llama políticas comunicativas y las define como las actividades que las instituciones gubernamentales u otras organizaciones sociales diseñan para regular los procesos de comunicación social.

Borrat afirma que las estrategias que el poder público utiliza para relacionarse con el periódico tienen una importancia vital porque inciden directa e indirectamente en las actividades periódicas:

Frente al gobierno, el periódico aparece invariablemente, a primera vista, como la parte más débil, la más vulnerable [...] el gobierno se le presenta [al periódico] como aquel que, desde una posición de fuerza, con sus decisiones y acciones tolera, apoya, obstaculiza o impide la libre comunicación masiva de los mensajes periodísticos (*ibid.*: 48-51).

El autor clasifica las políticas comunicativas del gobierno con respecto a los medios de comunicación en positivas y negativas. Las primeras serían aquellas que otorgan concesiones, privilegios y subvenciones a la prensa, en tanto garantizan el desarrollo de la misma, entre ellas se encuentran la publicación de anuncios oficiales y los subsidios económicos regulados que destina el gobierno al periódico.

Las políticas negativas asumirían formas variadas, como la censura y otras medidas de control para impedir la publicación de información relacionada con los temas que no son gratos para el gobierno. Provocar una crisis financiera en un diario quitándole subvenciones económicas cuando éstas son un ingreso fundamental para el equilibrio presupuestal del periódico es también una política negativa del gobierno dirigida hacia la prensa.

La perspectiva de Borrat sobre la división de políticas gubernamentales en positivas y negativas tiene un carácter dual, pues por un lado destinar dinero a los periódicos es positivo porque fortalece al medio, pero cuando esa estrategia se utiliza para controlar al diario adquiere un valor negativo.

*Guía para estudiar las relaciones prensa-gobierno
en contextos regionales*

Los conceptos y perspectivas teóricas hasta aquí expuestas sirven para caracterizar al régimen político que ha operado históricamente en México, pero también me ayudaron a formular las preguntas que guiaron el análisis y estudio sobre la relación que establecen los periodistas y gobernantes en el contexto particular de Tepic.

- ¿Cuál es el contexto económico, político y mediático de Tepic?
- ¿Qué posición tiene la prensa escrita frente al gobierno?
- ¿Qué estrategias establecen los gobernantes para relacionarse con los trabajadores y dueños de los medios impresos de Tepic?
- ¿Qué presiones, tensiones y conflictos se generan y han generado históricamente en la relación entre periodistas y fuentes gubernamentales?
- ¿Qué prácticas, costumbres y conductas son típicas y atípicas en el trato entre periodistas y gobernantes?

SEGUNDA PARTE:
RELACIONES PRENSA-GOBIERNO EN MÉXICO

*El periodismo, alma vociferante, fue acallado
por el prisma que tanto daño causó de Miguel Alemán
a Ernesto Zedillo. Durante el extenuante periodo,
el poder acumuló pruebas de su trato vil
con el oficio de informar. Primero fue el halago,
luego la corrupción y, consumada la derrota moral
del llamado cuarto poder, la humillación*
Julio Scherer García (2003).

El régimen priísta y sus dispositivos de control

Aunque las raíces del modelo predominante de relación entre los poderes públicos y los diarios mexicanos se ubican en la época de la dictadura porfirista, y por tanto se puede decir que el periodismo industrial en México nació económicamente subordinado al poder público¹ (Hernández Ramírez, 2006), aquí describo el modelo de relación que establecieron la prensa y el gobierno después de la consolidación del régimen presidencialista del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Durante el siglo pasado se conformó y consolidó en México el llamado régimen presidencialista de partido «oficial» que organizó, legitimó e institucionalizó un gobierno con fuertes controles corporativos en todos los ámbitos de la vida social y que dio al poder ejecutivo instrumentos y potestades ilimitadas para tomar decisiones públicas.

Al hablar sobre la conformación del régimen priísta, Enrique Krauze explica que al finalizar la Revolución Mexicana y tras el asesinato de Álvaro Obregón en 1928, Plutarco Elías Calles cerró la violenta década de los años veinte con dos soluciones destinadas a perdurar: «la fundación del Partido Nacional Revolucionaria-

¹ Hernández Ramírez asegura que *El Imparcial* (1896), primer diario moderno de gran tiraje, surgió con la ayuda financiera del ministro de Hacienda, José Yves Limantour, durante la dictadura de Porfirio Díaz, quien gobernó en varios periodos entre 1876 y 1910.

rio (PNR) como partido de Estado y los arreglos definitivos con la Iglesia» (2002: 22).

La fundación del PNR en 1929 llevó a la mayoría de los partidos regionales, fuerzas locales y estatales que habían emergido durante el movimiento revolucionario –y que funcionaban como organizaciones de control de caciques y de jefes políticos– a organizarse en torno al nuevo partido que en 1938 cambió su nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y que en 1946 adquirió la nominación de Partido Revolucionario Institucional (PRI), con la que se le conoce actualmente (Aguayo, 2002: 245).

De acuerdo con Paoli la conformación de una fuerza política que integró corporaciones y grupos locales fortaleció una especie de «constelación confederada de fuerzas» y se convirtió en una unión más cohesionada a la que todavía se conoce con el nombre de federación. «En ella el mando se fue centralizando, primero en el llamado *jefe máximo*, y después en el presidente» (2006: 20).

En términos generales, el régimen posrevolucionario y de partido oficial se caracterizó por su fuerte intervencionismo estatal en la economía, en la cultura, en la vida social y en las organizaciones sindicales y asociaciones campesinas, por sus «formas políticas o discursivas de tipo populista y por una fuerte dosis de autoritarismo» (Rodríguez Araujo, 2005: 16).

Silva-Herzog Márquez sostiene que la existencia de un partido político hegemónico que se ostentaba como síntesis de todas las fuerzas políticas nacionales fue visto como el embrión de un régimen político donde la dominación del PRI reemplazaba efectivamente la competencia entre partidos. Al ofrecer un retrato del régimen priísta el autor ilustra sus características:

Autoritario, *pero* civil; no competitivo *pero* con elecciones periódicas; hiperpresidencialista *pero* con una larga continuidad institucional; con un partido hegemónico de origen revolucionario *pero* sin una ideología cerrada; corporativo *pero* inclusivo (1999: 18).

Krauze describe el carácter presidencialista del régimen como un «sistema político solar» donde los diversos protagonistas co-

lectivos como los poderes judicial y legislativo, burócratas, gobernadores, ejército, caciques, grupos corporativizados de obreros y campesinos, prensa, empresarios, Iglesia, universidades, intelectuales y partidos de oposición, entre otros, giran alrededor del «sol presidencial-priísta con diversos grados de subordinación». Agrega que la institución presidencial que tan bien encarnaba Porfirio Díaz, pasó intacta a los jerarcas revolucionarios:

Lejos de atenuarse con los años, esta concentración imperial de la autoridad se acentuó. Tristemente, aún más que en el siglo XIX, el rumbo histórico del país siguió dependiendo de la voluntad de una sola persona: el señor presidente en turno, que proyectaba su vida en la del país convirtiendo la historia nacional, en momentos decisivos, en una biografía del poder (2002: 31).

Krauze y Silva-Herzog Márquez aseguran que el mito nacionalista, legado del siglo XIX, afianzó y afinó el fuerte carácter presidencialista y autoritario del régimen de partido oficial y hegemónico durante el siglo XX, al alimentar un modelo económico cerrado que defendía a los productores mexicanos del enemigo extranjero, al privilegiar la intervención y el control estatal sobre la iniciativa de los individuos, y al centralizar y controlar las relaciones entre los actores y poderes políticos a través de «dispositivos eficaces de moderación institucional» que restringieron la competencia política y dejaron pocas posibilidades para una forma de gobierno alternativo:

El arreglo de sus partidos, las relaciones entre poderes, la centralización política, el mecanismo de representación de intereses, la pleitesía de los medios, ubican al antiguo régimen mexicano dentro de la amplia familia de los sistemas autoritarios (Silva-Herzog 1999: 22).

El proyecto social, económico y político del régimen priísta, calificado en los años noventa por el escritor peruano Mario Vargas Llosa como la «dictadura perfecta», se consolidó a finales de los años treinta y principios de los cuarenta.

El poder presidencial adquiere uno de sus momentos más altos durante el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), en el que la organización política de la sociedad se apoya en fuertes organizaciones corporativas: sindicales, ejidales, profesionales y militares (Paoli, 2006: 21).

Como ejemplos de la consolidación de los controles corporativos está la fundación, en 1936, de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y dos años más tarde de la Confederación Nacional Campesina; de la misma manera la expropiación del petróleo a las compañías extranjeras refuerza con Lázaro Cárdenas el dominio «legítimo» del partido oficial del Estado mexicano. Ambas reivindicaciones permitieron al PRI operar de forma más o menos estable por más de seis décadas.

El desenvolvimiento de una economía nacional protegida, que logra el régimen autoritario después de la Revolución, con controles corporativos ejercidos por el gobierno y formas administrativas centralizadas, produjeron una gobernabilidad no democrática pero eficaz, que a su vez permitió estabilidad política durante la mayor parte del siglo XX. Eso logró un crecimiento económico sostenido por un período considerable, haciendo crecer al Estado populista benefactor en proporciones gigantescas. Por otra parte, ese crecimiento extendió como nunca antes las posibilidades de la corrupción, ya que persistieron los mecanismos autoritarios y la opacidad en los actos y decisiones públicas (*ibid.*: 26).

Samuel Schmidt asegura que en el siglo XX los miembros de la élite gubernamental en México operaron a partir de un paradigma de control para proteger sus intereses y la continuidad del sistema, y diseñaron «un sistema vertical, autoritario, clientelar y corporativo que daba respuestas específicas a los actores del sistema, mientras premiaba generosamente la disciplina y lealtad y castigaba con firmeza y fiereza a la oposición» (2005: 66).

Es difícil precisar hasta cuándo funcionaron bien los controles y engranajes de la maquinaria priísta, sin embargo, desde los años

sesenta comenzó a cuestionarse la forma en que ese régimen político ejercía el poder, tema que abordo más adelante. Antes describo las características de la relación prensa-gobierno durante el régimen del PRI.

Relaciones prensa-gobierno durante el régimen del PRI²

Al describir la relación entre la prensa y el poder público durante la era del PRI, Carlos Monsiváis afirma que el significado del régimen oficial fue abrumador en lo tocante a los medios informativos, pues los gobiernos ratificaron su calidad de primeros anunciantes, afianzando el control minucioso sobre la información a través del auspicio de los negocios de empresarios de la prensa escrita, condonando deudas inmensas y otorgando premios y castigos por medio de la compañía Productora e Importadora de Papel S.A. (PIPSA), que pertenecía casi en su totalidad al Estado mexicano. El autor precisa:

El gobierno federal y los estatales toleran y aun auspician los negocios de los empresarios periodísticos. Hay forcejeos, intimidaciones y chantajes, pero siempre se impone la red de intereses y, la tradición se reafirma: un periódico es una *patente de corso*, expresión muy de la época. Se usa a las publicaciones como redes internas de los distintos niveles de poder (2003: 150).

Agrega que durante la época en que gobernó el PRI, la crítica fue muy tenue, y salvo aisladas excepciones, se hacía periodismo «para entretener» a los poderosos. La prensa, agrega, promovió «la cultura del cinismo» que había sido codificada desde que se fundó el PNR, pues los articulistas, columnistas y periodistas se divertían en explicar en privado lo que realmente sucedía en los entretelones del poder, mientras que lo negaban y enturbiaban en público:

² Esta parte de la investigación se organizó de acuerdo con la reconstrucción del «Modelo predominante en las relaciones prensa-gobierno en México» que realizó María Elena Hernández Ramírez (2006).

Varias generaciones de reporteros y miembros de las redacciones desprecian sus talentos y aman y odian a la corrupción que los doblega. Aceptan la costumbre y se disculpan ofreciendo una lectura entre líneas y a contracorriente [...] A lo largo del siglo XX la censura es el gran instrumento del poder. Minimiza o anula las libertades de expresión, inhibe el desarrollo cultural, inhibe la confianza en el uso de la imaginación, y minimiza a la crítica calificándola de regalo al gobierno. Los avances en materia de franqueza política o sexual se concentran en la ciudad de México. En las regiones, o «la provincia», la censura actúa bajo las órdenes de cuatro poderes: el gobierno federal y los gobiernos locales, la Iglesia católica, los representantes de la familia y los enviados del gobierno norteamericano (*ibid.*: 155-156).

Las relaciones de adulación y cortejo que periodistas, editores y directores de periódicos del Distrito Federal establecieron con ocho presidentes priístas, son retratadas por Rodríguez Castañeda (1993)³ en pasajes que ilustran la manera en la que los trabajadores y dueños de los medios de comunicación masiva rendían tributo al «señor presidente», quien en la conmemoración del Día de la Libertad de Expresión, reconocía la labor de los «empleados» que habían sido más fieles.

Raymundo Riva Palacio afirma que prácticas y conductas imprecisas, como el otorgamiento discrecional de recursos económicos por parte de gobernantes y funcionarios públicos del régimen del partido oficial a los dueños y trabajadores de los diarios, consolidaron una «cultura de la colusión» en las relaciones prensa-gobierno en México. Ambos actores, añade el autor, crearon así una compleja red de beneficios mutuos, compromisos y favores, que incluía además la aceptación de reglas no escritas en la relación (1997: 22).

Trejo Delarbre (2001) califica a las relaciones predominantes entre la prensa y gobierno durante la era del PRI como «perversas»,

³ El autor describe cómo los trabajadores y dueños de la prensa adularon a los presidentes desde el periodo de Miguel Alemán (1946-1952) y hasta el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

porque éstas se moldearon en un impreciso y maleable marco de discrecionalidad que significó beneficios extralegales e ilegales para algunos periodistas y dueños de empresas de comunicación.

Carreño Carlón⁴ ha modelado los rasgos predominantes de la «relación subordinada» que mantuvieron los dueños y trabajadores de los medios de comunicación masiva con el poder gubernamental en México y asegura que en los diarios surgidos después de la Revolución ya se anticipaban algunos rasgos dominantes de la intervención gubernamental ejercida en la propiedad y el control de los medios impresos:

Tras el triunfo del bando constitucionalista, hacia finales de 1916, nace *El Universal*, con todo el apoyo del victorioso grupo del futuro presidente Venustiano Carranza, y al servicio de sus intereses. Las relaciones peligrosas de este periódico con el poder están presentes desde aquellos primeros años hasta estos, los más recientes (1999: 9).

El autor asegura que el modelo estructural de relación subordinada de los medios al poder público se fue fortaleciendo conforme se dio un proceso de encuadramiento corporativo de todos los sectores socioeconómicos al Estado, se integró un complejo burocrático empresarial de intereses comunes entre los sectores políticos, burocráticos y corporaciones empresariales, «cuyos engranes se han movido históricamente con el lubricante de la corrupción institucionalizada». Sostiene que fueron dos los factores clave que posibilitaron el desarrollo del modelo:

- **Un marco jurídico ambiguo** que propició un alto grado de intervención en materia de cine, radio y televisión por parte del poder ejecutivo, una normatividad punitiva y obsoleta en materia de medios impresos y un complejo burocrático empresarial de los medios que protegió los intereses de sus integrantes.

⁴ El autor delinea los rasgos que han caracterizado la relación entre el Estado y la prensa en México después de la Revolución y hasta finales del siglo pasado.

- **Un modelo económico proteccionista** vigente desde los años veinte y hasta los ochenta, que generó relaciones de corrupción, dependencia y subordinación del Estado con empresarios y profesionales de la información a través de apoyos financieros estatales para fundar o rescatar empresas periodísticas, dotando de insumos como el papel periódico, asignando publicidad discrecionalmente y dando apoyos financieros mensuales a reporteros, columnistas y directivos de medios, lo que condicionó la información e hizo que se aplicaran sueldos bajos a periodistas (*ibid.*: 9-12).

La falta de un andamiaje jurídico y normativo preciso que regulara las partidas, apoyos o erogaciones que la federación destinaba a las actividades de difusión de la información y por ende a la prensa escrita,⁵ ocasionó que el gobierno mexicano y sus funcionarios de primer nivel, tuvieran durante la era del PRI amplios márgenes de maniobra a la hora de destinar o asignar recursos económicos para rubros como la publicidad, la divulgación y la difusión de información oficial en medios de comunicación. Tampoco hubo criterios para «regular» la concesión de las «ayudas» a la producción periodística ni a los directores de medios, periodistas y reporteros, razón por la cual los gobernantes «se tomaron la libertad» de asignar de forma discrecional, arbitraria y discriminada esos «apoyos».

A través de mecanismos de tipo económico, traducidos en subsidios monetarios para los periodistas y financiamientos discrecionales para las empresas periodísticas, los gobiernos del PRI consolidaron dispositivos «eficaces» para controlar, intervenir y moderar institucionalmente a la prensa y a sus trabajadores.

De acuerdo con Hernández Ramírez, los «apoyos amistosos», «ayudas económicas», *embutes*, o *chayotes* destinados a los periodistas fueron prácticas disuasivas, típicas y facultativas

⁵ Hernández Ramírez (2006) explica que la única referencia jurídica durante la era del PRI sobre el tema, fue la *Ley de Imprenta*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en 1917, donde se contemplan, sobre todo, estatutos para «regular» el derecho a la libre expresión.

que utilizaron actores gubernamentales, mientras que los subsidios a los dueños de los periódicos y a la producción de las empresas fueron «los arreglos más legitimados» e «institucionalizados» en la trama de las relaciones entre esos poderes en México. Ambos mecanismos se institucionalizaron como «rituales de aproximación entre la prensa y el gobierno, a tal grado que terminaron por ser ‘normales’». En el caso de las subvenciones a las empresas, la práctica obedeció más al esquema proteccionista que aplicó el gobierno priísta posrevolucionario. Sin embargo, «ambos tipos de apoyo generaron una dependencia económica del Estado muy conveniente para los empresarios de los medios, y muy limitante para la libertad de información» (2006: 19).

Las compensaciones directas a los periodistas por cubrir una fuente y por difundir la información oficial que producen las oficinas de prensa gubernamentales a los diarios para generar una buena imagen del presidente, el gobernador y los funcionarios de primer nivel, fueron prácticas que se instituyeron y consolidaron como una costumbre cotidiana durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940). Hernández Ramírez refiere que fue en 1936 cuando nació la primera oficina de prensa en la presidencia a la que se le llamó Dirección de Publicidad y Propaganda.

La investigadora sostiene que los mecanismos de cooptación de la prensa se fueron consolidando poco a poco, de maneras «burdas, abiertas, cínicas», pues mientras se otorgaba dinero a los reporteros, se ganaba el acuerdo de los empresarios dueños de periódicos para mantener los salarios bajos, a sabiendas de que el periodista recibía «apoyos» gubernamentales:

La institucionalización del *chayote* o *embute* propició el desvío de fondos públicos para mantener el sistema «bien engrasado». Como ejemplo del desvío puede constatarse que en las administraciones de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), la Oficina de la Presidencia contaba con un fondo destinado para el trato con los medios de comunicación (*ibid.*: 22).

La académica asegura que la práctica más compleja de todas y que ayudó a construir el esquema de subordinación de la prensa al poder público ha sido la asignación de publicidad oficial a los medios, misma que también se ha distribuido de forma discrecional y discriminada, lo que aunado a las subvenciones para los empresarios, constituyen las costumbres «más oscuras y complejas» porque han sido menos visibles que los sobornos a reporteros y porque se trata de arreglos entre las élites que «aparecen como acciones que no pueden acusarse de ilegales», ya que se justificaban en el discurso como prácticas a favor de la libertad de expresión y han obedecido a la postura paternalista del gobierno de propiciar el desarrollo del periodismo (*ibid.*: 23-26).

Al hablar sobre los apoyos y subsidios a la prensa, Carreño Carlón (2000) afirma que el gobierno priísta asignaba grandes sumas anuales a periodistas a través de supuestos contratos de publicidad y servicios informativos y que también daba gratificaciones sexenales a directivos de medios a través de organismos públicos que se utilizaban como «pagadurías de este tipo de erogaciones», como fue el caso de la Lotería Nacional. También menciona la concesión de otros bienes y servicios, como «la provisión subsidiada de viviendas a comunicadores», dotación de dinero y jugosas concesiones para el uso de espacios públicos, bodegas y locales comerciales a los periodistas y a las empresas para las que trabajaban (*ibid.*: 11).

Hernández Ramírez y otros autores afirman que uno de los factores emblemáticos del proteccionismo institucionalizado por parte del Estado hacia la prensa fue la constitución legal por acuerdo presidencial el 21 de agosto de 1935 de la compañía Productora e Importadora de Papel S.A. (PIPSA), aprobación que tuvo el aval de los dueños de periódicos y que tenía el propósito de garantizar el abasto de esa materia prima a los diarios, pero debido a que la empresa pertenecía en 60% al Estado, fue usada como un medio para favorecer o castigar a discreción a ciertos editores.

Al hablar sobre el sistema de ayudas a la prensa en México, Ernesto Villanueva explica que las ayudas del Estado a la prensa forman parte de la vida pública del país y difieren en su naturaleza y propósitos con las de otras naciones, porque aunque la cen-

sura y las formas de violencia por parte del Estado para «impedir el ejercicio pleno de la libertad de información» han dejado de ocupar un papel central y fueron fórmulas extremas y excepcionales, aún se ejercen otros mecanismos de control que aplican a los medios informativos:

El uso del presupuesto público se ha convertido, en cambio, en un sistema de estímulos, recompensas y sanciones para la prensa mexicana mediante el cual los órganos del Estado han intentado orientar el sentido de la formación de la opinión pública (1996: 86).

El autor explica que el telón de fondo de las políticas oficiales de la ayuda estatal a la prensa en el caso de los Estados democráticos,⁶ presupone un fundamento legal, conforme al cual las ayudas se convierten en objeto de derecho a la prensa y, de manera correlativa, en fuente de obligaciones para el Estado. Precisa que el espíritu de las ayudas en la mayoría de los países que estudió no suponen «por ningún motivo, la dependencia de la prensa respecto del poder público o la generación de un deber de contra prestación como pago por las ayudas recibidas» (*ibid.*: 20).

México carece hasta hoy de un régimen legal que regule las partidas, apoyos y erogaciones que la federación destina a la prensa para difundir sus actividades oficiales. Como se verá en el siguiente apartado, los intentos por delinear y justificar los recursos que el Estado destina por concepto de publicidad se inscriben en el contexto de la «transición democrática», un proceso impulsado por cambios políticos y sociales que comenzaron a darse en el país en las últimas décadas del siglo pasado y que generaron algunos rompimientos con las viejas formas institucionalizadas que el PRI consolidó para ejercer su poder y entablar relaciones y vínculos con otros actores políticos.

⁶ El autor analiza los regímenes de ayuda del Estado a la prensa en Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Holanda, Italia, Luxemburgo, Portugal y Suecia, comparándolos con el sistema de ayudas a la prensa en México.

*Transición democrática: tensiones
y conflictos en la relación prensa-gobierno*

Aunque Paoli (2006) sostiene que no es fácil precisar cuándo inició la transformación del régimen corporativo y populista posrevolucionario del PRI, para dar paso al llamado proceso de «la transición democrática» en México –que aún está en curso y no se sabe cuándo concluirá–, asegura que factores y hechos históricos como la apertura de las fronteras a partir de la segunda mitad de los años noventa, los movimientos y conflictos sociales de finales de los años sesenta y principios de los setenta⁷ que cuestionaron la legitimidad del régimen priísta, evidenciaron un amplio descontento de la sociedad civil ante la forma en cómo el gobierno ejercía el poder; el autor también menciona las primeras reformas en materia político-electoral de los años setenta, fenómenos todos, que se tradujeron en la flexibilización lenta del viejo régimen, permitiendo que se ganara cierta liberalización en terrenos como la libertad de reunión y de creencias, y un tanto en el de la libre expresión de las ideas.

José Paoli afirma que el momento de arranque del tránsito democrático en el país parece iniciarse en la década de los años ochenta, época en la que se percibe una creciente pujanza político-electoral impulsada por el Partido Acción Nacional (PAN), creado en 1939, lo cual produce un desmembramiento amplio del PRI tras las cuestionadas elecciones de 1988: se forma el Frente Democrático Nacional (FDN), se funda el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989 y el PRI pierde la primera gubernatura en Baja California en ese mismo año (2006: 27).

Los cambios registrados en lo político-electoral, así como en materia económica y la liberalización parcial del régimen a la expresión de las demandas ciudadanas obligaron a las viejas estruc-

⁷ Se refiere a la «matanza de Tlatelolco» ocurrida el 2 de octubre de 1968, tras un conflicto social-estudiantil de varios meses que culminó con la matanza de estudiantes en la plaza de las Tres Culturas, durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), y al llamado «Halconazo», otra matanza de estudiantes perpetrada durante el periodo de gobierno de Luis Echevarría Álvarez, el 10 de junio de 1971.

turas del régimen priísta a redefinirse ante los cuestionamientos que otros actores sociales, entre ellos, algunos protagonistas de los medios, plantearon sobre las formas típicas en que el gobierno del partido oficial venía ejerciendo el poder.

Es precisamente en los momentos coyunturales históricos y en los conflictos y tensiones generados entre la prensa y el gobierno dentro del marco de la llamada transición democrática en los que me centro en este apartado para ilustrar cómo se fueron debilitando –y en algunos casos– trasformando, pero también adaptando a los nuevos tiempos las viejas prácticas y costumbres viciosas que prevalecieron en el modelo predominante de relación entre esos dos actores.

Carreño Carlón afirma que durante el periodo de gobierno de Luis Echeverría (1970-1976), comenzaron a mostrarse algunos rasgos del debilitamiento del modelo estructural de relación subordinada entre la prensa y el gobierno en México.

Un hecho histórico emblemático que mostró el agotamiento del régimen priísta y la intolerancia de Echeverría a las nuevas demandas de libre expresión que comenzaban a darse en los años setenta fue el golpe a *Excélsior*, el 8 de julio de 1976, por órdenes del ex presidente a quien le molestaban las notas y artículos críticos que el diario, encabezado por su director Julio Scherer García, había publicado. La embestida al diario desencadenó la expulsión de Scherer y su equipo cercano.

Monsiváis señala que Octavio Paz y el Consejo de Redacción de *Plural*, la revista cultural de *Excélsior*, renunciaron porque la salida de Scherer y su grupo significaba «la transformación de ese diario en una bocina de amplificación de los aplausos y los elogios a los poderosos» (2003: 213).

Tras el linchamiento a *Excélsior*, el 19 de julio de 1976, más de 2 000 personas se reunieron en un hotel del Distrito Federal para dar a conocer el proyecto de la revista *Proceso*. José Pagés Llergo prestó sus oficinas al equipo impulsor de la nueva publicación, encabezado por Julio Scherer. Después de una subasta de arte para recabar recursos y de que 1 000 personas compraron acciones de la empresa, el 6 de noviembre de ese mismo año aparece *Proceso*, en cuya editorial se manifiesta:

Este semanario nace de la contradicción entre el afán de someter a los escritores públicos y la decisión de éstos de ejercer su libertad, su dignidad. Estas prendas valen en tanto posibiliten el que a través de ellas se expresen los que no pueden hacerlo de otro modo [...] En sí mismo, *Proceso* es un acto de confianza en la capacidad de nuestra sociedad de madurar como nación. Agobiados por signos en contrario, lo peor que puede ocurrir a los mexicanos es desesperar de las posibilidades democráticas de proclamar su nombre y el de sus autores. *Proceso* ejercerá su actividad crítica sin sumarse a tal desahogo. Por lo demás, sería un ínfimo propósito al aparecer sólo para combatir a un gobierno que vive sus últimas horas (Monsiváis, 2003: 213-214).

El surgimiento de *Proceso*, al margen de apoyos financieros (iniciales) por parte del gobierno, constituyó otro episodio que retó al régimen priísta y mostró que en México podía haber vida periodística más allá del veto presidencial. Para Carreño Carlón evidenció las vulnerabilidades del modelo tradicional de relación subordinada y marcó el principio del proceso «todavía inconcluso», de extinción de ese tipo de relaciones (2000: 21).

Según Monsiváis, durante el sexenio de José López Portillo (1976-1982), *Proceso* fue la revista de oposición que con sus reportajes de investigación diseminó «las dudas» y estimuló la «indignación» ante los caprichos, despilfarros y extravagancias de la dinastía presidencial. Casi al final de su gobierno, López Portillo se «impacienta ante la ‘negatividad’ de la revista y ordena el retiro de los anuncios oficiales, que para los diarios y revistas son por lo menos el sesenta por ciento de sus ingresos» (2003:223). El autor refiere que el 7 de junio de 1982, en la comida del Día de la Libertad de Prensa, el periodista Francisco Martínez de la Vega denuncia la actitud presidencial:

Cuando la autoridad sataniza a un profesional o a una publicación, algo falla en esa relación [de los medios con el gobierno] pues basta que se haga pública la hostilidad de una auto-

ridad hacia algún órgano periodístico para que la existencia de ese órgano se haga casi imposible, ya que sobran quienes, en todos los sectores, prefieren alagar a la autoridad que mantener un relación normal con el periodista y su publicación satanizados. No puedo soslayar que esta situación es grave para el periodismo mexicano (*ibid.*: 224).

Monsiváis asegura que no se concibe una relación «normal» entre la prensa y el gobierno, ya que el segundo es la principal fuente de ingresos de la primera; algo que queda de manifiesto en la réplica que López Portillo le da «con furia» a Martínez de la Vega el 7 de junio y en cuyas palabras se describen las características de la relación:

¿Una empresa mercantil organizada como negocio profesional tiene el derecho a que el Estado le dé publicidad para que sistemáticamente se le oponga?

Ésta, señores es una relación perversa, una relación morbosa, una relación sadomasoquista que se aproxima a muchas perversidades que no menciono aquí por respeto a la audiencia. Te pago para que me pegues. ¡Pues no faltaba más! (*idem*).

La enunciación de las palabras del presidente evidenció la manera en que la publicidad oficial era usada por el gobierno mexicano como un mecanismo para controlar a la prensa y mostró que al asignar recursos a los medios, el Estado pide en reciprocidad elogios, simulación y censura de las críticas contra los gobernantes.

El surgimiento de *La Jornada* en 1984, también al margen de apoyos financieros del gobierno y con el soporte de un movimiento ciudadano marcó otro momento clave en el debilitamiento del modelo. El 19 de septiembre de ese año su fundador Carlos Payán expuso los principios rectores del diario:

Estimular la participación de lectores y ciudadanos en favor de causas fundamentales de México; contribuir a la lucha por

la defensa de la soberanía y la independencia nacionales y la solidaridad con las luchas de otros pueblos; el diario ejercicio y el respeto irrestricto a las garantías individuales y sociales; el compromiso con las necesidades y demandas de los trabajadores del campo y de la ciudad, así como de las mayorías marginadas del país; la democratización de la vida pública, el ensanchamiento de la pluralidad política y el respeto a los derechos legítimos de las diversas minorías (*La Jornada*, 19/09/2006).⁸

Con publicaciones como *La Jornada* y *Proceso*, la prensa escrita comienza a escuchar y dar voz a la sociedad civil y a convertir los alcances de esas voces en

interlocución con el poder. Se divulgan las primicias de los sótanos políticos, se alerta, se ironiza, se recapitula con fiereza, se regaña al poder y se cree en el daño hecho a los poderosos. Los periodistas no modifican y sí modifican la realidad, y esto es poco y es bastante (Monsiváis, 2003: 245).

El proyecto de *La Jornada* se fortaleció con la cobertura que dio al proceso electoral de la elección presidencial de 1988 y de forma particular a la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas, el candidato de izquierda que tras perder las elecciones conformó el Frente Democrático Nacional (FDN). Al respecto el diario publicó en una de sus editoriales:

Dar cobertura a la campaña del abanderado del FDN fue una aplicación consecuente de los principios fundacionales del diario, en un entorno en el que la cerrazón mediática se traducían en la asfixia propagandística de los opositores. No nos era ajena la certeza de que, por abrir las páginas del periódico a Cárdenas, a su entorno y a su propuesta política, *La Jornada* tendría que pagar un precio elevado. Y así ocurrió, en efecto. Hasta antes del

⁸ Editorial del diario que reproduce las palabras de Payán a 22 años de su fundación.

actual régimen derechista, 1988 había sido la circunstancia más adversa para nuestro diario (*La Jornada*, 19/09/2006).

Por circunstancias adversas, el diario se refiere al bloqueo de publicidad oficial que emprendió el poder público durante el periodo de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) hacia ese periódico, sexenio durante el cual se siguieron canalizando al PRI recursos del Estado para garantizar el control de casi la «totalidad de los medios informativos» (Monsiváis, 2003: 248).

Raymundo Riva Palacio asegura que la relación prensa-gobierno pasaba por diferentes momentos y que aunque permaneció inamovible durante los tres primeros años del gobierno de Carlos Salinas, los controles establecidos en los gastos destinados a la publicidad en medios, así como el surgimiento de una mayor apertura y competencia informativas, alteraron el trato entre los periódicos y el poder público. La prensa se convulsionó entre 1992 y 1994, afirma el autor, debido a la reestructuración económica que impulsó el gobierno y «a una serie de alianzas estratégicas que permitieron que algunos medios que dependían del Estado se privatizaran», lo que imprimió una nueva dinámica a las relaciones prensa-gobierno en la capital del país (2004: 87).

Es también durante los años noventa cuando Salinas de Gortari promueve la modernización política, económica y social del país. En el caso particular de las relaciones prensa-gobierno propuso un plan que incluía, entre otros compromisos, respetar la libertad de expresión y regular los recursos económicos que las dependencias federales destinaban a la publicidad y a la difusión de sus actividades de comunicación social.

Villanueva (1996) explica que la base sobre la cual se comenzaron a «justificar» las ayudas del Estado a la prensa en México, reside implícitamente en un documento llamado los *Lineamientos para la aplicación de los recursos federales destinados a la publicidad y difusión, y en general a las actividades de comunicación social*, que emitieron la Secretaría de Gobernación, la de Hacienda y Crédito Público y la de Contraloría, el 22 de diciembre de 1992, durante el salinismo.

Entre los lineamientos contemplados en el documento estaban que el gobierno federal dejara de pagar los gastos de los repor-

teros que asistían a las giras gubernamentales y que fueran cubiertas por el medio para el cual trabajaban; también proponía seleccionar sólo los diarios y revistas de «amplia circulación y cobertura» para publicar información oficial. Villanueva asegura que la línea genérica del escrito es en realidad «una lista de buenos propósitos, pero sin mayores niveles de eficacia normativa», entre otras razones, porque «constituyen un ejemplo de normas jurídicas del menor nivel jerárquico normativo» y porque permiten «una amplia interpretación por parte de los responsables de comunicación social de los órganos de la Administración Pública Federal» (1996: 88).

Aunque la iniciativa nunca tuvo efecto por presiones políticas por parte de los mismos empresarios de los medios sirvió para señalar las viejas prácticas y vicios característicos de las relaciones entre los dos actores.

Fuentes-Berain (2001) coincide con Carreño Carlón al sostener que el proceso de transformación de las relaciones entre la prensa y el gobierno inició a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, y sostiene que los principales motores que impulsaron un cambio fueron la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) de 1976-1977, que abrió la puerta a un incipiente juego democrático entre partidos de ideologías y valores diferentes a los del PRI; el final del monopolio en 1992 en la producción de papel periódico por parte del Estado y la consecuente desaparición de PIPSA en 1998, así como la creciente profesionalización de la carrera periodística, fueron hechos que también generaron cambios en la relación entre los dos actores, asegura la autora.

Trejo Delarbre (2004) asegura que las restricciones presupuestales que padeció el Estado en la segunda mitad de los años noventa, resultado de las tendencias modernizadoras que se venían dando desde los años ochenta y que culminaron con la privatización de Telmex y otras empresas paraestatales, así como las reformas a la legislación electoral de 1994, cuando se ciudadaniza el Instituto Federal Electoral (IFE) y se crea la Fiscalía Especial para Delitos Electorales, y la de 1996, cuando se comienza a regular la publicidad oficial que destinan los gobiernos y los partidos a los medios de difusión masiva, fueron transformaciones que también

debilitaron el modelo de una prensa subordinada al poder público, lo que no quiere decir que los diarios hayan dejado de depender de la publicidad oficial que les destinaba el Estado.

El autor afirma que las relaciones que él llamo «perversas» durante el régimen del PRI, adquirieron nuevas modalidades a finales del siglo pasado, ya que el respaldo financiero que las autoridades otorgaban a periodistas, diarios y revistas, sin que haya desaparecido del todo, disminuyó, lo que se manifiesta en un «lento distanciamiento» que algunas publicaciones fueron tomado con respecto al gobierno.

Ambivalencia y retrocesos en la relación prensa-gobierno en México

El 2 de julio del año 2000, miles de mexicanos cambiaron con su voto el nombre del partido que ejercería el poder en el gobierno federal. La noche de ese mismo día el entonces presidente Ernesto Zedillo, reconoció y anunció en cadena nacional que el candidato de la Alianza por el Cambio, conformada por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Vicente Fox Quesada, había derrotado a su contendiente del PRI, por lo que sería el presidente de México para el periodo 2000-2006.

Sobre las relaciones prensa-gobierno en México después de la alternancia política en el gobierno federal se pueden distinguir dos posturas: por una lado Trejo Delarbre, Riva Palacio y Fuentes-Berain dicen que hay un marcado «empoderamiento» de los medios, en particular de la televisión; y por el otro, el mismo Trejo Delarbre asegura que además del gran poder que han alcanzado los medios hay un «retroceso» o estancamiento en el trato que establecen esos dos actores sociales, porque sigue habiendo amagos, coacciones y transacciones tan perversas como las que imperaban en décadas anteriores, además de que aún no se han regulado ni vuelto transparentes las prácticas como los subsidios económicos gubernamentales.

Respecto a la primera postura, Fuentes-Berain asegura que en la actualidad el poder está resintiéndose al contrapoder de los medios. La autora afirma que uno de los factores que ha contribuido a un cambio en el trato entre esos dos actores ha sido una

nueva actitud de la ciudadanía, ya que durante los últimos 20 años ésta ha ejercitado su «muscultura política», para manifestar sus preferencias políticas y decir que «no quería más al PRI en la Presidencia». La autora explica que en el contexto social de los últimos años, la prensa escrita no se «empoderó entre 1976 y el año 2000», sino que el nuevo poder de los medios más fortalecidos se dio paralelamente al «empoderamiento» de la ciudadanía (2001: 18).

La tesis de Fuentes-Berain es que los medios, con excepción de la televisión, a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta comienzan a ser un elemento coadyuvante en el desarrollo de la cultura política en transición, pues gracias a su creciente independencia económica con respecto al Estado, han sido las principales entidades para hacer eco a la exigencia ciudadana de que sus representantes políticos les rindan cuentas y esto ha dado a los medios un gran poder, igual o por encima de aquel que poseen los políticos.

Riva Palacio también afirma que ante el nuevo reacomodo político y las posibilidades de una mayor apertura informativa, los medios están adquiriendo un gran poder:

El poder de los medios es poder político. Poder para dictar marcos de referencia y agendas. Poder para excluir factores inconvenientes del conocimiento del público. Las autoridades siempre han entendido que para controlar al público hay que controlar la información (2004: 19).

Trejo Delarbre (2004) asegura que después de la alternancia política del año 2000, el ejecutivo y el gobierno federal han optado por tener relaciones distantes y en ocasiones de enfrentamiento con la prensa escrita. Explica que el debilitamiento económico del Estado ha acarreado la solidificación de otras fuentes de poder, entre ellas la de los medios de comunicación masiva.

Añade que cuando han existido cambios en el trato entre medios, Estado y sociedad, éstos han sido contradictorios y en ocasiones regresivos, pues la relación de dependencia de los medios con respecto al poder político, que se mantuvo desde el comienzo

de la década de los años cincuenta y hasta inicios de los noventa, se ha modificado drásticamente:

Incluso puede decirse que en el nuevo milenio, el poder político en México se encuentra supeditado al beneplácito de los medios. No hay iniciativa política, proyecto de ley o personaje público que pueda prosperar en la sociedad y el mundo político mexicanos, si no es gracias a la exposición que alcancen en los medios de comunicación más influyentes (*ibid.*; 2).

El autor afirma que en la actualidad el poder público más que una fuente informativa para los medios, es un cliente importante que destina parte de su presupuesto a la compra de publicidad. El problema es que la capacidad financiera del Estado y de instituciones públicas como los partidos políticos se convierte en un botín para los medios que buscan obtener un pedazo del pastel presupuestal del gobierno, por lo que recurren a tácticas tan perversas como la calumnia y la difamación para presionar a funcionarios públicos y obligarlos a que compren espacios publicitarios en los medios; además, como en décadas anteriores, sigue habiendo amagos y coacciones contra los periodistas.

Para Trejo Delarbre los medios de comunicación masiva que tienen alcance nacional se afianzan cada vez y se constituyen como el poder más influyente frente al Estado mexicano, tanto que en ocasiones, sin sustituirlo, han conseguido imponérsele aunque sea de manera coyuntural. Sin embargo, aclara, esa preponderancia no supone un dominio mediático omnipotente o incontestable:

En otro sitio hemos denominado *mediocracia* a esa capacidad, sin restricciones casi, que los medios tienen para imponerle sus intereses al Estado y a la sociedad en nuestro país. Ese es, nos parece, uno de los rasgos principales –y el más preocupante– entre los que definen las relaciones políticas y la articulación entre la sociedad y el poder en los primeros años del nuevo milenio (2005a: 13).⁹

⁹ La página citada corresponde al documento en línea consultado.

Aunque podría argumentarse que el empoderamiento de los medios se refleja también en la expansión que han alcanzado grupos de medios impresos como Reforma y Milenio, a través de alianzas, fusiones y asociaciones que han promovido en los últimos años con diarios locales de varias ciudades del país, esos proyectos no han dado los resultados esperados en poblaciones pequeñas. Un ejemplo de lo anterior es el caso de *Nayarit Opina Milenio*, una franquicia de Grupo Milenio que, debido al bajo desarrollo económico de Tepic y a la falta de anunciantes, no ha podido cumplir con los estándares periodísticos ni demandas publicitarias que el corporativo nacional demanda.

Debido a lo anterior y a otros factores sociales, sostengo que la tesis del empoderamiento de los medios en México es debatible en lo tocante a la prensa escrita, pues si se consideran casos particulares de la provincia mexicana, se verá que los diarios locales tienen limitadas sus posibilidades de crecimiento económico y de fortalecimiento político, por lo que es muy difícil que puedan imponer sus intereses o agendas al gobierno y a la sociedad.

En junio de 2003 entró en vigor la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, legislación que en teoría ha permitido conocer algunas de las erogaciones que el gobierno federal destina, entre otros rubros, a las actividades de comunicación social, publicidad y difusión en medios impresos. Sin embargo, su aprobación en congresos estatales, además de que ha sido lenta, se lleva a cabo con omisiones y reducciones sospechosas, como el hecho de que no se obligue a las instituciones públicas a dar información, sino que se les otorga la facultad de hacerlo, y por lo tanto optan por negar información pública.

Es difícil hacer un balance concluyente sobre el tema relaciones prensa-gobierno en México, más si consideramos que en nuestro país transitamos desde hace años de un sistema autoritario a uno más democrático y que por lo tanto subsisten en el trato entre ambos actores resistencias para impulsar reglas y prácticas más claras y transparentes en las relaciones que establecen.

TERCERA PARTE:

CONTEXTO POLÍTICO Y MEDIÁTICO DE TEPIC

*Los medios de comunicación se han vuelto decisivos
para el avance democrático de México.
Es decir, si un gobierno quiere mantenerse vinculado con su pueblo
no lo podrá hacer si no utiliza a los medios.
De hecho yo diría que los medios son el principal poder en México
porque sin ellos no se puede gobernar.
Pero no está bien que se abuse de ese poder y que se olvide
o se deje a un lado el verdadero fin del político
y del buen gobernante, que es servir a su pueblo.
Lo que sí es cierto es que los políticos han
sabido aprovechar muy bien para su beneficio
el poder que les dan los medios.
Un periódico que se vende deja de hacer periodismo
Manuel Stephens García.¹*

El subdesarrollo económico de Tepic

El II Censo de Población y Vivienda 2005 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2005, página electrónica), arrojó que Nayarit ocupaba el lugar 29 en el país en el índice de población nacional. En ese año 949 684 personas vivían en esa entidad. Sólo 306 176 personas vivían en Tepic.

Políticamente Nayarit está dividido en 20 municipios y hasta los años noventa su economía había estado supeditada a actividades primarias como la agricultura y la pesca.

Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara explica que después de la Revolución mexicana, la entidad fue proveedora de productos agrícolas y semielaborados para el mercado nacional y para Estados Unidos, función que se consolidó al finalizar la Segunda Guerra Mundial, cuando las políticas modernizadoras del gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) convirtieron a Nayarit en el «granero de la nación» y a sus superficies selváticas en tierras de

¹ Entrevista realizada por Rosalía Orozco (2003: 10) al ex diputado federal Manuel Stephens García, tomado de un artículo del diario *Nayarit Opina Milenio*.

cultivo: «La economía local fue supeditada a las políticas económicas diseñadas en el centro del sistema económico, donde la producción industrial subordinó a la producción agrícola» (1990: 26).

En los años ochenta el capital de Nayarit que sostenía la estructura de comercialización de productos agrícolas en la entidad comenzó a ser desplazado por capital extranjero, y del centro y occidente del país, ocasionando que la entidad perdiera la oportunidad de desarrollarse.

En los años noventa comienza a repuntar la actividad turística en la región Costa Sur del estado, donde se localizan las zonas turísticas de Nuevo Vallarta, Bucerías, Punta de Mita, La Peñita de Jaltemba y Sayulita. Según datos estadísticos del INEGI, de 1993 a 2003 el sector de los servicios fue el que más crecimiento observó en la aportación al Producto Interno Bruto (PIB), mientras que las actividades primaria e industrial decrecieron 1.56 y 1.19%, respectivamente. Además la participación de Nayarit durante el periodo referido en el PIB nacional también bajó, ya que en 1993 era de .66% y en 2004 de .54% (INEGI, 2004, página electrónica).

Ese mismo año la actividad económica que más aportó al PIB estatal fue la de servicios comunales y sociales con un porcentaje de 33.4%; le siguió el sector turístico y de comercio en restaurantes y hoteles con 15.7%; la actividad industrial, ligada principalmente a la manufactura de productos alimenticios, generó el 7.7% (*idem*).

El repunte de la actividad turística ha dado un gran dinamismo a la zona costera en el sur del estado, pero las inversiones millonarias en Nuevo Vallarta y Punta de Mita por parte de consorcios hoteleros nacionales y trasnacionales, aunque han generado empleo en las comunidades del municipio de Bahía de Banderas, no han impactado en la economía de Tepic, ciudad con un marcado subdesarrollo económico y donde se concentran los principales grupos de poder político y económico del estado.

Dominación política e institucional del PRI

Históricamente el poder político de Nayarit ha estado supeditado al poder institucionalizado del centro del país. Los dos grupos

políticos más fuertes de la entidad surgieron del PRI, que gobernó la entidad hasta 1999.

Pacheco Ladrón de Guevara asegura que de 1925 a 1934 surgieron y se transformaron en la entidad 17 partidos políticos, hasta que en 1934 se consolidaron los grupos regionales de poder alrededor del Partido Nacional Revolucionario (PNR), fundado en 1929 y que cambió su nombre a PRI en 1946. Después de los años cuarenta el cacique Gilberto Flores Muñoz, quien se adjudicó la gubernatura en el periodo 1946-1951, aseguró la hegemonía del PRI con el apoyo de las corporaciones de obreros y campesinos, lo que consolidó «una burocracia política que se fue adueñando de los puestos de la administración pública» (1990: 71).

Los gobiernos priístas en Nayarit se fortalecieron gracias a las relaciones de complicidad entre sindicatos, sectores económicos y la élite política del estado que usó a las instituciones públicas para extender el trabajo partidista.

Lourdes Pacheco sostiene que bajo el esquema de una estructura de poder político centralizado, la elección de los gobernantes en Nayarit obedecía tradicionalmente a las cuotas de poder que demandaban instituciones gremiales y sindicales, y a las decisiones e intereses de los líderes nacionales del partido y del presidente de la República Mexicana. Durante la segunda mitad del siglo XX la autora distingue dos grupos de poder político-institucionalizado vinculados al PRI en Nayarit:

1. *El grupo de Emilio González Parra*, quien fuera líder estatal de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) por 30 años, gobernador de 1981 a 1987 y después senador de la República (1988-1994). Su grupo se identificaba con los políticos de la vieja guardia; tenía una estrecha relación con Rigoberto Ochoa Zaragoza, quien también fue dirigente de la CTM y líder, en el periodo presidencial de Miguel de la Madrid (1982-1988), del grupo de obreros en el Congreso de la Unión, y ocupó la gubernatura de 1993 a 1999.

González Parra y su grupo favorecieron un gobierno populista y autoritario a través de los líderes sindicales y agrupaciones como la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Liberato Montenegro Villa, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y Félix Torres Haro, quien fue dirigente del sistema de transporte público en la entidad, ex presidente municipal de Tepic (1978-1981), diputado federal (1985-1988) y diputado del partido Convergencia en el Congreso local (2003-2005), pertenecen a este grupo (Pacheco, 1990: 45-65).

2. *El grupo de Celso Humberto Delgado Ramírez*, quien fue gobernador de 1987 a 1993. Su designación al cargo obedeció a las buenas relaciones que hizo con personajes del PRI en el Distrito Federal cuando se desempeñó como embajador de Cuba y Argentina. Su poder se afianzó en torno a las asociaciones de universitarios agrupados en la extinta Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) que tenía presencia en Nayarit.

Delgado Ramírez comenzó su carrera política con el echevirrismo, pero después se identificó más con una posición de «apertura» en la administración pública. Vinculado al salinismo, mantuvo su cacicazgo de 1981 a 1999. Durante su campaña se fijó por meta renovar a la clase política de Nayarit, para desplazar a la burocracia que durante «sexenios se ha alternado los puestos». Sin embargo, la renovación emprendida consistió en reclutar para puestos clave del gobierno a defeños y nayaritas que habían hecho carrera política en la capital de la República (*ibid.*: 48-55).

Una de las acciones democratizadoras al interior del PRI consistió en nombrar a los candidatos a la presidencia municipal de Tepic a través de la elección por delegados, pero al final los votos eran para el precandidato que tenía el visto bueno del gobernador. La democracia no llegó a las delegaciones estatales o municipales del partido que eran designadas también por el ejecutivo estatal en turno. Sobre el tema, Pacheco Ladrón de Guevara añade:

Los experimentos priístas sobre la democracia sólo se aplicaron en los casos de presidentes municipales, síndicos, regidores y diputados locales. Cuando se trató de diputados federales, senadores o el gobernador, el anuncio de la nominación

se hizo, como siempre, desde la ciudad de México, donde son palomeados por el Comité Nacional (1990: 76).

La oposición política al «partido oficial»

Aunque históricamente el PRI ha sido la fuerza política dominante en Nayarit, en los años setenta comenzaron a fortalecerse en la entidad grupos opositores al llamado «partido oficial». Zepeda López (1998) distingue cuatro momentos históricos importantes que comenzaron a amenazar la hegemonía priísta en el terreno electoral de Nayarit:

- La presencia del gasconismo dentro del partido oficial de 1969 a 1976.
- El proyecto de Coalición de Izquierda y el fracaso del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) de 1980 a 1984.
- La esperanza cardenista de 1988 y el origen del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- La crisis perredista y el fortalecimiento del Partido Acción Nacional (PAN) desde 1994, para convertirse en la segunda fuerza electoral en Tepic y en el Estado.

Yo agregaría un quinto momento: el triunfo en las elecciones a gobernador de la Alianza para el Cambio (PRD-PAN-PT-PRS), que puso al frente del ejecutivo estatal al ex priísta Antonio Echevarría Domínguez, en 1999.

1. El movimiento gasconista y el proyecto de Coalición de Izquierda (CI)

La primera fuerza opositora al PRI en Nayarit se conformó con el movimiento gasconista de izquierda. Sus raíces se ubican en las demandas, huelgas y peticiones de justicia social que encabezaron los obreros de las fábricas de hilados de Jauja y Bellavista a finales de los años sesenta.

Su impulso inició cuando el presidente de la República, Adolfo López Mateos (1958-1964), intentó romper con el caciquismo de Gilberto Flores Muñoz, al elegir al priísta Julián Gascón Mercado para que fuera gobernador durante el periodo 1963-1969.

Durante su gobierno Julián se acercó a obreros, campesinos y clases populares, y se apoyó en los líderes de localidades que pertenecían al Partido Popular Socialista (PPS), lo que ayudó a su hermano Alejandro Gascón Mercado a ganar la alcaldía de Tepic en 1972, convirtiéndose en el primer presidente municipal socialista electo en el país.

Tras consolidar su movimiento entre obreros y estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, Alejandro Gascón Mercado contendió en 1975 a la gubernatura del estado, ganó y proclamó su triunfo, pero fue despojado del mismo por el ex presidente Luis Echeverría Álvarez, quien ordenó al entonces dirigente nacional del PRI, Porfirio Muñoz Ledo, negociar con Alejandro: «se le ofreció una senaduría y algunas carteras importantes del gobierno del estado como la Secretaría General de Gobierno. Alejandro alegó que ‘el voto no se negocia’ y con ello cavó su tumba política» (Pacheco, 1990: 41).

Muñoz Ledo le ofreció al secretario general del PPS, Jorge Cruickshank García la senaduría por Oaxaca a cambio de la gubernatura de Nayarit, misma que se le otorgó al coronel Rogelio Flores Curiel (1975 a 1981), como pago por haber encabezado el «halconazo» o represión contra estudiantes y maestros universitarios en la capital del país, el 10 de junio de 1971.

Pese a las maniobras del PRI, el triunfo no reconocido oficialmente de Alejandro Gascón Mercado, quien fue expulsado del PPS en 1976, significó un descalabro para el partido oficial, mientras que el gobernador designado endureció la represión contra los grupos opositores, especialmente contra el movimiento gasconista (Zepeda, 1998: 268).

Lourdes Pacheco afirma que el gobernador Emilio González Parra (1981-1987) emprendió una reestructuración del PRI apoyándose en los líderes de las localidades que había movilizado el PPS, a las que convirtió en comités de acción ciudadana y en «interlocutores válidos ante las instancias del poder institucionalizado» (1990: 72).

En otro frente se formó la CI, conformada por el Partido Comunista (PC) formalmente legalizado en 1977; el Partido del Pueblo Mexicano (PPM) y el Partido Socialista Revolucionario (PSR).

A inicios de la década de los años ochenta, el PC se unió al recién formado Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y al PPM, haciendo que la CI con tendencias comunistas se convirtiera en la segunda fuerza electoral de la entidad, desplazando al PPS. El PSUM obtuvo en 1981 tres diputaciones locales en el ayuntamiento de Tepic, que se ampliaron a 34 en 1984 y tres años más tarde, en las elecciones de 1987, le fueron reconocidos 17 escaños (Pacheco, 1990: 78).

2. Las corrientes perredistas

El PRD fue fundado en el Distrito Federal en 1989 y alcanzó su consolidación en Nayarit en la década de los años noventa. Fuertes divisiones al interior han marcado su conformación regional.

El antecedente político del PRD en la entidad está representando por la coyuntura electoral de 1988 a nivel federal, que impulsó a las fuerzas políticas opositoras de izquierda y a los disidentes del PRI agrupados en la Corriente Democrática (CD), a integrar un movimiento amplio que encontraría en el PRD una oportunidad propicia para estructurar un proyecto amplio. Sin embargo, el partido surge con el «estira y afloja» que reflejó las dos formas en que fue concebido: «Como instrumento de lucha por el poder y como un fin en sí, haciendo de él una especie de botín político, que hay que repartirse conforme a la ‘clientela’ política de cada candidato (Zepeda, 1998: 272).

Durante los años noventa siguieron las divisiones internas en el partido, que junto con su oportunismo político, han impedido su consolidación como segunda fuerza electoral en el estado.

Durante las elecciones estatales de 2005, cinco distintos grupos políticos internos se postularon la candidatura a gobernador. El primero se hacía llamar «Democracia Profunda» y apoyaba al ex líder del partido, Arturo Marmolejo. El segundo, «Corriente de Nueva Izquierda» o «Chuchos», impulsaba al también ex dirigente partidista, Guadalupe Acosta Naranjo. El tercero proponía a Benito Madera, quien está ligado a la corriente cardenista del PRD en Nayarit. El cuarto grupo se vinculó al movimiento nacional para apoyar al candidato a la presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador, en las eleccio-

nes presidenciales de 2006, e impulsaba a María Eugenia Jiménez Valenzuela.

El quinto grupo se estructuró en torno al ex senador del PRI, Miguel Ángel Navarro Quintero, quien renunció a ese partido para ser nombrado candidato a la gubernatura de la Alianza por Nayarit, conformada por el PRD, el PT y el Partido de la Revolución Socialista (PRS). Fue quien compitió finalmente en las elecciones a gobernador de 2005 y perdió ante el candidato del PRI, Ney González Sánchez.

3. El fortalecimiento del PAN

En la capital del país el PAN se fundó en 1939. En Nayarit alcanzó su registro hasta 1961. Históricamente se ha desvinculado de las clases populares y se ha mantenido ligado a asociaciones empresariales. Electoralmente ha tenido más presencia y fuerza en las poblaciones urbanas y en Tepic.

Gracias a las divisiones internas que han fraccionado al PRD y al PRI, el PAN tuvo la oportunidad de posicionarse políticamente en la entidad a partir de 1994. El triunfo en la alcaldía de Ixtlán del Río de Salvador Muñoz, en 1996, significó el primer gran paso de ese instituto político para convertirse en una fuerza opositora cada vez más importante en el estado:

El triunfo panista en Ixtan en 1996 se presta para varias lecturas. Puede decirse que representa el quiebre de una tradición política que se había construido alrededor del magisterio federal, agrupado en la Sección XX del SNTE, encabezado por Liberato Montenegro Villa; en segundo el quiebre de una tradición corporativa que venía sustentando el poder local en los últimos años y, tercero, la existencia en germen de una nueva cultura política pluralista, de tendencia democrática, en la que confluyen grupos y personas de distinta matriz político-ideológica, nucleadas en un primer momento alrededor de un importante grupo disidente del partido oficial (Zepeda, 1998: 274).

La configuración de fuerzas opositoras al PRI en Nayarit fue gestándose en un largo proceso que hasta la fecha no ha logrado

consolidar un grupo político suficientemente fuerte que pueda competir con el partido oficial y de hecho, la única ocasión en que se ha derrotado al PRI en la gubernatura, ha sido gracias a una alianza de distintos partidos.

4. La Alianza para el Cambio y la alternancia política

Pacheco Ladrón de Guevara (2002), afirma que la falta de liderazgos consensuados al interior del PRI que cohesionaran las diversas fuerzas del partido pavimentó el camino para que el PAN y los grupos políticos de izquierda vieran en Antonio Echevarría Domínguez, director de la Embotelladora del Nayar, S.A (filial de Coca Cola) y presidente del Consejo de Administración del Grupo Empresarial Alica (integrado por 18 empresas), a un buen candidato.

Desde finales de 1997 Echevarría había decidido contender por la gubernatura de Nayarit, pero los grupos al interior del PRI y especialmente el gobernador Rigoberto Ochoa Zaragoza, lo descartaron.

Lourdes Pacheco sostiene que el empresario conocía bien el manejo de las finanzas estatales y se había convertido en uno de «los principales beneficiarios del uso del gasto público y de las relaciones al interior del gobierno estatal». Había sido presidente municipal suplente de Tepic de 1976 a 1978, secretario de finanzas en dos sexenios priístas consecutivos, con Gilberto Flores Curiel y con Emilio González. De 1983 a 1987 fue, además, secretario del Fondo de Fomento a las Actividades Económicas y Productivas del Estado. También fue secretario del Consejo de Administración de la Hacienda Pública de Nayarit en tres ocasiones y secretario general de Gobierno de 1993 a 1995, con Rigoberto Ochoa Zaragoza (1993-1999).

Aunque Echevarría Domínguez era militante del PRI, la maquinaria del partido rechazó sus pretensiones para competir por la gubernatura de Nayarit. El empresario convocó entonces a amigos y representantes de la sociedad civil a un desayuno el 28 de enero de 1998 y anunció, bajo el lema «si el pueblo quiere, yo quiero», que realizaría una consulta ciudadana para ver si era bien recibido como candidato a la gubernatura. El 30 de marzo de ese mismo año renunció al PRI.

El movimiento político de Echevarría creció y para mediados de abril de 1998 contaba ya con un fuerte respaldo social y ciudadano encabezado por la clase política media alta, y basado en una amplia estructura horizontal en toda la entidad, generada por el Grupo Empresarial Alica. El PRD fue el primer partido que lo hizo candidato oficial (2002: 128).

En su columna «Astillero», el periodista Julio Hernández López ilustra y crítica la actitud pragmática del PRD al cobijar a Antonio Echevarría. Reproduzco aquí fragmentos del texto publicado el viernes 2 de octubre de 1998 en *La Jornada*:

Las glorias de Flores Curiel, ahora en el PRD

En Nayarit, donde hoy el PRD tiene como su virtual candidato a la gubernatura a un personaje que fue beneficiario de Rogelio Flores Curiel, cuando éste recibió la gubernatura de Nayarit como premio por su destacada actuación al frente de la policía de la capital del país el 10 de junio de 1971. [...].

Con él, con ese político-empresario de nombre Antonio Echevarría, que es el hombre más rico de Nayarit (sabiduría hankista aplicada), busca llegar al poder (por la izquierda, o al menos por lo que dice ser la izquierda) la corriente más derechista del espectro político de aquella entidad. Una corriente emparentada con los intereses de los tecos de la Universidad Autónoma de Guadalajara, obsoletamente anticomunista y expresamente promotora de la candidatura presidencial de Vicente Fox. [...] (1998).

¿Principios, ideología, congruencia? No: pragmatismo

[...] el grupo de Echevarría decidió romper con el gobernador Ochoa Zaragoza, que vetó las pretensiones de don Toño de ser candidato priísta a la sucesión. El pragmatismo perredista se impuso de inmediato, sin voltear hacia la historia ni entender el significado del arrendamiento de siglas a una peligrosa franja derechista.

El 5 de junio del presente año, Echevarría (quien entre sus múltiples negocios tiene el de la distribución estatal de la Coca

Cola) dijo al diario *Avance*, de Tepic, que había platicado con Cuauhtémoc Cárdenas y con Vicente Fox para decidirse a buscar la candidatura, como externo, del PRD y del PAN: «Platiqué con los dos. Con Cárdenas hablé como cinco minutos, y con Vicente como cuarenta y cinco. Pero te soy franco, el que más me aconsejó fue Vicente. A Vicente lo conozco desde hace 30 años, éramos cocacoleros; él era presidente de Coca Cola, y creo que va a ser el futuro presidente (de la República). Yo me la voy a jugar con él, así ingrese yo al PAN o al PRD, me la voy a jugar con Vicente Fox para la presidencia...» (1998a).

Dos de octubre, no se olvida; el puño en alto

[...] ¿Cuál es su balance de los dos gobernadores con los que fue secretario de finanzas?, se le ha preguntado a don Toño: «Bueno, mi balance es que aprendí yo mucho de dos personajes muy inteligentes en política y muy respetados: don Rogelio (Flores Curiel) y don Emilio (M. González). Yo soy de las personas que les gusta aprender de la gente, y más de la gente que sabe más que yo, y en política, don Rogelio y don Emilio, yo los considero gentes muy eruditas, muy preparadas...» (1998b).

Tras un largo proceso de arduas negociaciones a lo largo de 1998,² en febrero de 1999, el PRD, PAN, PT y PRS postularon a Antonio Echevarría como candidato de la Alianza para el Cambio. Finalmente Echevarría se identificó más con el PAN, partido con el que tenía más afinidades por sus conexiones con el sector empresarial del estado.

Pacheco Ladrón de Guevara explica que a partir de la conformación de la Alianza, los partidos políticos chicos prácticamente desaparecieron de la conducción del proceso electoral, más bien fue encabezado por un grupo de asesores cercano a Antonio Echevarría y su familia.

² Lourdes Pacheco (2002) detalla ampliamente el proceso de negociaciones que se dio entre el PRD, PAN, PT y PRS para conformar la Alianza para el Cambio, que desbancó al PRI del poder en Nayarit.

El candidato de la Alianza para el Cambio debía enfrentarse al del PRI, Rigoberto Ocho Zaragoza, quien sin ser uno de los ocho aspirantes de ese partido a ocupar la silla del gobernador,³ acudió a la CTM nacional y junto con el entonces líder del senado, Emilio González, negoció su candidatura.

Los otros contendientes en la elección a gobernador de Nayarit fueron Ernesto Rivera Herrera por la Coalición Democrática Nayarita, integrada por el Partido Popular Socialista de Nayarit (PPSN) y por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana en el Estado de Nayarit (PARMEN); el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) postuló a Misael Ibarra, y Alejandro Gascón Mercado se registró como contendiente por el Partido Movimiento Electoral del Pueblo.

Las elecciones fueron el 4 de julio de 1999 y el candidato de la Alianza para el Cambio ganó con 181 628 votos (51.17% del total de los votos emitidos). El PRI obtuvo 153 810 sufragios (43.34%). Los demás partidos políticos obtuvieron muy pocos votos. No votaron 191 987 empadronados (35.11%).

Pacheco Ladrón de Guevara afirma que los triunfos electorales de la oposición en Nayarit han sido «verdaderos asaltos al poder por parte del pueblo. Así ocurrió en 1975 con Alejandro Gascón Mercado y en 1999 con Antonio Echevarría Domínguez, pues en ambos casos el triunfo ha tenido que ver más con el candidato que con el partido que lo postula.

Tras convertirse en gobernador en septiembre de 1999, Echevarría Domínguez integró su gabinete con amigos y empresarios, y diseñó sus políticas gubernamentales sin tomar en cuenta los compromisos que había hecho al conformar la alianza con los partidos que lo apoyaron. Este rompimiento le trajo al gobernador serias

³ Los ocho hombres que aspiraban a la candidatura del PRI eran Lucas Vallarta Robles, Álvaro Vallarta Ceceña, José Luis Medina Aguiar, Miguel Ángel Navarro Quintero, Salvador Sánchez Vázquez, Liberato Montenegro Villa, Félix Torres Haro y Alberto Tapia Carrillo. Antes y después de que se anunciara al candidato designado hubo intensas pugnas al interior del partido y en los sindicatos que apoyaban a su precandidato (Pacheco, 2002).

confrontaciones con las instituciones públicas con las que tenía que negociar para gobernar, especialmente con el Congreso estatal, donde la mayoría de los diputados locales eran del PRI. Además, la alcaldía de Tepic era gobernada por el perredista Justino Ávila Arce y a partir de 2003 por el priísta Ney González.

Como estrategia política, el gobernador inició una campaña contra el PRI, partido al que comenzó a culpar del estancamiento económico del estado, señalando continuamente que los 70 años de gobiernos priístas tenían a Nayarit sumido en «un atraso de 30 años» con respecto al resto del país. Bautizó a su administración como el «gobierno del cambio», como lo hiciera su compadre, Vicente Fox Quesada, con el gobierno federal.

En 1998 Antonio Echeverría fundó el Movimiento 28 de Enero, que aglutinaba a amigos y correligionarios políticos, con quienes se reunía cada año en esa fecha en hoteles y salones para eventos, para fortalecer una fuerza política, pero debido a la falta de acuerdos con los grupos partidistas que lo apoyaron para llegar a la gubernatura, el movimiento fracasó.

En el proceso electoral estatal de 2005 el Movimiento 28 de Enero tuvo presencia cuando el senador priísta Miguel Ángel Navarro Quintero se cobijó en el grupo Antonio Echeverría para postularse como candidato a la gubernatura. Después de las elecciones del 3 de julio, el grupo de «Toño» prácticamente feneció, pues las elecciones fueron ganadas por el candidato del PRI, Ney González Sánchez.

El PRI recupera la gubernatura

El hijo y heredero directo del poder político del ex gobernador y fallecido líder del PRI estatal, Emilio González Parra, Ney González Sánchez, fue diputado en el Congreso del Estado de Nayarit en dos ocasiones, legislador federal de 2000 a 2002, y de 2002 a 2004 ocupó el cargo de presidente municipal de Tepic. También tiene la notaría pública número 30 y fue dirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en la entidad.

Desde que estaba al frente del gobierno de Tepic, Ney emprendió una fuerte propaganda publicitaria en medios de comunicación

locales para darse a conocer. Su designación como candidato oficial del PRI a la gubernatura de Nayarit se hizo a inicios de marzo del 2005, cuando en el proceso interno del partido, la maquinaria partidista y el entonces aspirante a la presidencia de la República y líder del PRI, Roberto Madrazo, le mostraron un gran apoyo.

Con el uso de recursos económicos y humanos de la administración municipal de Tepic, Ney logró hacerse de la silla del ejecutivo estatal en las elecciones del 3 de julio de 2005. Ganó con 176 500 votos (46.2% de los sufragios). Los candidatos perdedores fueron: Miguel Ángel Navarro Quintero de la Alianza por Nayarit 2005 (PRD-PT-PRS), quien obtuvo 161 634 votos (42.3%) y el panista, Manuel Pérez Cárdenas, quien obtuvo 22 952 sufragios (6% de la votación) (SIEM-IMO, 2009)

Ney ocupó el cargo de gobernador en septiembre de 2005, lo que significó el regreso oficial del PRI al gobierno estatal de Nayarit.

Tanto los presidentes municipales de Tepic, como los gobernadores han ejercido el poder de forma autoritaria y corporativista, tratando de extender y mantener su control político y económico en todos los ámbitos y sectores sociales, entre ellos el de la prensa escrita, que al configurarse como un poder más débil frente al gobierno, se subordina y somete. Sobre este tema ahondo más adelante.

Orígenes de la prensa y la censura en Nayarit

Pedro López González (1993) refiere que la imprenta llegó a Tepic en 1833, pero fue hasta el 13 de enero de 1846 cuando se publicó el primer semanario de Nayarit: *El Vigía del Pacífico*, cuyo fundador fue Miguel García Vargas, quien logró extender su red de lectores a Acaponeta, Culiacán, Hermosillo, Compostela, Tequila, Autlán, ciudad de México, Guadalajara, Guaymas y Mazatlán. Este impreso estuvo en circulación sólo un año.

La Gaviota (1849) fue el segundo semanario en salir a la luz en Tepic y *El Mosquito* (1857), el tercero. López González precisa que *El Vigía del Pacífico* y *La Gaviota* fueron voceros del grupo liberal que por ese medio manifestaba sus inquietudes políticas y económicas y reclamaba la separación del municipio de Tepic, que entonces era conocido como el séptimo cantón de Jalisco.

Los deseos separatistas de los hombres de negocios de aquella época encontraron respuesta en el semanario *El Jalisciense* y otros periódicos regionales, sobre todo cuando se creó el Distrito Militar de Tepic en 1867. La disputa llegó a su fin en 1884 al instaurarse el territorio de Tepic.

López González asegura que el periodismo de combate, que gozó de libertad casi irrestricta durante el primer periodo gubernativo de Porfirio Díaz,⁴ llevaba aparejado el germen de su destrucción, pues aumentó las subvenciones que el Estado destinaba a la prensa:

Como buen político, no podía olvidar la eficacia del método: aumentó considerablemente las subvenciones a los periódicos oficiosos y favoreció con empleos y canojías a los escritores adictos. Mismo ejemplo fue para el periodismo local en las administraciones de Leopoldo Romano (primer jefe político y militar del Territorio de Tepic), Pablo Rocha Portú y Mariano Ruiz. En este contexto destacó lo acontecido con el director del periódico *Lucifer*, el escritor y poeta don Antonio Zaragoza, que fue secretario General de Gobierno desde Romano a Ruiz, convirtiendo a su periódico en un semanario oficial (1993:31).

Otros diarios que engrosaron las filas de los periódicos oficiosos fueron *El Tepiqueño* (1892-1899), *El Territorio de Tepic* (1892-1907) y *el Eco de Tepic* (1892-1910).

La colusión entre los periodistas y gobernantes quedó plasmada en una crítica que hacen Quirino Ordaz y Benjamín Retes, directores de *El Tepiqueño*, a Martín R. Cárdenas, director de *La Lira*, por criticar al gobierno:

Que siendo usted empleado del Gobierno, censure sus actos; en todo caso, señor Cárdenas, si no está conforme, el medio es muy sencillo: hágase usted independiente y atáquelo, pues tal debe ser la conducta de los hombres dignos. No trato de

⁴ Gobernó el país durante dos periodos largos de gobierno, el primero de 1877 a 1880 y el segundo de 1884 a 1911 (Aguayo, 2002).

defender a nadie, más como empleado que soy, me repugna que en lugar de marchar unidos aquellos que formamos el Gobierno, haya entre los mismos quien siembre la discordia [...] Atacar los mismos empleados las instituciones que, bien o mal dirigidas fomenta nuestro gobierno, es mucha insensatez; que lo hagan los opositores, los independientes, pero nunca los que formamos parte de ese mismo Gobierno (*ibid.*: 34).

López González señala que los periodistas y escritores de Tepic que no acataban la línea gubernamental comenzaron a colaborar en la prensa tapatía en las columnas de *Juan Panadero*, para contrarrestar los efectos laudatorios de *El Territorio de Tepic*.

Antes de que terminara el siglo XIX también surgieron en Nayarit semanarios de oposición que pertenecían al partido liberal, uno de ellos fue *El Brioso*, que surgió el 15 de abril de 1894 y que tenía como subtítulo «Semanao independiente, que no admite que le bajen el brío a palos», en su primer número la publicación definió su posición ante la libertad de prensa:

Me propongo ser periodista de la excepción, es decir, no hablar de lo que no entienda ni ser chocadero, ni menos grosero. En cuanto al gobierno no pienso meterme con él por la sencilla razón de que el gobierno no es la nación. Por otra parte el gobierno es nadie en realidad, porque ninguna de las honorables personas que lo componen se cree responsable de él [...] Además, el gobierno tiene un argumento formidable que se llama Chirona (cárcel) para los que se meten a argüir con él. Haré uso de la libertad de emitir el pensamiento hasta donde llegue el límite de emitir el pensamiento, hasta donde llegue el límite de esta libertad. ¡Si todos los periodistas obraran bajo estas intenciones! [...] otro gallo cantaría a la prensa. De todos los males que aquejan al país no es menos grave el periodismo (*ibid.*: 45).

El Brioso sufrió la represión del gobierno y de los periódicos oficiales por no acatar la línea gubernamental y fue clausurado en 1895, al siguiente año de haber salido a la luz. La misma suerte sufrieron *El látigo* y *La Lira*, que surgieron en 1897 y circularon ape-

nas algunos meses. El semanario *La Cotorra* tampoco cumplió su primer aniversario, pues tanto su director Manuel Manzo, como sus colaboradores fueron «reprimidos a palos» por criticar los actos del gobierno de Pablo Rocha Portú.

López González (1993) refiere que durante la Revolución mexicana (1910-1917) la prensa de Tepic fue duramente castigada, pues se confiscó el taller de impresión del obispado de Tepic, en ese mismo año también sufrió la represión *La Chispa*, y su colaborador Amador Alzate fue hospitalizado tras recibir una paliza. Otro periódico contra el que se ejerció coerción fue *El Republicano*, que había sido fundado en 1913.

Un dato relevante es que mientras los semanarios críticos o rebeldes circulaban por periodos cortos de tiempo y eran perseguidos, reprimidos, multados y castigados con la clausura y la incautación de sus imprentas, aquellos que eran aliados de los grupos políticos gobernantes duraban varias décadas en circulación.

El caso de *Lucifer* es un ejemplo, pues comenzó a circular en 1877 bajo la protección económica del gobierno de Leopoldo Romano (1876-1877), pero dejó de editarse en tres ocasiones por cambiar su postura condescendiente hacia los gobernantes y cerró definitivamente en 1934, después de que sus instalaciones fueron dinamitadas por orden del gobernador Francisco Parra (1934-1938).

La transformación del territorio de Tepic en Estado Libre y Soberano de Nayarit en 1917 motivó el surgimiento de varios semanarios: *La Escoba* y *El Combate* (1917), *El Reformador* (1916), *Libertad* (1921) y *Nayarit* (1921-1928). En 1927 nace *Revolución*, bajo la dirección de Francisco Gómez, quien padeció la persecución de José de la Peña Ledón (1926-1929) y lo encarceló en dos ocasiones por hacer públicos algunos errores de su administración. En la administración de Luis Castillo Ledón (1930-1934) se buscó a Gómez «para tener un arreglo con su periódico, pero según su hija Amelia Gómez, no se llegó a ninguno» (López González, 1993:48).

Prensa Libre nació como bisemanario en 1927 bajo la dirección de Zenón Altamirano García, fundador del PNR en Tepic. A partir de 1932 la publicación comenzó a circular de lunes a viernes, por lo que se le considera el primer diario de Nayarit.

Gracias al apoyo del partido y de los gobernantes, el rotativo logró mantenerse en circulación hasta 1950.

La historia de persecuciones en contra de las publicaciones de Tepic es evidente durante el siglo pasado. Federico González Gallo, director de *El Demócrata* (1957) fue amenazado con el destierro por parte de elementos de la administración del general y gobernador del estado Francisco García Montero (1958-1963), ocasionando que se desmantelaran sus instalaciones en 1958, aunque según refiere López González, después volvió a circular gracias al apoyo que le brindaron algunos maestros de filiación comunista que pertenecían al SNTE.

Un fragmento de la editorial de *El Demócrata* del 4 de enero de 1958 muestra la opinión del periódico ante la actitud de subordinación generalizada que tenía la prensa con respecto al gobierno de Nayarit:

Mañana 5 de enero de 1958 tendrá verificativo para asistir al homenaje que con representación de todos los sectores del pueblo se le dará a nuestro diario *El Demócrata*, como una manifestación de apoyo decidido a la política informativa y de orientación social, que ha estado sustentando desde que vio a la luz, el lunes 5 de agosto del pasado año. Este acto por su naturaleza es único en el periodismo en el estado, es una demostración plena de la postura moral de este diario que nunca ha disfrutado intereses ajenos, dudosos, en un criterio independiente. Tampoco se ha convertido en arma contra los desheredados, ni juega con la reputación de las personas ni mucho menos ha vendido espacios en blanco, ni cambiado posturas para obtener ventajas económicas. El periódico nuestro, no lo acalla el dinero ni disfraza sus críticas. No es mercantilista, no lo bullen recursos procaces, ni motivos comerciales, ni precedentes indignos, para engañar a sus lectores presentándoles maquiavelismos de corrupta imaginación. No marcha en zigzag buscando lectores ni con la morosidad de la nota roja o el escándalo social, ni con la coquetería del mundo político ni con el chantaje cauteloso, ofreciendo gacetillas oportunas a algún funcionario oficial (López González, 1993: 50).

Desde 1846 y hasta 1990 se editaron en Nayarit y principalmente en Tepic, 95 publicaciones diferentes. En los últimos 50 años, las más importantes por el lapso de tiempo en que circularon fueron: *El Sol de Tepic* (1948, primera época y de 1952 a 1987, segunda época); *El Imparcial* (1957-1987), y *El Nayar* fundado como revista en 1942 por Antonio Pérez Cisneros, poco tiempo después comenzó a circular de lunes a viernes y en julio de 1986 cambió de nombre a *Meridiano*.

En 1973 surgió *El Diario del Pacífico*, que se editó hasta 1990, a diferencia de los demás periódicos no estaba vinculado al PRI. Hasta inicios de los años ochenta los periódicos no circulaban sábados y domingos porque los funcionarios públicos no trabajaban los fines de semana, y por lo tanto no había noticias sobre las cuales informar. Tampoco circulaban en vacaciones de Semana Santa ni en Navidad.

La prensa de Nayarit en el siglo XXI

A principios de 2007 circulaban en Tepic 19 publicaciones que se hacían llamar periódicos, muchos de ellos, eran fotocopias que difundían información publicada en diarios o revistas locales. A continuación presento una lista de publicaciones periódicas de Tepic, sólo incluí aquellos que tenían secciones fijas o que tenían ya algunos años circulando en la localidad. También están los cinco diarios que aparecen en el Padrón Nacional de Medios Certificados, de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), un requisito que pide el gobierno federal para considerarlos como posibles medios para difundir información. No incluí semanarios ni revistas.

Los medios impresos interesados en ser certificados deben entregar a la Subsecretaría de Normatividad de Medios de la SEGOB un estudio realizado por una institución privada donde se detallen, entre otros datos, el promedio de circulación pagada y gratuita, y el ámbito geográfico de cobertura que tiene el diario, así como su antigüedad. La información que ofrecen los cinco diarios certificados por la SEGOB es la siguiente:

1. *Matutino Gráfico*, con una circulación pagada promedio de lunes a sábado de 4 800 ejemplares y los domingos de 4 170. Tiene cobertura en Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Se fundó el 1 de febrero de 2001.
2. *Meridiano*, con una circulación de 7 880 periódicos de lunes a sábado y los domingos de 6 860, el diario se distribuye en Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Fue fundado el 1 de agosto de 1942 con el nombre de *El Nayar*. Cambió de dirección el 30 de julio de 1986, cuando adquirió su nombre actual.
3. *Nayarit Opina* aparece con un promedio de circulación pagada de lunes a domingo de 13 440 ejemplares en varios municipios del estado. Su fecha de fundación es el 12 de agosto de 1992.
4. *Enfoque* dice tener una circulación pagada promedio de 6 240 periódicos diarios en la entidad. La fecha en la cual comenzó a circular es el 31 de enero de 2003.
5. *Realidades* informa que tiene una circulación diaria de 2 910 periódicos diarios en el estado (SEGOB, página electrónica).

Los periódicos que tienen secciones fijas de nacional e internacional son *Realidades*, *Matutino Gráfico*, *Enfoque*, *Nayarit Opina* y *Meridiano*, mismos que sobrepasan regularmente las 32 páginas.

Los demás diarios privilegian la nota política, policíaca, deportiva y de espectáculos y sólo cuando sucede algún acontecimiento nacional, internacional, cultural o científico relevante incluyen este tipo de información en sus páginas. En la mayoría de las publicaciones abundan las faltas de ortografía y de redacción.

Avance tiene 30 años editándose en Tepic y no está certificado por la SEGOB. Tampoco están certificados el *Tiempo de Nayarit*, que ha pasado por tres épocas, la primera de 1952 a 1957, la segunda de 1984 a 1989, y tras el receso de un año volvió a editarse a partir de 1990, pero de nuevo tuvo que suspender su circulación en papel en octubre de 2005, después de que Ney González canceló los «apoyos» que le destinaba debido a las críticas que le lanzó

Nombre del periódico	Año de Fundación	Director o presidente	Página electrónica
1. <i>Express</i>	desconocido	Edgar Arellano Ontiveros	www.periodicoexpress.com.mx
2. <i>Avance</i>	1976	Marco A. Casillas	www.periodicoavance.com
3. <i>Meridiano</i>	1986	David Alfaro	www.meridiano.com.mx
4. <i>Realidades</i>	1981	Justino Rodríguez (fundador), Hugo Rodríguez (director)	www.periodico-realidades.com /principal.htm
5. <i>El Tiempo de Nayarit</i>	1990 (tercera época)	Antonio García Hernández (presidente) y Rogelio Plascencia Marmolejo (director)	www.eltiempodenayarit.com
6. <i>El Sol de Nayarit</i>	desconocido	Hugo D. Rodríguez Corrales	www.elsoldenayarit.com
7. <i>Nayarit Opina</i>	1992	Luis Reyes Brambila (presidente), Raúl Gómez (director)	sin página electrónica
8. <i>Censura</i>	1998	Elías Maldonado	www.censura.com.mx
9. <i>Matutino Gráfico</i>	2001	Guillermo Aguirre Torres	meridiano.nayaritpunto.com. com/index.php?from=
10. <i>Enfoque</i>	2003	José Luis Bernal	www.enfoqueinformativo.com/ entv/index.php
11. <i>Consensos</i>	2005 (segunda época)	Francisco Espinosa	www.diarioconsensos.com.mx
12. <i>Informay</i>	2005	Jorge Mondragón Santoyo	Sin página electrónica
13. <i>Crítica</i>	2005	Lenin Salvador Guardado	www.diariocritica.com.mx
14. <i>Diario Buendía</i>	2006	Alejandro Cristerna Rincón	www.diariobuendia.com

cuando era presidente municipal de Tepic. De noviembre de 2005 a marzo de 2006 se publicó en internet.

Es difícil saber cuál es el tiraje real de los diarios de Tepic, pues algunos no proporcionan esos datos. Cito el caso de *Nayarit Opina*: ante la SEGOB informa que tiene una circulación de más de 13 400 ejemplares, pero según información obtenida en entrevista personal con el jefe de distribución del periódico rara vez se imprimen 3 000:

Casi siempre se imprimen entre 1 000 y 2 000 periódicos, a veces llegan 3 000, pero es raro, porque en esos días se quedan muchos. Aunque yo creo que don Luis [Reyes Brambila] tampoco sabe cuántos periódicos llegan, porque Raúl [el director] le dice que se imprimen más, yo me doy cuenta porque cuando don Luis viene siempre mandan más periódicos y no se diga cuando viene alguien de México (*Entrevista con el encargado de distribución del diario*).

El *Matutino Grafico* asegura ser el «diario de mayor circulación» en el estado, pero no aclara en sus ediciones del jueves 9 y viernes 10 de marzo de 2006 cuántos ejemplares imprime, ante la SEGOB aparece como el cuarto con mayor circulación.

En *Crítica*, *Consensos*, *Censura* e *Infornay* abundan las fotos grandes, predomina la información oficial de las clases gobernantes y las notas deportivas y policíacas. En las opiniones y cartones se crítica a los grupos opositores al gobierno.

Meridiano es el continuador de la revista mensual *El Nayar*, fundada en 1942 por Antonio Pérez Cisneros, quien impulsó la publicación para convertirla después en semanario y diario. Se consolidó en Tepic gracias al financiamiento que le facilitó el gobernador Celso Humberto Delgado (1987-1993) a su dueño y director, David Alfaro, para comprar una rotativa nueva en 1987, lo que significó un paso tecnológico en la prensa escrita de la ciudad, pues comenzó a publicar fotos a color y mejoró su calidad de impresión. Este diario anuncia en sus páginas que se distribuye en todo el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco, donde tiene oficinas, así como en

el sur de Sinaloa. Cuenta con una sección comercial de 12 páginas con anuncios sobre empleo, autos y servicios varios.

El periódico *Enfoque* comenzó a circular el 31 de enero de 2003, mismo año en que tomó posesión de la alcaldía de Tepic, Ney González. El dueño del diario es José Luis Bernal Valenzuela, quien después de que Ney ganó la gobernatura fue nombrado presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Nayarit.

De acuerdo con una encuesta telefónica realizada en 2004 entre lectores mayores de 18 años que viven en las colonias céntricas de Tepic,⁵ para ver cuál es el posicionamiento que tienen los diarios locales de esa ciudad, el periódico que más leen es *Meridiano*, le siguen *Realidades*, *Matutino Gráfico*, *Enfoque Informativo*, *Avance*, *Nayarit Opina*, *El Sol de Nayarit* y en octavo lugar está el periódico jalisciense *Ocho Columnas*.

Revistas y publicaciones en internet

Hasta febrero de 2007 se editaban en Tepic las siguientes revistas: *Opción* (<http://www.revistaopcion.com/web>), que surgió en 1999 bajo la dirección de Silvia Camarena; *Junio 7*, una revista de corte político-priísta dirigida por Ezequiel Parra, el priísta que dirigió *Nayarit Opina* antes de que se incorporara a Grupo Milenio. Las dos recibían subsidio del gobierno municipal. *Cambio Nayarit* surgió el 1 de julio de 2006. Es la única revista certificada por la SEGOB. Tampoco tiene dirección electrónica.

En internet existen «diarios» con bandera abiertamente política. La página electrónica www.nayarithoy.com nació en 1997. Fue el primer sitio en internet que dio noticias sobre Tepic sin tener como base un medio impreso, radio o televisión. Sus impulsores fueron la periodista Silvia Camarena y Jorge Enrique González

⁵ La encuesta fue pagada por un diario local de Tepic y fue realizada por una empresa especializada en estudios de opinión que tiene oficinas en Guadalajara. Por petición explícita del informante que pidió el anonimato, se reservan los datos de la empresa encuestadora y del periódico que pidió el estudio.

Castillo. Hasta el año 2000 brindó servicios gratuitos de síntesis de prensa local y tras una pausa de casi siete años, a inicios de 2007 el sitio resurgió con la idea de convertirse en «la primera biblioteca virtual de temas locales y regionales».

José Antonio Rodríguez Tello, colaborador del ex gobernador Antonio Echevarría, creó en enero de 2006 el sitio <http://www.nayaritenlinea.net>, que se anunciaba como «el primer portal de noticias y actualidad estatal». La información que ofrecía era principalmente política, destacaban las alabanzas a favor del pasado gobierno estatal y las críticas contra el actual gobernador.

El sitio <http://periodismo-digital.net/>, se promovió como el «primer periódico en línea de Nayarit», en él abundaban las críticas contra Antonio Echevarría, sus correligionarios y otros enemigos políticos de Ney González, de quien se difundían ampliamente sus acciones de gobierno. Su editor fue Salvador Arellano Murillo. Varias notas aparecían sin firma.

Medios electrónicos

El panorama de los medios de comunicación electrónicos en Tepic es arcaico. La mayoría de las estaciones de radio y de televisión son repetidoras. Según datos del *Anuario Estadístico del Estado de Nayarit* (2003), en ese estado hay nueve canales de televisión abierta. Tepic sólo tiene dos señales locales que emiten programas con producción propia.

El Canal 2 de Tepic (XHKG) tiene 30 años y pertenece a un empresario local, en él se produce el noticiero *Al momento*. Televisa tenía un equipo de producción y reporteros permanentes en la ciudad, pero en 2004 por órdenes de México se decidió suspender el noticiero por las bajas ventas de publicidad en la localidad.

TV Azteca tenía en la entidad un equipo que producía las *Siete del 7* con información local y que se trasmitía durante tres minutos de corte durante el noticiero de Canal 7 nacional. A partir febrero de 2005 comenzó a transmitir *Hechos de Nayarit* en los últimos 10 minutos del noticiero nacional.

El Sistema de Radio Televisión de Nayarit (RTN), propiedad del gobierno del estado fue fundado durante el gobierno de An-

tonio Echevarría en 2002. En la señal XHTPG Canal Once de televisión se transmiten varias producciones locales, entre ellas, un noticiero en tres ediciones. El canal repite la programación del Canal Once nacional.

Por la difusión que realiza de las actividades del gobierno, el director de RTN se volvió un puesto clave en la administración del gobierno estatal. Quien fuera director de ese sistema durante el gobierno de Antonio Echevarría, Antonio Tello, describe en un escrito titulado «Qué *jijos* de la chingada estoy haciendo aquí», cómo Ney González le ofreció ese cargo:

En un lugar privado y tras unos escoceses con soda de por medio, el gobernador Ney González y yo hablamos largo y tendido. Me invitó muy comedidamente a trabajar en su gobierno, me dijo que mi ratificación en RTN era un hecho y que para él yo nunca había dejado de ser el responsable de esa dependencia. No le creí. Luego me expuso su visión, lo que quería hacer con la televisión y radio públicas. No le creí. Incluso, me reveló los increíbles planes que tenía para mí en el futuro. Mucho menos le creí...

«¡Bienvenido al equipo!», me dijo, dando por hecho que yo había aceptado la invitación. Esa misma noche busqué el conducto para hacerle llegar al gobernador mi decisión respetuosa de no aceptar su propuesta. El se enteró hasta el otro día. Supe que se molestó muchísimo.... En las siguientes semanas por teléfono, personal y públicamente, Ney no se cansó de bromearme en público diciéndome «correlón».⁶

Algunos comentarios anónimos anexados abajo del escrito alaban la labor realizada por Tello frente a RTN, otros critican que

⁶ Fragmento del texto escrito por Antonio Tello y subido a la página de internet *Nayarit en Línea* el 19 de mayo de 2006. Véase: http://www.nayaritenlinea.net/index.php?option=com_content&task=view&id=208&Itemid=42. (Datos consultados el 21 de septiembre de 2006).

ese medio se haya usado más para alabar al gobernador y como un «instrumento feroz contra los enemigos del gobierno».

Arturo Mondragón Velázquez, ex presidente en Nayarit de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) es quien dirige RTN desde 2005. Antonio Tello dirige Alica Medios (www.alicamedios.com), una empresa del ex gobernador Antonio Echevarría, quien compró en 2004 dos estaciones de radio en amplitud modulada: XELH La Gran Estación (1400 de AM) y XETD Radio Paraíso (1450 de AM).

La estación radiofónica propiedad del gobierno del estado: XETNC Radio Aztlán, nació en 1976 y en 2002 se integró al Sistema RTN. Desde sus orígenes y hasta fechas recientes su frecuencia, al igual que la del Canal Once de televisión, se ha utilizado para difundir y promover en sus noticieros las acciones del gobierno en turno. Por ser una radiodifusora del gobierno se coordina con distintos organismos estatales para producir programas.

En Tepic se sintonizan en total 24 estaciones, 22 en AM y cinco en FM. Tomás Mondragón Prieto impulsó el desarrollo de la radio en Tepic en 1936 con la fundación de la estación radiofónica XEIJM. Consolidó desde 1990 el grupo Radio Korita, que cuenta con seis estaciones de cobertura estatal. En sus señales se transmitía el noticiero *Infornay* en cuatro ediciones, de lunes a viernes.

A finales de 2004 Grupo Radio Capital llegó a Tepic y comenzó a producir el noticiero «Al instante». Por la noche se emitía el programa policíaco «Alerta Roja».

Notisistema Nayarit, una filial del sistema de noticias de una empresa jalisciense desapareció el 29 de noviembre de 2004, después de haber funcionado durante 24 años.⁷ El 30 de noviembre de ese mismo año fue reemplazada por las emisiones de *Nuestras Noticias* en la estación W Radio.

⁷ Así fue referido una nota de *El tiempo de Nayarit* en su edición del 30 de noviembre de 2004. Véase la página web: <http://www.eltiempodenayarit.com/301104/n9.html>. (Consultada el 15 de mayo de 2006).

Nayarit Opina: caso que ilustra la subordinación de la prensa al gobierno

Nayarit Opina nació como semanario el 12 de agosto de 1992 y como diario en el mismo mes del siguiente año, cuando fue apadrinado por el gobernador Rigoberto Ochoa Zaragoza (1993-1999) y por el entonces alcalde de Tepic, Raúl Mejía González. Jorge Souza, periodista y escritor que se había formado en Guadalajara, fue el encargado de encabezar el proyecto periodístico en su edición diaria. Al hablar sobre ese primer período Pacheco Ladrón de Guevara señala:

La primera etapa de *Nayarit Opina* fue muy buena porque con Jorge Souza empezaron a escribir nuevas gentes, él se vinculó con el medio cultural e hizo que ese grupo empezara a colaborar, fue el florecimiento de ideas para el periódico porque de pronto surgieron opinadores diferentes a los tradicionales. Desgraciadamente se sale Jorge Souza y ese proyecto no se consolida del todo. *Nayarit Opina* vuelve a funcionar como un periódico tradicional, viendo al gobierno y preocupándose por estar bien con la clase política local.

Jorge Souza dio al diario un enfoque más ciudadano, pidió capacitar al personal y contrató a reporteros con formación periodística, uno de sus mayores aportes fue haber impulsado la creación del suplemento cultural «Matatipac, valle de letras», cuya editora fundadora fue Gloria Pérez. Pero Souza abandonó el proyecto tras dos años y medio, debido a nuevas ofertas de trabajo en Guadalajara. Daniel Ramos Nava se quedó en la dirección editorial.

A finales de la década de los años noventa, el periódico comenzó a ser dirigido por Ezequiel Parra Altamirano, un activo militante del PRI, quien fue alcalde de Ixtlán del Río (1990-1993) y había sido candidato a la alcaldía de Tepic en dos ocasiones, por lo que al tomar las riendas de *Nayarit Opina*, comenzó a usarlo como un instrumento político para apoyar al partido y criticar al gobierno de Antonio Echevarría. Ezequiel Parra deja el diario en julio de 2002.

El 12 de agosto de 2002 *Nayarit Opina* formalizó un convenio para afiliarse al Grupo Milenio como una franquicia de la «marca» nacional de medios. Se integra personal que había trabajado en el periódico tapatío *Público* y se capacita a editores, periodistas, reporteros y diseñadores del diario, para que adecuen la producción local de noticias a los estándares de Grupo Milenio, que comenzó a proveer a *Nayarit Opina* de información nacional, internacional, deportiva y de espectáculos.

Aunque durante algún tiempo se intentó dar equilibrio a la información local, los periodistas de Guadalajara abandonaron el proyecto antes de cumplir un año en Tepic. En junio de 2003 me integré como reportera a la redacción de *Nayarit Opina*. En ese entonces trabajábamos para el diario cuatro reporteros, un fotógrafo y el editor.

De junio de 2003 a julio de 2004 trabajé en *Nayarit Opina* y en ese tiempo observé que en varias ocasiones el jefe de la oficina de Comunicación Social del ejecutivo estatal, Arturo Guerrero, hablaba al periódico para «dar línea» y pedir que su información saliera en la portada del periódico. Debido a que el editor en ocasiones no aceptaba esas «sugerencias», el funcionario hablaba directamente con el dueño del diario, Luis Reyes Brambila, quien daba órdenes directas de cambiar la portada para complacer al gobernador.

Tras año y medio de trabajar en Tepic, el editor de *Nayarit Opina* renunció tras sostener una fuerte discusión con el dueño del periódico, por negarse a publicar los boletines de los gobiernos de Tepic y Bahía de Banderas, así como los que emitía el gobierno estatal, con quienes había negociado convenios comerciales.

Yo y otro reportero renunciamos al diario en julio de 2004. En los dos últimos meses que estuve en Tepic me dediqué, como la mayoría de los reporteros de esa ciudad, a «producir» notas basadas en declaraciones y en ruedas de prensa. Dejé de hacer reportajes y pedir entrevistas exclusivas porque el diario no las publicaba.

El último lunes de junio del 2004 asistí al desayuno-rueda de prensa que el entonces alcalde, Ney González, ofrecía cada

semana en el hotel Fray Junipero Serra, para dar a conocer «sus programas y acciones de gobierno». Los asistentes ordenaban su desayuno a la carta. Dos pendones con los logos de los diarios más importantes de Tepic enmarcaban la mesa donde se sentó el alcalde, quien al llegar saludó de mano a todos los presentes.

Ese día un funcionario habló sobre los apoyos económicos que otorgaría el presidente municipal a productores de calzado, para que exportaran sus productos al extranjero. Después habló Ney y cada idea o palabra suya fue seguida por un aplauso. Ningún periodista hizo preguntas.

Las «orejas» del gobierno estatal y de Gobernación escucharon y grabaron la información. Los reporteros se intercambiaron las grabaciones con las declaraciones del gobernante, otros felicitaron al alcalde y a sus colaboradores. Entrevisté al director de Desarrollo Económico Municipal y le pregunté qué acciones concretas se llevarían a cabo para ayudar a los productores de calzado, me dijo que me haría llegar la información a mi correo electrónico. Nunca llegó.⁸

El panorama general de la prensa escrita y de los medios electrónicos de Tepic deja ver un paisaje donde no hay certeza sobre los niveles de circulación que tienen los diarios. Queda claro que la prensa ha sido históricamente un personaje débil frente al gobierno, al que tradicionalmente se ha subordinado como resultado del patronazgo y las ayudas económicas que le destina y sin las cuales no puede subsistir en un entorno con bajos niveles de desarrollo empresarial. En el siguiente capítulo se describen las prácticas predominantes que ese tipo de relación han generado de forma particular en Tepic.

⁸ Entrevista realizada por Rosalía Orozco (2003a: 9) a Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara, tomada de un artículo del diario *Nayarit Opina*.

CUARTA PARTE

RELACIONES ENTRE
PERIODISTAS Y GOBERNANTES EN TEPIC

*El periodista de hoy está entre dos fuerzas,
la del poder y la de los jefes que lo presionan.
Esto ya es normal en toda la prensa.
Ya no existen reglas fijas, todo depende de la situación*
Ryszard Kapuscinski (2005).¹

*El pasado habita el presente
en las relaciones prensa-gobierno en Tepic*

Las costumbres y transacciones viciosas y corruptas que caracterizan la relación predominante entre la prensa y el gobierno en México durante el siglo XX, tales como el otorgamiento discrecional de subsidios económicos por parte de funcionarios públicos de primer nivel a los dueños de los diarios, así como de «apoyos», «chayotes» o «ayudas» monetarias a los reporteros, editores y columnistas siguen vigentes en el contexto local de Tepic, donde históricamente los actores de ambos poderes han repetido, propiciado, normalizado y aceptado ese tipo de prácticas al establecer relaciones entre sí.

El periodista Carlos Puig en su texto *Los caciques* describe con precisión y detalle cómo los gobernadores en algunos estados del país viven atrapados en el siglo pasado, al ejercer y administrar el poder público con estilos y maneras dictatoriales, sus descripciones retratan situaciones muy comunes en la realidad de Tepic, por ello reproduzco algunos fragmentos de ese documento:

Hay una relación perversa entre el periodismo mexicano del siglo XXI y los gobernantes mexicanos que aún viven en el si-

¹ Frase tomada de la transcripción editada de la ponencia que el periodista presentó en octubre del año 2000 en la sede de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano.

glo XX: los gobernadores. En los estados del país, sobre todo en los que gobierna el PRI, muchos gobernadores funcionan como pequeños reyes en su pequeño reino. Autócratas sin contrapesos. Ni sus congresos locales ni los partidos de oposición ni la prensa. Son ellos y nada más [...]

Las nuevas reglas del juego entre el poder y la prensa que hace diez años se han venido transformando entre el gobierno federal y la prensa capitalina, no operan en aquellos feudos. El «chayo», los subsidios escondidos, la intimidación, la amenaza siguen siendo pan de todos los días. Los directores de comunicación social de los gobernadores siguen emulando al Rey Midas, enriqueciendo a los periodistas que se acomodan a los intereses del gobernante en turno. En su mayoría, además, siguen operando sistemas estatales de televisión con noticieros locales que cantan las alabanzas al señor Gobernador [...]

Son los reyes de la gacetilla. Esos pedazos de información pagada con los que pretenden engañar al lector, al televidente, al radioescucha haciendo pasar por noticia las actividades de la primera dama estatal, la inauguración de una escuela rural, la firma de un convenio con algún país africano o los enormes logros de la gira del mandatario a quince países del Asia meridional. Como la transparencia no ha llegado a muchos estados, es imposible saber cuánto gastan los gobernadores en esta forma de difusión. No es poco. Todos los días planas enteras de los diarios tienen las fotos de estos sonrientes personajes cortando un listón, dando la mano a señoras marginadas, abrazándose con algún alcalde extranjero [...]

En muchas entidades la situación del periodismo es preocupante. Los periodistas siguen teniendo sueldos de hambre que, algunos, tienen que compensar con dádivas gubernamentales. Políticos y comerciantes siguen poniendo periódicos con los que se enriquecen por la vía del chantaje y la complicidad. Los aparatos estatales siguen intimidando a quienes ejercen su oficio con honestidad y profesionalismo.

Fuera de la ciudad de México, se siguen asesinando y encarcelando periodistas. [...]

El problema no tiene fácil resolución. Las prácticas dinosaurias de estos gobernadores es una farsa para el público, una mancha para nuestro periodismo, pero una mina de oro para los dueños de los medios; por eso, el siglo pasado seguirá habitando en nuestro futuro (Puig, 2004).

Estas descripciones evidencian situaciones reales y actuales en Tepic. Para tratar de explicar porqué en lo tocante a la relación prensa-gobierno las prácticas y costumbres viciosas y autoritarias típicas del régimen priísta son tan comunes en esa ciudad, retomo las tesis de Berger y Luckmann (1994), quienes aseguran que si los sujetos legitiman sus acciones y prácticas dotándolas de valor y sentido, éstas se vuelven costumbres institucionalizadas, lo que quiere decir que son reconocidas, integradas y normalizadas, tanto a nivel individual como colectivo.

Lo anterior quiere decir que a fuerza de «cotidianizar» y ver como algo normal prácticas viciosas y corruptas, los sujetos terminan por asumirlas como normales, naturales y legítimas, por lo que la mayoría las acepta y las hace costumbre sin cuestionarlas, haciendo incluso que éstas por más viciosas que sean se institucionalicen.

Cabe entonces preguntar, ¿cuáles son las prácticas y costumbres que periodistas, editores, reporteros y funcionarios gubernamentales han institucionalizado y aceptado como comportamientos sociales legítimos y normales al establecer relaciones sociales en Tepic? Para contestar a esta interrogante me basé en las descripciones que hicieron ocho sujetos entrevistados.²

De acuerdo con las descripciones de los informantes, las prácticas más representativas y arraigadas en Tepic son:

- El otorgamiento sistemático de subsidios discrecionales por parte del gobierno a directivos de la prensa, ya sea en especie,

² A cada informante se le asignó un número del 1 al 8. El perfil general de los ocho sujetos entrevistados aparece en el anexo 1 de este libro.

en efectivo y a manera de contratos de publicidad.

- La donación de apoyos monetarios y otro tipo de favores o prerrogativas a reporteros, columnistas y periodistas por parte de las fuentes gubernamentales.

El otorgamiento de subsidios económicos a la prensa y a los periodistas y reporteros por parte del gobierno han sido calificadas por académicos y periodistas como prácticas «vergonzosas», «corruptas» y «viciosas» en el contexto mexicano, debido a que esos recursos se otorgan de forma discrecional y en muchas ocasiones ha significado una forma de controlar a la prensa.

Aunque en los últimos años se había asegurado que esas prácticas estaban desapareciendo en México, los testimonios, descripciones e interpretaciones de los sujetos entrevistados muestran que en Tepic esas prácticas son costumbres cotidianas, típicas y normales, pues tanto funcionarios públicos, como dueños y trabajadores de la prensa escrita las avalan, promueven y justifican.

Las transacciones viciosas y corruptas se agudizan en contextos regionales con un bajo desarrollo económico-industrial, como en el caso de Tepic, donde la clase empresarial está representada por pequeños prestadores de servicios y comerciantes que no se anuncian en los diarios, por lo que las publicaciones impresas dependen endémicamente de las inyecciones monetarias que les destina el gobierno. Esta situación se agudiza cuando los dueños y trabajadores de la prensa recurren al chantaje, la injuria y los ataques para «obligar» a los funcionarios públicos a destinarles más dinero público, creando así un sistema de intercambio pervertido y cancelando las posibilidades de independencia económica para las empresas informativas.

El otorgamiento discrecional de subvenciones económicas por parte del gobierno a los diarios y a quienes trabajan o colaboran en ellos, crea nexos especiales y complicidades entre las partes, lo que acarrea otro tipo de (re)acciones y prácticas negativas que vulneran el ejercicio profesional del periodismo, dos de las más comunes y frecuentes son la censura ordenada por el gobierno y los directivos de los periódicos, y la autocensura practicada por reporteros y editores que reciben «apoyos» de los gobernantes y

órdenes de sus jefes.

El hecho de que la información, uno de los recursos más valiosos con los que cuenta un medio de información, termine maqui-llándose y censurándose por los favores recibidos discrecionalmente y de acuerdo con los intereses de quienes ofrecen «apoyos» monetarios, acarrea consecuencias trágicas para los ciudadanos, quienes remotamente se enteran de lo que realmente sucede en su entorno.

Subvenciones económicas a los diarios

Es una costumbre bien arraigada y conocida en Tepic que los gobernadores y presidentes municipales subsidien económicamente a las publicaciones impresas. Esas «ayudas» son conocidas en la localidad con el nombre de «convenios» o «contratos comerciales», también se refieren a ellos como «iguales» de publicidad. En todos los casos se trata de arreglos entre las partes que implican la dotación regular de una cantidad fija de recursos económicos por parte del poder público a los diarios, a cambio de la publicación de información oficial en forma de desplegados y de notas informativas.

Es difícil precisar desde cuándo y bajo qué condiciones el poder público y la prensa de Tepic comenzaron a establecer este tipo de relaciones mediante convenios comerciales o iguales. Sin embargo, tres informantes dijeron que esos acuerdos comenzaron a firmarse y a llamarse «contratos de publicidad» a partir del gobierno de Antonio Echevarría Domínguez (1999-2005). Antes, esos tratos se hacían de forma «apalabrada».

Los informantes 2, 7 y 8, quienes podrían saber cómo y bajo qué criterios se firman convenios comerciales se mostraron renuentes a dar detalles. Pero todos los entrevistados coincidieron en que esa práctica ha sido consolidada en Tepic por los gobiernos del PRI y los dueños de los medios y sus trabajadores, quienes calumnian a los funcionarios públicos para que se «caigan con la lana» y les den «apoyos» monetarios, lo que convierte a ambas partes en cómplices de una relación perversa que incluye el otorgamiento de dinero por «cuidar espaldas» y censurar información.

El actual jefe de prensa del gobernador Ney González (informante 7) y tres periodistas (informantes 2, 3 y 4) justificaron que el gobierno destine apoyos monetarios a los diarios y a quienes trabajan en ellos porque los salarios de los periodistas «son muy bajos».

Todos los informantes reconocieron que transacciones como el otorgamiento de «chayotes» o apoyos a los periodistas y de subsidios económicos a los diarios son prácticas corruptas y viciosas. Sólo los reporteros de *Enfoque* (informantes 1, 5 y 7) y el director de Comunicación Social del ayuntamiento de Tepic (informante 8) en la administración encabezada por Manuel Cota (2005-2008), descalificaron los «chayotes» al considerarlos «limosnas» y actos vergonzosos e irresponsables en los que incurren las dos partes.

Las referencias más antiguas citadas por los informantes sobre el otorgamiento de subsidios económicos gubernamentales a los periódicos se remontan al sexenio de Emilio M. González (1981-1987).

Celso Humberto Delgado, quien gobernó de 1987 a 1993 también otorgó subsidios a la mayoría de los diarios e incluso cuando había que controlar la difusión de información inconveniente que afectara la imagen de su gobierno, ofrecía más dinero a los dueños de las publicaciones impresas. Así sucedió tras un motín en el penal de Tepic registrado el 22 de diciembre de 1988, en el que intervinieron policías judiciales conocidos entonces como los «Zorros», quienes mataron a un número indeterminado de presos:

El gobierno, para que no se difundiera les dio dinero a los periódicos, el único que difundió algo fue el *Diario del Pacífico*, pero los demás nada, entonces ahí el *Realidades* fue uno de los más favorecidos. Creo que el *Meridiano* también recibió buena lana, los principales recibieron un *chorrolón* de lana para que no le dieran tanto juego [a esa información]. Y se dice incluso que varios medios nacionales también fueron beneficiados de eso. Entonces se dice que a partir de esa derrama económica en los periódicos, incluso [el gobierno] les ofrecía que renovaran su equipo y todo. El *Realidades* construyó un edificio que tiene ahorita rentando la Secretaría

de Hacienda, la que está por la Calzada del Panteón, es un edificio grande de concreto todo, pues fue un dineral ahí (*Entrevista con el informante 4*).

La directora de la revista *Opción* y el reportero de *Nayarit Opina* (informantes 2 y 4) refieren además que Celso Humberto otorgó a David Alfaro, director general de *Meridiano*, un préstamo para cambiar su rotativa, lo que le ayudó a consolidarse. Así lo narra uno de los entrevistados:

Meridiano nace a partir de que Celso le financia el cambio de maquinaria al doctor Alfaro, o sea ya estaba *Meridiano*, pero para poder volverse competitivo, él solicita un préstamo en dólares al Gobierno del Estado para cambiar la maquinaria, que jamás le pagó, típico (*Entrevista con la informante 2*).

Tres informantes aseguran que durante el periodo de gobierno del priísta Rigoberto Ochoa Zaragoza (1993-1999) se mantuvo un fuerte control sobre la prensa a través de los convenios que tenía con todos los periódicos. De hecho, en 1999, cuando algunos diarios empezaron a cubrir la campaña del entonces candidato a la gubernatura, Antonio Echevarría, Rigoberto les advirtió a los directivos de los medios impresos que si no querían los convenios de publicidad, se lo dijeran «para cancelarlos», lo que se entendió como una especie de amenaza.

Según narra el reportero de *Nayarit Opina* (informante 4), en el sexenio de Ochoa Zaragoza, a través de la coordinación de Relaciones Públicas y de Prensa del Gobierno del Estado, que encabezaba José Trinidad Espinosa Martínez, se pedía a los periódicos que no publicaran información que afectaba al gobierno, el método era simple, Espinosa Martínez, mejor conocido como «Trini», llamaba a las redacciones:

En el 93, 94 yo estaba escribiendo y recibí una llamada de Trinidad Espinosa Martínez, que en ese tiempo era jefe de prensa del gobierno del estado y hoy es asesor de la fracción parlamentaria del PRI. Ese día hubo un evento que, no me acuerdo si hubo

una manifestación o una declaración muy fuerte en contra del gobierno de Rigo y me dice: «bueno, *oyes* busco a José Torres Zamora» le dije que no estaba y ya me dijo «pues creo que ustedes tienen algo sobre un evento de hoy, pues en cuanto llegue le dices que esa nota no debe salir, y si sale, debe salir muy maquillada, porque ya saben ¡eh!, cual es el camino». Te cortan los apoyos. Entonces ahí empecé a darme cuenta de cómo se daba el control de los gobiernos hacia los medios y eso fue durante todo el sexenio de Rigo, y pues así era desde siempre (*Entrevista con el informante 4*).

El ex director editorial y fundador de *Nayarit Opina* afirma que en el sexenio de Rigoberto Ochoa también se acostumbraba que los directivos de algunos periódicos presionaran a Trinidad Espinosa para que no firmaran convenios económicos ni les dieran publicidad a los diarios nuevos o «foráneos»:

José Trinidad tuvo muchísimas presiones de los otros periódicos, sobre todo de *Meridiano* y *Realidades* y luego del *Avance*, pero sobre todo del *Meridiano* y del *Express*, que hacían como equipo, uno hacía el trabajo sucio y el otro el más sucio todavía, y a Trini lo presionaban muchísimo para que no hiciera ningún tipo de trato con nosotros, para que no nos diera publicidad. A nosotros nos vieron como el periódico de fuera, pero el gobernador siempre nos trato muy bien, yo tuve mucho trato y acceso con él. Por ejemplo, si me invitaba el gobernador a un viajecito de los que hacía, [los periodistas] se molestaban, se quejaban, a mí me trataban bien, pero había una presión fuerte. Pero por fortuna no nos afectó de pronto, tuvimos apoyo de muchas otras instituciones que sí nos daban publicidad, como la universidad, el fideicomiso, las cigarreras, los ayuntamientos, Bahía de Banderas. En el ayuntamiento de Tepic teníamos una buena relación, ahí estaba Raúl [Mejía] no me acuerdo como se apellida, luego fue diputado y senador. Ahí la cosa era la lana ¿no?, cómo conseguir x dinero para sacar el periódico (*Entrevista con el informante 6*).

El ex periodista afirma que en 1993, cuando comenzó a dirigir *Nayarit Opina* «todo el que quisiera poner un diario tenía un subsidio y nosotros no, nosotros surgimos al margen de eso», por lo que el gobernador Rigoberto Ochoa comenzó a quitar los apoyos a los periódicos que se consideraban «más chiquitos» o menos importantes en la localidad, situación que ocasionó que varias publicaciones dejaran de circular:

Ahí tronaron varios. Se quitaron los subsidios indiscriminados, y de 16 periódicos quedaron creo que nueve u ocho, que eran los periódicos más periódicos. Creo que por lo menos el gobernador dijo «ahh caray, pues hay un periódico al que no le damos'» y entonces los más chiquitos fueron los perjudicados, no me acuerdo de los nombres, pero sí por lo menos seis salieron (*idem*).

El informante asegura que tanto él como el dueño del diario, Luis Reyes Brambila, tenían una muy buena relación con los gobernadores y que el único «mal trato» que recibieron del gobierno de Rigoberto fue «no darnos publicidad por un buen tiempo».

La directora de *Opción* (informante 2), quien fue reportera de *Meridiano* y se incorporó al equipo que lanzó a la circulación al diario *Nayarit Opina*, explica que a ella sí le tocó «tratar de negociar convenios con Rigoberto Ochoa», aunque asegura que no sabe si las negociaciones se concretaron porque al final, cuando Reyes Brambila se entrevistó con Rigoberto Ochoa, ya no la invitaron.

Esta informante asegura que no se deben tener «prejuicios» con respecto a los convenios comerciales que establecen la prensa y el gobierno, y los justifica de la siguiente manera:

No hay que tener prejuicios en este sentido, el Estado tiene la obligación de informar y para eso tiene presupuesto. Ahora, qué es lo que sucede, que muchas veces el problema es que el medio no se dedica a informar, sino que simplemente se publican los boletines en los que estás tratando de guardar cierta imagen pública, pero además excedes cualquier precio que pueda conside-

rarse justo en función de tu medio, y entonces ahí creas nexos y lazos especiales. Debajo del agua uno se entera más o menos de cantidades y dices «¡espérate!, pero tú estás recibiendo tanto para el medio que tienes, entonces no lo estás recibiendo por tu medio, simple. Lo estás recibiendo por cuidar espaldas»; pero bueno, ese es el tipo de relaciones que existen en la prensa local y nacional y la única diferencia es el precio, ¿verdad? Y bueno, si se hiciera una evaluación o una valoración de lo que se necesita en materia de comunicación social, de acuerdo a un plan y a una estrategia, igual tienes con qué justificar [los subsidios] pero yo te puedo asegurar que la mayor parte de los del gobierno ni siquiera tienen una estrategia [de comunicación] desarrollada (*Entrevista con la informante 2*).

Los gobiernos estatales y municipales de Nayarit no tenían una oficina encargada de organizar y dirigir las actividades de comunicación social, fue hasta el periodo de Rigoberto Ochoa (1993-1999) que se creó la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas, la cual, en teoría, se encargó de establecer relaciones oficiales con los representantes y dueños de los medios de comunicación masiva.

Sin embargo, como lo señala la directora de la revista *Opción*, en ese sexenio ni los encargados de las oficinas de prensa ni los gobernantes tenían estrategias claras o definidas por medio de las cuáles se especificara bajo qué criterios o reglas se otorgaban «apoyos» económicos a los diarios y a sus trabajadores, mucho menos se daba a conocer públicamente qué cantidad de recursos públicos se erogaban o se gastaban por ese tipo de conceptos.

El corresponsal de *El Universal* en Nayarit desde hace 35 años (informante 3), también justifica que el gobierno destine subsidios económicos a los periódicos y ayudas a los trabajadores de la prensa escrita. Sin embargo, reconoce que esas transacciones tendrían que ser transparentes y no implicar el condicionamiento o censura de información opuesta al gobierno:

Lo que le llaman el «chayote» sigue siendo lo mismo. Y yo te lo voy a justificar de cierta manera. Con esa actitud no estás

violando la ley, porque si tú analizas la Ley de Egresos del Gobierno del Estado, tiene una partida destinada a prensa y relaciones públicas, entonces ese dinero debe ser originalmente destinado a que si tú me publicas algo, yo te pago, así es como debe hacerse. No es que te voy a dar publicidad, pero no me toques. Publícame y te pago, pero hasta ahí. Ya si tuvieron un convenio de ese que acepto publicar tantas notas, pero que no vaya a tocar al gobernador, entonces ya no se está incurriendo en una relación que debe ser transparente (*Entrevista con el informante 3*).

Muchas veces los dueños de los periódicos, reporteros y periodistas utilizan a los medios informativos como un instrumento para hacer relaciones con los gobernantes y obtener una tajada del presupuesto público. Pero también recurren a calumnias y ataques infundados contra funcionarios de todos los niveles, por lo que puede afirmarse que ambas partes incurren y propician prácticas viciosas.

El informante 3, describe uno de los casos típicos que ilustran cómo un «periodista» que trabaja en una población pequeña de Nayarit, utiliza un semanario impreso para presionar a presidentes municipales y lograr que le destinen recursos económicos:

No sé si conozcas a los del *Huracán*, ¿qué es lo que hacen? Sacan un periódico que se reparte en las regiones y desde ahí empiezan a pedir con el comisariado ejidal. Van y le dicen: «oiga usted anda mal», «no, estoy haciendo esto y esto», «¡Ah, bueno! Te vamos a publicar que hiciste esta obra, pero *caite* con la lana». Entonces hay periodistas que uno se sorprende que no trabajen en un medio importante y traen un carro del año, tienen casa buena y uno dice, ¿cómo? Son de esos que andan presionando funcionarios. Pero cuando tú trabajas para un medio profesional como *El Universal*, tú tienes que limitarte de hacer esas cosas porque el funcionario de cualquier nivel cuando lo vas a entrevistar dice «ya viene a sacarme dinero, a chantajearme o a presionarme», y cuando de México te dicen entrevista a x funcionario, no es cuestión de ver si lo puedes

entrevistar, ¡no!, tienes que entrevistarlo y no vas a echarle porras, ¡no! Entonces tienes que sustraerte a esos vicios que pudiera haber en el periodismo (*idem*).

Cuando se dio la alternancia política en el poder ejecutivo estatal y el empresario Antonio Echevarría Domínguez ocupó la gubernatura de Nayarit en 1999, periodistas y ciudadanos pensaron que las prácticas corruptas y viciosas en la relación prensa-gobierno iban a cambiar, porque el funcionario aseguró que acabaría con los subsidios que el gobierno entregaba a los diarios.

Sin embargo, el gobernador no promovió cambios y benefició con convenios comerciales a los «periódicos grandes» de Tepic, con los cuales tenía intereses económicos y políticos, lo que ocasionó que las publicaciones despreciadas mantuvieran una relación conflictiva con el mandatario.

De acuerdo con el reportero de *Nayarit Opina* (informante 4), Antonio Echevarría aseguró en conferencias de prensa que iba a acabar con los subsidios, y que sólo contrataría publicidad con los periódicos que tuvieran mayor circulación, y que desaparecería el «chayote» que se destinaba a los reporteros.

Sobre este tema, la directora de Comunicación Social del ayuntamiento de Tepic (informante 8), quien en 1999 heredó el diario *Sol de Tepic*, asegura que cuando Antonio Echevarría estaba en campaña para la gubernatura, integrantes de su equipo le prometieron un «apoyo mensual» para el diario cuando el entonces candidato conquistara el máximo cargo del gobierno estatal:

A mí me habían dicho que una vez que Toño llegara a la gubernatura nos iban a dar un apoyo mensual, y resulta que llega Toño y el día que voy a cerrar el convenio, lo desconoce el mismo Toño, cuando mi papá prácticamente vivió toda su vida para formar la imagen de Toño, fue una gente muy allegada a él, y me dijo que no, que él únicamente les iba a dar apoyos a *Meridiano* y a *Realidades*, que eran los periódicos fuertes para él. Y me acuerdo, nunca se me va a olvidar que además me dijo que [yo] no tenía los... [hace la expresión de «huevos» con una de sus manos] para sacar un periódico y

para mantenerlo, porque era un medio muy difícil. Entonces como no se dio lo del convenio, yo tuve que cerrar [el diario] porque además desconocía totalmente cómo se manejaba eso (*Entrevista con la informante 8*).

La informante añade que el gobernador le ofreció comprarle el periódico, pero ella se negó. Pese a ello le ofrecieron trabajo en la administración de Echevarría, en el departamento de Difusión y Ejecución Fiscal, desde donde dice, pudo darse cuenta que en el sexenio de «Toño» el manejo de la información y de las actividades de comunicación se monopolizaron en la jefatura del mandatario estatal. «Obviamente esto generó una corrupción desmedida en la que dos o tres personas manejaron todo, dinero, medios impresos y electrónicos, totalmente, fue una cuestión desde mi apreciación extraordinariamente corrupta» (*idem*). Al detallar cómo vio desde dentro la relación que el ahora ex gobernador mantuvo con los medios, precisa:

Bueno Toño fue una gente muy controvertida en el aspecto de los medios porque quiso acabar con la cuestión del «chayote» y eso fue malo porque no puedes cambiar las cosas de la noche a la mañana si no das una alternativa. O sea las cosas pueden estar mal, muy mal, pero finalmente están funcionando así desde hace mucho tiempo. Y lo correcto es que seas propositivo, no se trata de perjudicar a la gente o a los medios de comunicación o a los reporteros. Ni de tenerlos como enemigos, se trata de reeducar al medio, se trata de reeducar a la sociedad y se trata de reglamentar en beneficio de la sociedad cómo son las situaciones, no se trata de pelear, se trata de crear, de ser asertivo y positivo y Toño no tuvo ninguna de esas características, porque fue muy grosero, muy patán, o sea, no supo mediar la situación con los medios. No tuvo una estrategia y además de eso no tuvo a la gente apropiada para hacerlo. ¿Y esto qué significa?, que al no tener la gente apropiada, pues no podía hacer lo correcto, se rodeo de gente corrupta, de gente sin escrúpulos, sin moral, que lo único que vieron e hicieron en este contexto

fue crear beneficios propios para ellos y que finalmente fue una de las características del gobierno de Toño Echevarría, que únicamente se trabajó para él, para sus sectores, para su gente, para su entorno. Finalmente firmó [convenios] con la gente que él quiso beneficiar, con la gente de *Meridiano*, que bueno están implícitos sus intereses por ahí y bueno, a excepción de *Meridiano* y *Realidades*, no hubo buena relación con los medios (*idem*).

La informante califica como «miseria» los recursos que el gobierno destina a periodistas y dueños de los diarios en Tepic, pues cualquier reportero «profesional» que actúe con «dignidad» debería estar en contra de esas prácticas, que forman un «círculo vicioso», y explica:

Los reporteros ganan poco, los dueños de las empresas exigen poco porque no quieren pagar más, entonces es un lenguaje entendido entre los empresarios, el gobierno y los reporteros, pero al mismo tiempo sobornan. O sea yo te doy pero tú no me pegas y si me pegas ya no te doy. Y luego, el director o el empresario hace exactamente lo mismo a otro nivel, hace un convenio para no golpear, no para informar, jeso es extraordinario! Y es abierto. Yo te puedo decir por ejemplo, aquí hay directores de medios que de la manera más cínica, descarada y ruin lo hacen. Está el director de *Avance*, Marco Antonio Casillas, ese señor no tiene una medida, o sea, él lo toma como un negocio, yo lo entiendo, ok, ese es su negocio, pero ese negocio debe tener calidad, profesionalismo, ética. No es lo mismo que hagas una negociación por publicación a que hagas una negociación para no golpear, eso es un soborno [...] Porque hay muchas formas de corrupción y esta es una forma de corrupción y yo te puedo decir que el medio periodístico y el medio informativo entra en esa dinámica (*Entrevista con la informante 8*).

Es evidente que esta funcionaria, quien en 1999 trató de negociar un «convenio» comercial con Antonio Echevarría para sacar

adelante al periódico el *Sol de Tepic*, maneja un doble discurso, pues lo que antes era una ayuda, ahora es un «soborno».

Una de las publicaciones periódicas que al inicio de la administración de Antonio Echevarría no fueron beneficiadas con recursos públicos fue *Nayarit Opina*, por lo que el diario a través de sus notas informativas comenzó a criticar duramente la gestión del gobernador y sus colaboradores, fue hasta después de convertirse en uno de los diarios afiliados al Grupo Milenio, cuando entra a la lista de las publicaciones impresas que establecen convenios de publicidad con el ejecutivo estatal, así lo detalló el informante 4:

Nayarit Opina apoyó a Toño durante su campaña, pero cuando ya llega al poder no queda entre los que reciben apoyos. Mira, cuando inicia el gobierno todos los directores pensaron que iban a estar entre los que iban a tener contrato, pero cuando llega al poder Toño, cambia totalmente y en lugar de meter al *Nayarit Opina*, lo saca y mete a *Meridiano*, que en la campaña navegó en contra de Toño. Entonces fue cuando el periódico le empezó a tirar más a Toño, es cuando entra Ezequiel Parra [militante, priísta, ex alcalde de Ixtlán del Río y director de la revista *Junio 7*] y deja la dirección don Daniel Ramos Nava. Entonces con Toño Echevarría hubo al principio apertura, hubo contratos para unos y para otros no, algunos tronaron, es el caso de *Cotidiano*, otros se mantuvieron como *Nayarit Opina* y finalmente a través de ese golpeteo se logró entrar a la lista del gobierno y le dieron subsidio.

El «golpeteo» político-informativo que lanzaron los periódicos que no recibieron subsidios durante el sexenio de Echevarría fue contrarrestado por el Canal 11 y Radio Aztlán, del sistema de Radio y Televisión de Nayarit (RTN).

La directora de la revista *Opción* (informante 2) y la directora de Comunicación Social del ayuntamiento de Tepic (informante 8) señalaron que Antonio Echevarría formó «asociaciones» con los medios más poderosos de la entidad, mientras que los colaboradores del gobernador, Antonio Tello y Arturo Guerrero, se dedicaron a establecer un mayor control sobre la información:

Fueron seis años permanentes de agresiones ni Tello ni Guerrero lo entendieron. Tello que tiene tantos prejuicios y que se supone que es una gente un poquito más preparada no lo hizo, Guerrero es un burro enzapatado con poder, a esos grados, majadero, prepotente, diciendo: «pues yo soy el de la bolsa, yo estoy acostumbrado a ‘maicear’ a los periodistas» [...] En el caso de Toño Echevarría era de los de antes, pero recalcitrante. Pero bueno si ya empezaban a abrirse para los medios oportunos, con este señor al final se cierran totalmente, y se asocia además exclusivamente con los grandotes. Con *Meridiano*, con la radio, con la televisión el señor crea sociedades. Con el *Realidades* no logró la sociedad, pero más o menos lo intentó e hicieron el intento con televisión Azteca, total no logró controlar a futuro, pero sí metió las manos. A *Nayarit Opina* le costó, pero le fue muy bien, con *Avance*, *Realidades*, con *Enfoque*, ahí era por páginas, tal vez no por convenio, pero sí por páginas (*Entrevista con la informante 2*).

La directora de la revista *Opción* afirmó que Echevarría prácticamente «mató de hambre» a los diarios pequeños, pues les quitó los apoyos que tradicionalmente habían recibido durante los sexenios del PRI.

En Tepic no es raro que un mismo periódico firme convenios comerciales con dependencias oficiales dirigidas por diferentes grupos políticos y partidos. Debido a que históricamente cada administración estatal y municipal ha manejado de forma discrecional el presupuesto público, es común que la mayoría de los diarios y revistas impresas establezcan tratos con más de una institución pública que recibe asignaciones del presupuesto oficial para actividades de propaganda y difusión, como pueden ser partidos políticos, los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del estado y los ayuntamientos. Sobre este tema, la informante 2 explicó que tras arrancar el proyecto de la revista *Opción*, firmó su primer convenio con Justino Ávila Arce, presidente municipal de Tepic por el PRD (1999-2002) y con el Congreso del estado:

Fue genial porque lo tuve que cabildear con las tres fracciones [PAN, PRD y PRI] porque cada fracción iba asumir el gobierno legislativo un año, entonces yo tenía que convenirlo con ellos, los primeros convenios que tuve entonces fueron con el Congreso del estado y el ayuntamiento de Tepic. Con esos dos convenios, más un convenio que logré con la Universidad [Autónoma de Nayarit], salía la revista, ya si yo no tenía dinero para otras cosas, pues ni modo, hacía chambas extras, pero por lo menos ya tenía para que saliera la revista y más o menos se sostuviera (*idem*).

La periodista explicó que en 2002 una vez que se dio el cambio de legislatura en el Congreso del estado, el presidente de la Comisión del Gobierno Legislativo, Manuel Cota (después primer edil de Tepic, 2005-2008) le canceló el convenio que tenía pactado con ese órgano legislativo, lo que puso en riesgo la sobrevivencia de la revista, pero aseguró que «afortunadamente» el entonces presidente municipal de Tepic, Ney González, no le canceló el acuerdo «no me dio un peso más, pero respetó el convenio».

La informante aseguró que aunque ella les aclara a los funcionarios que la firma del acuerdo consiste exclusivamente en la venta de espacios publicitarios en la revista, es muy difícil que entiendan que la línea editorial de la revista no se vende.

La directora de la revista *Opción* no especificó por qué cantidad de dinero ha firmado convenios de publicidad, pero dijo que Echevarría Domínguez podría haber entregado a «diarios grandes» como a *Meridiano*, entre 100 000 y 200 000 pesos al mes, erogaciones públicas que calificó de «excesivas» porque no se pueden justificar bajo criterios de efectividad, calidad o niveles de audiencia del medio que recibe ese dinero:

No puedes decir que [los diarios] tienen poder, no, por la información, por la credibilidad, por la penetración, no es cierto, es mentira, no hay verificación de medios, ningún medio en Nayarit tiene verificación [...] Si de repente un gobernador cuestiona la efectividad de un medio, forzosamente va a te-

ner que bajar convenios, forzosamente, o sea con qué justificas lo que cobras, ¿cuál es tu impacto real? (*idem*).

La informante aseguró que debido a la baja circulación que tienen, los periódicos de Tepic «se convierten en una carga para el Estado», por lo que otorgar subsidios a la prensa es una manera de tirar el dinero a la basura y de fortalecer «verdaderos *gangsters*» del periodismo, porque los dueños de los rotativos tienen «cuotas de poder muy fuertes, y difícilmente se los puede sacudir un gobernador». Añadió que es «criminal» que se den este tipo de prácticas en Tepic, porque se limitan las posibilidades de competencia profesional entre los diarios locales:

En el tiempo en que yo estaba en *Nayarit Opina*, Alfaro [director de *Meridiano*] andaba diario con el *Nayarit Opina* bajo el brazo, ¡¡furioso!! ¿por qué?, pues porque había competencia, entonces yo dije bueno esto puede ser interesante para tratar de mejorar y de transformar el periodismo en Nayarit, pero hacer buen periodismo no quiere decir que agredas a nadie, tienes que partir de un principio de respeto y decir bueno, es la voz del señor, pero también hay otras voces y en las otras voces y en la del señor es donde creas los equilibrios [...] Pero se trata también de estilos de administración pública inadecuados en los que no se informa y si tienes una serie de cortesanos que te ayuden a desinformar, pues les pagas, punto (*idem*).

Seis informantes afirmaron que desde que era presidente municipal, Ney González apoyó a *Nayarit Opina*, *Enfoque*, *Avance y Express* y a las revistas locales *Junio 7* y *Opción*, y que antes de llegar a la gubernatura de Nayarit, el ahora gobernador promovió el surgimiento de diarios como *Crítica* e *Infornay*.

Los reporteros de *El Universal* y de *Nayarit Opina* (informantes 3 y 4) dijeron que después de que Ney tomó posesión del máximo cargo del gobierno estatal, salió de circulación *El Tiempo de Nayarit* porque el mandatario no le destinó apoyos debido a que cuando presidía el ayuntamiento de Tepic, el diario criticó su gestión.

Siete de los ocho informantes entrevistados aseguraron que los diarios más importantes de Tepic reciben recursos públicos por parte del gobierno estatal de Ney González. El reportero y corresponsal de *El Universal* (informante 3) detalla incluso cómo se dieron algunos arreglos entre los directivos de *Crítica* y el gobernador:

Hay periódicos donde el acuerdo con el gobernador cuando hay subsidio es que a él no lo toquen, a los demás funcionarios sí, pero a él no. Con Ney hay arreglos, y hasta te puedo decir el caso concreto de *Crítica*, ellos dicen: «yo me arreglé con Ney, le dije mira nomás a ti te vamos a respetar, pero a los demás [funcionarios] no», y así fue (*Entrevista con el informante 3*).

Al jefe de prensa de Ney González (informante 7), quien ejerció el periodismo durante varios años, le pregunté sobre qué estrategias seguía él y el gobierno de Ney para establecer relaciones con la prensa y respondió:

En estos tiempos existimos operadores de políticos de los medios, se acabo el tiempo de los jefes de prensa, las políticas públicas las conducen los gobernantes y uno únicamente las interpreta, las opera, las realiza. Yo no quiero echarme flores, porque él [Ney], condujo la política de comunicación social que funcionó muy bien, fue incluso modelo a nivel nacional, una conferencia de prensa diaria, y luego después lo compararon con alguien que también hacía una diaria. Lo que pasa es que aquí era con Ney, allá en la ciudad de México era con el personaje ese. Entonces era muy difícil para quienes quisieran bloquear la información municipal estarla bloqueando diario (*Entrevista con el informante 7*).

El operador de las estrategias de comunicación social del actual gobernador priísta de Nayarit afirmó que en Tepic «no hay subsidios» gubernamentales, sino «contratos de contraprestación de servicios» que pueden ser vistos como «políticas públicas que benefician a la gente».

También aseguró que en Tepic existen más de 15 publicaciones diarias porque «es un *modus vivendi*, es un negocio», del gobierno crear periódicos que luego no circulan:

Bueno los gobiernos son muy dados a crear periódicos, me está fregando aquel, pues vamos haciendo uno para contrarrestar, pero no se trata de eso, mejor hay que dejar que llegue la crítica, si quieres hacer un buen gobierno y tus funcionarios nunca te van a decir los errores, la gente que te lo diga, porque te va a permitir hacer un buen gobierno. Yo soy de la idea de que los periódicos deben decir lo que quieran, que no haya cortapisas, que no haya censura, públicamente neutrales. Yo quiero que me digan ahorita, aquí, cuándo le he hablado a alguien para decirle que publique o deje de publicar una nota, tú publicas lo que quieras, ah bueno, pero debes asumir la responsabilidad de lo que dices también (*idem*).

El informante aseveró que los periódicos de Tepic no compiten en términos de calidad informativa porque tienen «la comodidad de los convenios con los ayuntamientos y los partidos políticos», por los cuales sí compiten:

Es la ley de la oferta y la demanda, es igual, es una relación comercial como cualquier otra, no hay nada en lo oscuro. Es una competencia entre ellos. Claro que yo me tengo que ir al criterio de la circulación por ejemplo, entonces yo no puedo pagarle una página a 10 000 pesos a alguien que circula nada más aquí en Tepic, entonces si tú me ofreces «te voy a cobrar la página a 16 000 pesos, pero te ofrezco circulación comprobada de 7 000 periódicos en todo el estado», etcétera, entonces tú te vas con la oferta que más le conviene al gobierno. Obviamente, ahí ya son los criterios de racionalidad administrativa los que van a marcar, esos los determina la Comisión de Gastos y Financiamiento. Mira el papel de nosotros consiste en recibir la propuesta y entregarla, nosotros no decidimos ni tampoco manejamos la política pública de ayudar a tal o cual, ni tampoco tiene uno el tiempo necesario

de decir «oye va a ir fulano, ayúdalo», eso se acabó. El que responde ante la ley eres tú, nadie más, el Órgano de Fiscalización va y te busca a ti. Acá en el ayuntamiento de Tepic yo no tuve nunca ningún problema porque todo estaba bajo control (*idem*).

Este informante aseguró que los ataques y calumnias que lanzan periodistas contra funcionarios públicos, muchas veces por encargo, es una práctica «totalmente normal y no tiene la mayor importancia».

Con la interpretación de los discursos de los informantes es posible inferir que quienes deciden a qué diarios otorgar subsidios son los gobernadores y presidentes municipales, mientras que la decisión sobre la entrega de apoyos económicos a reporteros, editores y periodistas recae en los jefes o directores de prensa en todos los niveles.

El 17 de junio de 2005 entró en vigor la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nayarit.³ Aunque entre sus principales objetivos está transparentar la gestión de las dependencias de gobierno, éstas sólo informan a través de internet sobre los sueldos de los servidores públicos, no detallan cómo se gasta el dinero público que cada año se les asigna.

Debido a que en México se carece de una legislación que regule de forma clara y precisa bajo qué criterios específicos las dependencias públicas deben difundir sus actividades en los medios de comunicación masiva, y a que los gobernantes aún disponen discrecionalmente del presupuesto oficial, es difícil conocer datos precisos sobre el gasto que algunas oficinas del gobierno realizan en propaganda y difusión.

En el ayuntamiento de Tepic, durante la gestión de Manuel Cota Jiménez (2005-2008) se intentó regular y limitar las erogaciones económicas que se destinaban desde esa oficina a los medios impresos y a los periodistas. Una de las primeras medidas llevadas a cabo fue reducir 50% los «apoyos» destinados a los trabajadores de la pren-

³ Véase la página electrónica de la Comisión Estatal para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

sa. Sobre este tema, quien fuera directora de Comunicación Social de la oficina del primer edil de Tepic, afirmó:

En el caso de los medios de comunicación se ha estado haciendo un análisis en función de la circulación que tienen y de la penetración que hay. Y es muy relativo, por ejemplo en el estricto punto institucional yo no contrataría a ningún medio. O si acaso dos cuando mucho, *Meridiano* y *Realidades*. Yo por ejemplo preferiría invertir lo que se le paga a cinco disques periódicos que no venden ni cien periódicos al día y hacer dos *spots* de televisión y que me los pasen 15 días. Eso me reditúa más que pagarle a esos periódicos (*Entrevista con la informante 4*).

Ninguno de los dos informantes que dirigían las actividades de comunicación social en el ayuntamiento de Tepic y en el gobierno de Nayarit, especificaron cuánto destinan los gobiernos a los diarios para difundir información oficial.

Mira, yo no te puedo hablar de cantidades porque yo no manejo esos recursos, lo único que te puedo decir es que nosotros redujimos en más de 50% los recursos que se destinaban a los diarios y a los periodistas. Yo lo que te puedo decir es que son cantidades insólitas y disparatadas las que destinaba el gobierno anterior, cifras exactas no te puedo dar, pero ni te imaginas lo que el gobierno de Ney y de todos [los anteriores] gastaban (*idem*).

Agregó que el ayuntamiento de Tepic no tiene la capacidad económica de llevar «un ritmo como al que estaban acostumbrados los empresarios [de los medios], simplemente no se puede», porque ahora «estamos obligados a transparentar el recurso» y explica:

Algo muy necesario es hacer un estudio del impacto de los medios, de su circulación real, sus ingresos reales y conforme a eso valorar a quién le das publicidad, no convenios, publicidad. Que traten al gobierno como un cliente que le compra

publicidad, así debería de ser. En otras ciudades el tiraje que presumen los diarios es notariado y registrado, aquí no sucede nada. Los cambios deben ser integrales y los ingresos de los diarios deberían ser auditables por Hacienda. Con que supiéramos de verdad cuál es la venta y el tiraje real de los diarios de Tepic tendríamos elementos para contratarles publicidad. Pero aquí no hay estudios sobre eso, y eso pasa precisamente porque no hay ningún control sobre los recursos que se destinan a los medios. Por eso ves tantos periodiquitos. Finalmente los empresarios no han tenido la visión de empresa, porque yo te aseguro que un empresario ganaría mucho más vendiendo su publicidad que haciendo un convenio, porque si una plana te cuesta 10 000 pesos y vendes una diario, ¿cuánto sacas?, le convendría manejarse así con el gobierno, que le venda la publicidad al precio como a cualquier cliente. Porque el medio, como cualquier empresa tiene que ganar, pero se limitan al establecer ese tipo de negociaciones con el gobierno, y las únicas que pierden son las empresas, así de simple. Todo pierden, independencia, lectores, libertad para publicar lo que ellos quieren o para criticar al gobierno (*idem*).

Según la informante el convenio comercial que el ayuntamiento de Tepic establece con los diarios «incluye que les enviemos todos los boletines que nosotros hacemos». La funcionaria dijo también que a diferencia de administraciones municipales pasadas, el área que ella dirigió comenzó a subir a internet todos los boletines que generaban las oficinas o dependencias más importantes, para que los medios accedieran a ellos.

Aseguró que la mayoría de los directores de los periódicos «no respetan los convenios políticos» porque la información oficial generalmente es distorsionada de acuerdo a los intereses de los dueños de los diarios, y afirmó que los medios impresos a los que no les destinaron algún tipo de apoyo económico «de manera sistemática, a diario nos atacan». Sobre esto citó algunos casos:

Pues por ejemplo, hay un robo en la colonia Mololoa y dicen: «El ayuntamiento de Tepic no hace lo que le corresponde».

O publican «hay 20 baches en la calle fulana de tal» y titulan el «Ayuntamiento no trabaja» o «El presidente municipal no sirve para nada». Pero finalmente, ¿quién pierde? En primer lugar el medio de comunicación, porque en lugar de ir ganando credibilidad, de tener una imagen de respeto, de seriedad, ética y profesionalismo, pues se viene abajo porque una persona que tiene un beneficio por parte del ayuntamiento y lee eso, pues obviamente no vuelve a comprar ese periódico (*idem*).

De acuerdo con la ahora ex directora de Comunicación Social del ayuntamiento de Tepic, en el gobierno estatal de Ney González existe un estricto control de la información que se difunde sobre las actividades oficiales, pues «maneja a los medios como se le antoja, si tú revisas todos los periódicos llevan la misma información y a veces hasta la misma foto de portada, ¿por qué?, pues porque todos publican los boletines que les manda la gente de Ney» (*idem*).

De acuerdo con el fundador de *Nayarit Opina* (informante 6) en Tepic la mayoría de los periódicos sobreviven gracias a los convenios comerciales que establecen con el gobierno, pues debido a que no hay suficientes empresas que compren publicidad a los diarios, éstos se ven orillados y presionados a buscar y aceptar los beneficios que el Estado les pueda destinar.

Ayudas económicas a los periodistas

La ayuda que el gobierno destina a los periodistas en Tepic incluye ayudas monetarias en efectivo, regalos y prerrogativas como la condonación del pago de servicios como la luz. También reciben regalos durante las celebraciones del Día de la Libertad de Prensa y Navidad; en esas fechas, partidos políticos, sindicatos y otras instituciones gubernamentales organizan rifas y entregan televisiones, grabadoras, videos y sobres de dinero a trabajadores de la prensa.

También es común que los periodistas pidan a las dependencias públicas «apoyos» para gasolina, pilas, libretas y otro tipo de materiales que necesitan para desempeñar su trabajo.

Seis de los ocho informantes afirmaron que los jefes de prensa y comunicación social del gobierno estatal y del ayuntamiento de Tepic, así como funcionarios públicos de primer nivel, dirigentes de partidos y líderes sindicales de Tepic destinan apoyos a los periodistas. Las acciones y prácticas más comunes descritas por los entrevistados pueden resumirse en las siguientes dos:

- Los periodistas se anotan o registran en listas de las oficinas de Comunicación Social del gobierno estatal, los ayuntamientos, partidos políticos y secretarías de gobierno estatales para recibir quincenal o mensualmente una ayuda económica.
- Les dan a los periodistas de 50 a 300 pesos en efectivo en un sobre después de que acuden a una rueda de prensa.

Respecto a la forma de registro en listas de oficinas gubernamentales para recibir apoyos económicos, el fundador de *Nayarit Opina* aseguró que en 1993, cuando él trabajó en Tepic, a los periodistas sólo les pedían una credencial que los identificara como empleados de algún periódico:

Había la costumbre de que todo aquel periodista que tuviera la credencial de un diario se inscribía en una lista en la Secretaría de Prensa y cobraba un sueldo x , un director cobraba bastantito, un reportero según el crédito, era una miseria. En el gobierno del estado estaba la lista, en el ayuntamiento muchos cobraban, pero ahí no había una lista, acá llegabas tú y te inscribías. Sólo tenías que tener una credencial de un periódico que ellos supieran que sí estaba saliendo, eso era todo. De hecho una vez me dijeron «oye ya inscríbete». Nosotros rompimos con esa costumbre en el sentido de que ninguno de nosotros podía inscribirse ahí, yo no sé si lo habrán hecho a escondidas, pero no estaba permitido (*Entrevista con el informante 6*).

Este informante explicó que durante el periodo de gobierno de Rigoberto Ochoa (1993-1999) en la lista de periodistas que querían recibir apoyos había alrededor de 100 personas «cada quien hacía sus tratos, cuando yo llegué era como obligación, como una

concesión». Sobre la forma en que los periodistas recibían dinero después de asistir a una rueda de prensa, describió:

Me acuerdo bien por ejemplo de las ruedas de prensa del gobierno del estado, del SIAPA, del fideicomiso, de varios. Estaban sentados todavía desayunando y pasaban, abiertamente, sin vergüenza ni nada, era una costumbre, normal, a todos, al que fuera a la rueda de prensa le daban su sobrecito, y al principio yo los obligaba a que lo devolvieran. Luego ya dije, me voy a hacer de la vista gorda porque es más trabajo andar yo rechazando, que lo agarren, total 100 pesos o lo que sea, 200. ¡Que costumbres tan raras!, verdad, pero así, abiertamente, porque claro pues me había tocado ver a políticos que a la discre pasan los sobres, eso sí lo había visto mucho, pero no así, toma, pun, pun, pun, pun (*idem*).

Afirmó que al ser director editorial de *Nayarit Opina* tuvo «muchos ofrecimientos de dinero» por parte de dirigentes sindicales, partidos políticos, funcionarios de la Universidad Autónoma de Nayarit y jefes de prensa del gobierno estatal y del ayuntamiento de Tepic, quienes eran «buenos amigos» y le nutrían de información para escribir una columna política.

Según tres informantes, en el gobierno estatal de Antonio Echevarría (1999-2005), los periodistas que recibían apoyos sólo tenían que demostrar que trabajaban para un medio informativo. Algunos reporteros incluso estaban en la nómina del gobierno como «empleados de confianza» y recibían sus apoyos en una cuenta bancaria.

El reportero de *Nayarit Opina* (informante 4) afirmó que comenzó a recibir apoyos monetarios durante el sexenio de Antonio Echevarría (1999-2005), pues los gobiernos del PRI lo veían como «apestado» porque lo identificaban con la izquierda:

Yo empecé a recibir dinero con Toño Echevarría, pero porque entramos ahí justificando un ingreso que fueron 1 000 pesos a la quincena. Cuando estaba [Antonio] Tello [jefe de prensa del gobernador] primero se firmó un contrato y fueron 1 000 pesos

por quincena. Cuando quieren hacer la renovación y cuando entró la televisión, me propusieron que me integrara de tiempo completo, pero el compromiso que había era que nosotros trabajáramos más en todos los medios y ya me subieron a 2 000 pesos por quincena, pero justo después de eso me corrieron, pero si alcancé a cobrar los 2 000 pesos. Y hubo un tiempo en que se suspendieron los apoyos, Tello se bronqueó con la gente de arriba porque no supo manejar la cuestión y fue cuando llega Arturo Guerrero a prensa del estado, él era un poco más consciente porque él anduvo de «pata de perro» y sabía cómo se mueve el asunto. Él sí sabemos que le planteó al gobernador que de alguna manera nos apoyara, pero también empezó a condicionar al reportero y aquí el ejemplo palpable fue que le llamaba a Eugenio Ortiz [editor de *Nayarit Opina*] y le decía «oye mete esto acá» y que al final fue lo que provocó que lo corrieran o que él se saliera, no sé (*Entrevista con el informante 4*).

El entrevistado explicó que a cambio del pago que recibían del gobierno estatal, el jefe de prensa, Arturo Guerrero, les exigía que «sacaran» información oficial, que no le «pegarán duro» al gobernador y que si había información que lo perjudicaba la «maquillaran».

Según el reportero de *Nayarit Opina* (informante 4) y la directora de Comunicación Social del ayuntamiento de Tepic (informante 8), durante el periodo pasado 2005-2008, 98 personas estaban en la lista de periodistas que recibían apoyos económicos quincenales cuando era presidente municipal Ney González (2002-2005). A los periodistas sólo se les pedía firmar un recibo y un documento donde aseguraban que ellos solicitaban la ayuda, para poder justificar la erogación de esos recursos públicos ante el Órgano de Fiscalización del Estado de Nayarit, que se creó en el año 2000.

Al describir con qué situación se encontró la dirección de Comunicación Social del ayuntamiento, cuando tomó posesión de la misma la informante 8 detalla:

El área de Comunicación Social del ayuntamiento estaba amafiada con los reporteros y en lugar de hacer la labor que deben

hacer institucionalmente, trabajaban en medios para andar «chayoteando». Y luego la otra situación que te enfrentas es que todo mundo quiere que se le dé chayote sin hacer absolutamente nada. Todo mundo por el hecho de ser periodista considera que tiene ganado el «chayote» sin hacer nada. Esa es otra situación que en su justa proporción de alguna manera se ha minimizado, hemos reducido a una expresión de 50% la gente que cobraba. Además de establecer de alguna manera la justificación para que se pueda dar precisamente el apoyo mensual que se les da a los periodistas.

La informante afirmó que el gobierno no debe apoyar a los reporteros para que realicen su trabajo «porque ellos son parte de una empresa», no son servidores públicos. Explicó que las dos acciones que emprendió para reducir a 50% los apoyos a periodistas fueron: *a)* cada medio de comunicación debía enviar a un oficio con los nombres de los tres periodistas que estarían asignados a cubrir la fuente; *b)* los periodistas que recibían apoyos del ayuntamiento de Tepic debían firmar un recibo y llevar una carta donde afirmen que «efectivamente necesitan ese recurso económico para poder cubrir la fuente».

Ante las acciones emprendidas por el gobierno de Tepic para regular y limitar los apoyos gubernamentales a la prensa, las tres asociaciones de periodistas que existían en esa capital en 2006 empezaron a presionar al gobierno de Manuel Cota para que siguiera dando ayudas monetarias a todos los periodistas. Así lo describe el reportero de *Nayarit Opina*:

Hubo una presión de la APROCON [Asociación de Profesionales de la Comunicación], de una organización de mujeres [Asociación de Mujeres en Medios de Comunicación del Estado de Nayarit] y de la APENAY [Asociación de Periodistas de Nayarit] y más o menos [la funcionaria] medio corrigió. A mí me dijeron que tenía que llevar la acreditación porque si no, no iba a haber apoyos, me dijeron que era cuestión de normatividad para Tesorería. Yo dije *pos* ni modo, voy a tener que proponerle a [Manuel] Cota que sea por otra vía,

¿no?, pero la última vez que fui [la funcionaria] ya no me la hizo de tos, se la hizo de tos a otros dos que entraron, pero a mí no, le dije que iba de *Nayarit Opina*, sacó la lista y me hizo un recibo y firmé (*Entrevista con el informante 4*).

Las presiones dieron resultado, pues el entrevistado aseveró que en el ayuntamiento de Tepic comenzaron a darle 1 500 pesos al mes.

El reportero de *Enfoque* dijo que las listas de periodistas que reciben ayudas económicas por parte del gobierno son «una maña que tienen todos» en Tepic:

Yo me he enterado de que en [el partido] Convergencia la contadora tiene una lista de periodistas, si tú no estás vas y te anotas y si hay rueda de prensa vas con ella y te dan 500 pesos y firmas en la lista. Así como lo hace Convergencia, en las quincenas o fin de mes, dependiendo el tipo de pago que vayas a recibir, pues vas por ejemplo al ayuntamiento y te dan.

A veces sí te sientes presionado [a aceptar los apoyos] porque aunque tú no los pidas los mismos funcionarios te los dan. A mí la primera vez que me ofrecieron me sentí ofendido y pensé, ¿qué le pasa a este señor? Y me dijo: «no, no, aunque sea para los refrescos», le dije no, yo tengo mi sueldo y no es necesario y se los regresé, pero me dijo: «no, no, no, pero de todos modos por tu trabajo» y yo le volví a decir que este era mi trabajo y que tenía un sueldo y como que se sintió ofendido (*Entrevista con el informante 1*).

La práctica, «maña» o costumbre normalizada de dar apoyos a los periodistas es justificada en el siguiente discurso por el director de Información y Medios del gobernador Ney González:

Nosotros no podemos lucrar con los apoyos ni a periodistas ni artistas ni a intelectuales. Por ejemplo, hay muchos jóvenes estudiando en Estados Unidos y Europa; por ejemplo si tu estudias en España y si te apoyo con una beca estas reci-

biendo en euros lo equivalente a, por decir algo, 1 000 euros para que pagues tu colegiatura y ganas mucho más que diez periodistas juntos que pudieran pedir [apoyos]. ¿A qué me refiero? Por qué fijarse en lo uno y no fijarse en lo otro, yo siempre he estado en contra de que generemos la visión directa de esos temas, no es algo que nos deba de asustar, es algo que existe y que es real y que hay que apoyar a todos por igual, ¿no? (*Entrevista con el informante 7*).

Durante la realización del trabajo de campo para realizar esta investigación, un incidente me permitió comprobar cómo opera el director de Medios e Información del gobierno estatal. Después de entrevistarlo, el funcionario público me preguntó en qué hotel me hospedaba, y me dijo «cuando vengas a Tepic y ocupes hospedaje no dudes en decirme, con toda confianza, y no se trata de ningún compromiso, yo no te estoy pidiendo nada a cambio». Además, en ese momento habló por teléfono con el director de la Central de Camiones de Tepic, le dio mi nombre y le dijo que yo lo buscaría para que me hiciera descuentos en el pasaje de autobús de regreso a Guadalajara.

El ex corresponsal de *Mural* (informante 5) citó otro caso que ilustra cómo opera el director de Información y Medios del gobernador Ney González: «él seguido me decía que no dudara en pedirle lo que necesitara, entonces yo de broma un día le dije, ‘pos ocupo un carro, y él me dijo ‘pues si quieres lo gestionamos’, y le dije ‘¡no!, yo lo voy a sacar con mi dinero’». En el siguiente fragmento discursivo detalla cómo fue la primera vez que un político le ofreció dinero en efectivo:

Fue el líder de la CTM, que ya no está, no me acuerdo cómo se llamaba, yo fui a una rueda de prensa, yo estaba con Abisay, un amigo que le gusta cobrar. Hicimos la entrevista y lo que hizo el líder fue decir muchas gracias, se metió la mano a la bolsa y me extiende la mano y a la hora de saludarme me deja un billete en la mano. Haz de cuenta que me puso pica pica porque se lo aventé, ¡me asustó! Yo no estaba acostumbrado a

eso, esa fue mi primera experiencia del «chayote». Y dije no, va en contra de lo que yo quiero ser y aparte la empresa [*Mural*] me lo prohibía tajantemente y no era cuestión de la empresa porque a lo mejor ni cuenta se daban, pero dije no, no quiero. Y me dice «pero no es apoyo, es para un refresco» y le dije no, es que no quiero refresco ni quiero apoyo porque yo gano muy bien y me dijo «pero no te ofendas» y le dije, «no es que me ofenda, si me los sigue ofreciendo sí me voy a ofender», total que los volvió a agarrar y ya. Abisay sí los tomó, y después me dijo «¡qué péndejo eres!, de todos modos vas a publicar lo que quieras» y le dije sí, pero se queda él con la idea de que me va a comprar (*Entrevista con el informante 5*).

Los arreglos entre gobernantes con los dueños y directivos de los medios informativos se amplían durante los periodos electorales, cuando es muy común que los candidatos de diferentes partidos políticos a cargos públicos de primer nivel pidan a editores o directores de periódicos que les asignen un reportero de planta para que cubra sus giras y publique sus boletines.

Sobre este tema, el reportero de *Enfoque* (informante 1) afirmó que en 2005, el candidato del PAN a la gubernatura, Manuel Pérez Cárdenas, quien fue senador de la República de 2003 a 2005, negoció con la directora de *Enfoque*, Marcia Bernal, que pagaría una «cuota para que todos los días apareciera en la portada». Ese acuerdo incluía además que una reportera cubriera las giras y actos públicos del político a cambio de un «apoyo» de 500 pesos a la quincena, mismo que era autorizado en complicidad por la directora del periódico, quien tenía que estar enterada de los apoyos que recibían los reporteros del diario, porque de lo contrario «sí te sancionan con descuentos en la nómina o suspensión de varios días».

A la pregunta, ¿por qué los periodistas aceptan ayudas de funcionarios gubernamentales?, todos los informantes dijeron que se debe a los bajos sueldos que tienen los reporteros. La directora de la revista *Opción*, el corresponsal de *El Universal* y el editor fundador de *Nayarit Opina* explicaron que esa práctica tiene que ver con el bajo desarrollo económico de Tepic y la falta de empresas anunciantes:

Desgraciadamente en Nayarit, su subdesarrollo limita la plena libertad de expresión y, ¿cómo la limita?, ante la falta de empresas fuertes que podrían dar publicidad bien pagada a los medios, los medios se ven sujetos al subsidio estatal, municipal, del Congreso del Estado, de la universidad, de grupos políticos y partidos, entonces cuando tú dependes en buena parte del subsidio del gobierno del estado, no puedes ser crítico del gobierno del estado (*Entrevista con el informante 3*).

El reportero de *Enfoque* detalló que el salario promedio que recibe un reportero de Tepic oscila entre los 2 000 y 3 000 pesos mensuales:

[Los salarios son bajos] porque los dueños de los periódicos saben la costumbre que se tiene aquí, de que en todos lados les dan apoyos. Por ejemplo, una reportera del *Gráfico* que gana 700 u 800 pesos [quincenales], más aparte 500 pesos que cobre en el ayuntamiento y otros 500 que cobre en el Congreso y otros 500 o 1 000 pesos en el gobierno del estado ya son casi 2 000 pesos, más los 800 que gana, pues ya son dos mil y algo, pues fácilmente gana más que yo. Se lleva más de los 4 000 pesos. Aparte hay gente, por ejemplo el «Taliban» [Carlos Hernández Ibarría, secretario de Desarrollo Rural en el gobierno de Antonio Echevarría], que tú ves que llegan reporteros a su oficina, fulano, mangano, el de *Meridiano*, el de *Avance*, ahí van con él y el secretario tiene unos sobres amarillos con su nombre, y haz de cuenta que se los deja a la secretaria, ya nomás llegas y dices soy fulano de tal y te dan el sobre. Entonces es una forma fácil para ellos de ganar dinero, porque es fácil, nomás van y ponen la grabadora y escriben lo que dicen los funcionarios y ya, van y cobran (*Entrevista con el informante 1*).

Además de los bajos sueldos que reciben, la mayoría de los periodistas de Tepic no han estudiado una carrera profesional. Los informantes 2, 3 y 4 no cursaron estudios universitarios. Sobre este tema, el corresponsal de *El Universal* afirmó:

Aunque en algunos casos ha crecido el profesionalismo de los reporteros y el interés en capacitarse, se habla de cursos y más cursos y diplomados, etcétera, la realidad es que de lo que vez ahí es muy poco lo que aprovechas, porque no le puedes hablar de ética a alguien que no tiene un sueldo, no le puedes hablar de profesionalismo a alguien que no tiene seguridad social. Aquí hay casos de periódicos donde el reportero no tiene un sueldo fijo e inclusive hay casos donde el periódico te da una credencial que es más o menos una pistola para que vayas a chantajear políticos y no te paga un sueldo (*Entrevista con el informante 3*).

Pocos reporteros de Tepic tienen prestaciones básicas como seguridad social o Infonavit y es a través de asociaciones de periodistas y los nexos o relaciones de complicidad que establecen con funcionarios públicos, que negocian créditos para comprar una casa o un terreno. En mayo de 2004 presencié la reunión entre un grupo de periodistas con el titular del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY), Raúl Ibarra Rodríguez; durante el encuentro editores y reporteros le pidieron al funcionario que los ayudara a gestionar recursos para obtener una vivienda en el desarrollo inmobiliario La Cantera, meses después, cuando yo ya estaba en Guadalajara, supe que algunos reporteros ya tenían su casa.

Una de las graves consecuencias que han acarreado las transacciones viciosas y corruptas como el otorgamiento de subsidios económicos a los diarios de Tepic y de apoyos monetarios a los periodistas, es que se generan compromisos, acuerdos tácitos, ocultos y perversos entre ambas partes, pues al recibir apoyos gubernamentales los medios impresos y sus trabajadores asumen muchas veces que le deben algo al gobernante o político que los apoya y comienzan a censuran y autocensurar la información que afecta los intereses de quienes les dan ayudas.

*«Aquí nadie cuestiona nada»:
censura y autocensura en la prensa de Tepic*

La costumbre del gobierno de entregar discrecionalmente «chayotes» y subsidios económicos a los periodistas y dueños de los me-

dios impresos en Tepic ha consolidado una relación de complicidad entre la parte que da y la que recibe favores de tipo monetario.

En una relación social donde se establecen y construyen complicidades, también se asumen compromisos, por lo que los gobernantes que dan dinero (hacen un favor) a los periodistas, esperan que quienes lo reciben les deben dar algo a cambio. Y, ¿cuál es el recurso más valioso que los periodistas pueden vender o dar a cambio de los favores monetarios recibidos? El silencio, la simulación, la censura, la autocensura y la omisión de información desfavorable o peligrosa para sus patrocinadores es la respuesta.

Seis de los ocho informantes entrevistados admitieron que cuando los periodistas y dueños de los diarios reciben subsidios gubernamentales hay un mayor control de información por parte del gobierno y de los directivos de las empresas de medios, porque comienzan a «dar línea» a los reporteros para que autocensuren la información que producen.

El fundador de *Nayarit Opina* dijo que en Tepic el «manejo» que los diarios dan a la noticia depende completamente de los recursos públicos que reciben de los gobernantes. Para este informante el periodismo en esa localidad se mueve de acuerdo con intereses políticos y económicos, más que profesionales, pues los diarios son «negocios que venden a los políticos el silencio, más que la información».

La directora de la revista *Opción* afirmó que cuando trabajaba en el periódico *Meridiano* fue presionada por el director del diario, David Alfaro, para que censurara sus notas informativas y no criticara al gobierno.

Los discursos de los informantes muestran que la práctica de censurar y autocensurar información en los medios impresos de Tepic es común y generalizada, pues los reporteros no se atreven a criticar o cuestionar a los funcionarios públicos sobre algún tema controvertido o desfavorable para su gestión:

Aquí nadie cuestiona nada. Más bien son como tipo boletines, sacas lo que el funcionario te quiso decir y a veces hasta andan dos o tres con varias grabadoras, mientras los otros están desayunando. No puedes «golpear» mucho [al político] y

algunos los golpean con intención para chantajearlos. Por eso es raro que se hagan investigaciones, porque tienen compromisos. Pero es muy desilusionante, porque dices «¿en dónde estoy?, ¿de qué se trata?». Hasta, ¿sabes que llegó a pasar?, cuando ibas a las colonias a hacer un reportaje sobre la falta de servicios cuando Ney era el presidente municipal, nos decían [en el periódico *Enfoque*]: «no digas el nombre del presidente municipal, di las autoridades». O sea, hasta en apuros te metían porque tú tenías que hacer la nota de unas quejas, pero medio suavizándolas para que no vayan a afectar al gobernante (*Entrevista con el informante 1*).

Cuando una periodista no acepta las recomendaciones para censurar y autocensurar la información que produce, los dueños de los periódicos lo presionan y amenazan. El ex corresponsal de *Mural* describe lo que le pasó cuando era director editorial de *Enfoque* en 2004:

Cuando entré [al periódico] hice varias modificaciones en cuanto al contenido, les pedí a los reporteros que teníamos que hacer investigaciones, señalar e informar sobre lo que los funcionarios no hacían bien, y eso obviamente causó problemas a los dueños porque a quienes nosotros señalábamos que estaban incurriendo en algún delito eran amigos de los dueños. Me empezaron a presionar para que las primeras planas fueran para Ney González, con lo que fuera, aunque no fuera noticia, tenía que salir con el boletín que me mandaban, y yo estaba totalmente en contra de eso, yo decía es que eso no nos representa ventas porque todos los periódicos salen igual. Obviamente tenían firmado un convenio pero no nos decían. Yo empecé a sentirme engañado porque eso no era hacer periodismo real, sentí que me engañaba a mí, que engañaba a los directivos porque me pagaban muy bien, pero en realidad lo que yo hacía era poner el boletín en primera plana, coordinar que todos apoyaran al que iba a ser el gobernador y atacar a los que no son de la idea del dueño, ese era mi encargo (*Entrevista con el informante 5*).

Además de tener la instrucción de publicar la información relacionada con Ney, el informante tenía que dejar de publicar la información relacionada con el entonces gobernador del estado, Antonio Echevarría: la «orden era no mencionar» al mandatario estatal «para nada ni bueno ni malo, estaba censurado, si el gobernador se moría era la única forma de que lo podíamos sacar».

El informante dijo que la gerente de *Enfoque*, Marcia Bernal, en una ocasión le dio la instrucción de presionar a Antonio Echevarría por medio de una nota:

Yo no me presté para eso. Ahí empezaron nuestros conflictos, yo le dije: «yo no vendo notas, si quieres háblale tú, ponle precio a esa nota si quieres». Era una nota en la que hablábamos del nepotismo que existía en el gobierno de Toño Echevarría y sacábamos a relucir muchas cosas que obviamente iban a afectar la imagen del entonces gobernador, pero que no era con saña, la información fue una investigación y punto. Entonces ahí, ella quería que yo le hablara a Arturo Guerrero [jefe de prensa del gobierno estatal], yo le dije «ni maíz». Al final le hablo Angélica Cureño [editora del diario] y Arturo le dijo que la publicaríamos «que no había ningún problema» (*idem*).

Tras trabajar varios meses bajo presiones de los directivos de *Enfoque* que le daban la orden de censurar notas, el informante fue despedido del diario por no haber publicado un boletín de prensa sobre una gira que realizó Ney González a California, cuando ya era candidato a la gubernatura:

Un viernes Ney González fue a Estados Unidos como candidato a decir que iba a traer beneficios a la zona turística de Nayarit. Nosotros teníamos el encargo de cerrar la edición a las 12:00 de la noche y eran las 12:00 y nunca llegó la información para ponerla en primera plana. Al siguiente día me habla Marcia para decirme que estaba muy molesta porque su papá la había regañado porque él le había pagado el viaje a Ney y a todo su equipo de campaña y el periódico fue el único donde

no salió. Ese fue el error que me costó la cabeza. Yo creo que ahora estoy más agradecido por no estar ahí. Y ahora no se diga, [el diario] está fuertísimo con Ney, es más ha incrementado sus planas en alabanzas a Ney, sus columnas también hablan bien de él (*idem*).

Cuatro informantes aseguraron que en el actual gobierno estatal de Nayarit todos los funcionarios tienen la instrucción de cuidar la imagen del gobernador Ney González. Esa estrategia es típica de un régimen autoritario, donde todos los miembros del gobierno buscan preservar y legitimar los intereses de la élite que ejerce el poder.

El control de la información por parte del gobierno estatal de Nayarit se ejerce directamente desde la oficina de Comunicación Social del ejecutivo. Ya no se convoca a los reporteros a cubrir las giras del gobernante, sino que se envían boletines de prensa a los medios de comunicación para que se publique la información.

El corresponsal de *El Universal* y el reportero de *Nayarit Opina* (informantes 3 y 4) ilustraron otro caso que evidencia la persecución que emprende el actual gobierno estatal contra un periodista que se atrevió, en octubre de 2005, a informar que el actual gobernador de Nayarit seguía operando una notaría pública:

Óscar Verdín, descubrió que Ney siendo gobernador tenía abierta su notaría pública y no puedes tener los dos cargos a la vez y eso provocó su salida de *Gráfico* y amenazas al periódico y hasta que lo satanizaran al decir que había ido a insultar a la esposa de Ney. El clásico llamado telefónico y el director que quiere quedar bien, pues actúo y va para fuera el reportero. Aquí el director se arregla y no le importa cortar cabezas. Aquí no puedes ser totalmente independiente o cumplir con tu labor de informar a la sociedad con completa plenitud (*Entrevista con el informante 3*).

Un periodista que reprimieron fue Óscar Verdín. Él, después de las elecciones le dio seguimiento al asunto de las notarias.

Hizo la nota y fue hasta la notaria del Ney para verificar que no estuviera funcionando, llegó y pidió hablar con el encargado, salió una mujer y le hizo unas preguntas, en eso llama Ney y le dice: «oye Óscar porque me estás queriendo dañar a mí y a mi familia, no te voy a dejar». En eso le hablan también al director del *Grafico* y ahí le dan línea para que no se publique. Y no se publicó, pero después Óscar publicó ese trabajo en el *Tiempo* [*de Nayarit*], que después dejó de salir por cuestiones económicas (*Entrevista con el informante 4*).

Basándome en lo que han dicho y descrito los ocho sujetos entrevistados a través de sus discursos, a continuación defino las características de la relación social predominante que se da entre los gobernantes y los periodistas en Tepic. A la luz de las teorías expuestas en la primera parte del libro, también ofrezco algunas interpretaciones y conclusiones sobre el tema.

Conclusiones

Después de analizar las explicaciones, descripciones e interpretaciones de los sujetos entrevistados concluyo que en Tepic prevalecen las «viejas» prácticas, costumbres y transacciones viciosas y corruptas que José Carreño Carlón (2000) describió en el modelo histórico de relación subordinada entre la prensa y el poder público en el siglo XX, época en la cual el país era gobernado por el régimen autoritario del PRI.

Como en el siglo pasado, en Tepic los gobernantes de todos los partidos políticos destinan de forma discrecional, arbitraria e indiscriminada recursos económicos a los periodistas y a los dueños de los diarios, la práctica es tan típica y natural que abiertamente se informa a los periodistas en qué dependencias gubernamentales hay listas para que se inscriban y reciban «apoyos».

Debido a condiciones histórico-estructurales que tienen que ver con el subdesarrollo económico de Tepic, la mayoría de los periodistas y dueños de los diarios de esa ciudad aceptan sin cuestionamientos los «apoyos» que les destina el gobierno, desarrollando así una fuerte dependencia económica de los recur-

sos públicos, pues sin ellos ni los periódicos ni los periodistas podrían subsistir ni desarrollar sus actividades informativas.

Conicionados por los gobernantes que utilizan los «apoyos» económicos como una estrategia eficaz para controlar la información que difunde la prensa escrita, los dueños de los diarios y los periodistas tienden a asumir un rol pasivo, por lo que autocensuran sus notas y no cuestionan a quienes los patrocinan.

Aunque Borrat (1989) señala que la prensa puede ser vista como un actor institucionalizado que adopta estrategias y decisiones para acumular recursos económicos que le permitan llevar a cabo su función de informar, la mayoría de los medios impresos de Tepic tienen pocas opciones de vender publicidad o hacerse de dinero fuera del presupuesto público, debido a ello están acotados por las estrategias que el gobierno ejecuta para influirlos y se constituyen como actores más débiles.

Algunas de las características que prevalecen en la relación prensa-gobierno en Tepic son típicas del modelo teórico que Chababy (1998) plantea para definir la relación medios-Estado en sociedades que son gobernadas por regímenes autoritarios:

1. En Tepic el gobierno controla a los medios impresos para asegurar la popularidad de los líderes políticos que gobiernan o ejercen el poder político en esa ciudad.
2. Los periodistas presentan versiones oficiales de los hechos noticiosos de índole político y están conscientes de que la libertad de prensa «está condicionada», y si sobrepasan los límites o critican a los gobernantes son objeto de mecanismos de coerción y persecución que han provocado el despido de varios informadores.
3. En Tepic los medios practican la autocensura y el gobernador en turno es intocable.

De acuerdo con estas características, en términos generales la prensa de Tepic ha sido domesticada y controlada por un régimen gubernamental autoritario, creando así una relación no sólo de subordinación, sino también de codependencia entre ambos actores.

La subordinación de los diarios patrocinados por el gobierno ha ocasionado que la prensa local no se constituya como un poder mediático independiente que cuestione a los malos gobernantes,

por el contrario, los periódicos locales suelen responder ante los hechos informativos de acuerdo a los intereses de los funcionarios públicos, por lo que muchas veces se vuelven propagandistas y legitimadores del régimen y los gobernantes que los subsidian.

Aunque en la relación entre periodistas y gobernantes en Tepic predominan las prácticas y costumbres típicas del modelo teórico de relación medios-Estado en un régimen autoritario, descrito por Chalaby (1998), hay acciones, prácticas y costumbres que indican que esa relación se da en un periodo de transición democrática. Veamos algunas características:

1. En Tepic los gobernantes ejercen un fuerte control sobre la comunicación pública y los medios impresos.
2. El tipo de relación que prevalece entre periodistas y políticos es de subordinación, más que de autonomía o independencia.
3. En Tepic el gobierno demanda y exige una cobertura favorable de los actos gubernamentales, lo que ocasiona una ausencia de debates públicos.
4. En Tepic varios periódicos han sido cerrados y controlados por el gobierno.

Una característica que evidencia que la transición democrática no ha llegado a Tepic o que camina muy lento es que los gobernantes aún no toleran a los periódicos opositores al régimen y siguen coaccionando a los periodistas.

Sin embargo, un hecho ilustra que las viejas prácticas viciosas de otorgar subsidios y «chayotes» a los diarios y periodistas podrían modificarse, es que en el ayuntamiento de Tepic trataron de regular y transparentar esas erogaciones, lo que generó conflictos entre periodistas y gobernantes porque no sabían qué hacer ante las nuevas formas de establecer relación con ese municipio.

Recordemos que según Cansino (2005), un régimen en transición es una estructura de ambigüedad política donde no hay reglas democráticas formalizadas y persisten las herencias del pasado autoritario, razón por la cual se generan amplias franjas de discrecionalidad y arbitrariedad en la gestión pública.

En este contexto pregunto: ¿puede la transición política de un régimen autoritario a uno más democrático generar cambios en las relaciones prensa-gobierno en contextos regionales mexicanos?

Es difícil y complejo intentar dar una respuesta, pero me atrevo a conjeturar que de acuerdo con las descripciones e interpretaciones expuestas aquí sobre el fenómeno, los cimientos de la transición democrática en el caso concreto de Tepic apenas se están levantando, así lo evidencian los siguientes hechos:

1. Pese a la alternancia política que se dio en el ejecutivo estatal en 1999, al fortalecimiento de grupos políticos opositores y a los intentos de algunos funcionarios y periodistas por cambiar las viejas prácticas viciosas y corruptas, la prensa y el gobierno en Tepic establecen relaciones típicas de un régimen autoritario.
2. Pese a que han surgido nuevos diarios en Tepic y a que algunos editores y periodistas han tratado de impulsar un periodismo crítico e independiente, sus iniciativas han sido reprimidas por los directivos de los medios, quienes pagan bajos sueldos y chantajea políticos para obtener apoyos económicos.
3. Los empresarios y dueños de los medios tampoco han impulsado iniciativas o estrategias para vender publicidad y dejar de depender de los subsidios que les destina el gobierno.

En conclusión, la relación entre periodistas y gobernantes que ha predominado y prevalecido en Tepic es de codependencia y complicidad entre las partes y se caracteriza por prácticas y costumbres perversas y viciosas que han sido adaptadas y repetidas por los actores a través de un largo proceso de socialización.

ANEXO

Anexo 1

Sujetos entrevistados que trabajaban para medios impresos de Tepic

	Puesto desempeñado al realizar la entrevista	Años de experiencia en el periodismo (hasta 2007)
Informante 1	Reportero de <i>Enfoque</i>	4
Informante 2	Reportera y directora de la revista <i>Opción</i>	16
Informante 3	Reportero y corresponsal de <i>El Universal</i>	36
Informante 4	Reportero de <i>Nayarit Opina</i>	14
Informante 5	Ex corresponsal de <i>Mural</i> , ex director editorial de <i>Enfoque</i> , director de Radio Capital	8
Informante 6	Director de Literatura en la Secretaría de Cultura Jalisco. Fundador y director editorial de <i>Nayarit Opina</i>	31

Sujetos entrevistados que trabajaban para el gobierno

	Cargo en la administración pública en 2006	Experiencia en el servicio público (hasta 2007)
Informante 7	Director de Información y Medios del gobernador Ney González (2005-2011)	21
Informante 8	Directora de Comunicación Social del Ayuntamiento de Tepic con Manuel Cota (2005-2008)	6

Nivel de estudios	Medios en los que ha trabajado (hasta 2007)
Lic. En Economía (Universidad Autónoma de Nayarit)	<i>Enfoque y Nayarit Opina</i>
Preparatoria	<i>Meridiano, Nayarit Opina y Opción</i>
Técnico en offset	<i>El Tiempo de Nayarit y El Universal</i>
Preparatoria	<i>Nayarit Opina y Radio Aztlán</i>
Ciencias de la Comunicación (Guadalajara Lamar)	<i>Reforma, Mural, Enfoque y Radio Capital</i>
Licenciatura en Letras, Universidad de Guadalajara	<i>Nayarit Opina, Público Milenio y Siglo 21</i>

Nivel de estudios	Instituciones públicas donde ha trabajado (hasta 2007)
Preparatoria	Ayuntamiento de Tepic y Congreso Estatal de Nayarit
Derecho	Ayuntamiento de Tepic

BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo Quezada, Sergio (2002) *El almanaque mexicano*. México: Proceso/Hechos Confiables/Grijalbo.
- Anuario Estadístico del Estado de Nayarit* (2003) México: Gobierno del Estado de Nayarit, INEGI.
- Baz, Margarita (1999) «La entrevista de investigación en el campo de la subjetividad». En *Caleidoscopio de subjetividades*. Cuadernos del TIPI, 8. México: UAM-Xochimilco. Pp. 77-97.
- Berger, P. y T. Luckmann (1994) *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu.
- Bobbio, Matteucci y Pasquino (1991) *Diccionario de Política*. Bogotá: Siglo XXI.
- Borrat, Héctor (1989) «El periódico, actor de conflictos». En *El periódico actor político*. España: Gustavo Gili. Pp. 15-53.
- Cansino, César (2005) «Prologo». En Samuel Schmidt *México: la nueva gobernabilidad*. México: Centro de Estudios de Política Comparada, A C.
- (2000) *La transición mexicana: 1977-2000*. México: CEPCOM.
- Castellón Fonseca, Javier (1998) «Universidad, economía y sociedad en Nayarit». En *Nayarit al final del milenio*. México: Universidad Autónoma de Nayarit. Pp. 143-149.
- Castells, Manuel (1999) «La política informacional y la crisis de la democracia». En *La era de la información. El poder de la identidad*. Vol. II. México: Siglo XXI. .
- Curran, James (1998) «Repensar la comunicación de masas». En Morley Curran y Walkerdine (comps.) *Estudios culturales y comunica-*

- ción. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*. Barcelona: Paidós. Pp. 187-254.
- Dahl, R. A. (1970) *Poliarchy, participation and opposition*. New Haven: Yale University Press.
- Hawking, Stephen (2005) *Brevísima historia del tiempo*. España: Crítica
- Hernández Ramírez, María Elena (2006) «El modelo predominante en las relaciones prensa-gobierno en México». En *La «profesionalización» del periodismo en México: el discurso «modernizador» de Carlos Salinas de Gortari sobre las relaciones prensa-gobierno*. Versión en español mimeografiada de la tesis doctoral, presentada en el Universidad de París 8. México.
- Hernández Zavalza, Enrique (1993) *Nayarit, el periodismo*. México: Summa Gráfica/Gobierno del Estado de Nayarit.
- Ibañez Jesús (1985) «Métodos de aplicación y explicación». En *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social* Madrid: Siglo XXI. Pp. 253-308.
- Krauze, Enrique (2002) *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. México: Tusquets Editores.
- Lemiux, V. (1998) «Un modelo comunicativo de la política». En Guilles Gauthier *et al.* (comps.) *Comunicación y política*. España Gedisa. Pp. 95-109.
- López González, Pedro (1993) *Nayarit. Historia del periodismo*. México: Summa Gráfica/Gobierno del Estado de Nayarit.
- Monsiváis, Carlos (2003) Señor presidente, ¿a usted no le da vergüenza su grandeza?». En Monsiváis y Scherer García *Tiempo de saber, prensa y poder en México*. México: Aguilar. Pp. 99-336.
- Morlino, Leonardo (2005) *Democracias y democratizaciones*. México: CEPKOM.
- O' Donnell G. y P. Scmitter (1986) *Transiciones desde un gobierno autoritario*. España: Paidós.
- Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes C. (2002) *Con el pueblo tengo. Nayarit, elecciones locales de 1999*. México: Universidad Autónoma de Nayarit.
- (1990) *Nayarit: sociedad, economía política y cultura*. México: UNAM.
- *et al.* (coord.) (1998) *Nayarit al final del milenio*. México: Universidad Autónoma de Nayarit.
- Paoli, F. José (2006) *La transición incompleta*. México: Granados Chapa Editores.

- Rodríguez Araujo, Octavio (2005) «Los partidos políticos en México, origen y desarrollo». En Rodríguez Araujo y Sirvent *Instituciones electorales y partidos políticos en México* México: Jorale Editores. Pp. 13-83.
- Rodríguez Castañeda, Rafael (1993) *Prensa vendida. Los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones* México: Grijalbo.
- Riva Palacio, Raymundo (2004) *La prensa de los jardines. Fortalezas y debilidades de los medios en México*. México: Plaza & Janes.
- (1997) «A culture of collusion: the ties that bind the press and the PRI». En Orme A. William Jr. (ed) *A Culture of collusion: an inside look at the mexican press* EUA: North South Center Press/University of Miami. Pp. 21-32.
- Scherer García, Julio (2003) «Tiempo de saber». En Monsiváis y Scherer García *Tiempo de saber, prensa y poder en México*. México: Aguilar. Pp. 11-98.
- Schmidt, Samuel (2005) *México: la nueva gobernabilidad*. México: Anzuelo/CEPCOM.
- Schwartz, H. y R. Jacobs (1984) *Sociología cualitativa. Método para la reconstrucción de la realidad*. México: Trillas.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús (1999) *El antiguo régimen y la transición en México*. México: Planeta/Joaquín Mortiz.
- Sohr, Raúl (1998) *Historia y poder de la prensa*. Barcelona: Andrés Bello.
- Taylor, S. J. y R. Bogdan (1987) «La entrevista en profundidad». En *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* España: Paidós. Pp. 100-132.
- Trejo Delarbre, Raúl (2005). *Mediocracia sin contrapesos*. México: Cal y Arena.
- (2005a) «Medios: el nuevo poder real ante el Estado mexicano». En A. Aziz Nassif y Jorge Alonso Sánche *El Estado mexicano: herencias y cambios*. Tomo III. México: CIESAS/Miguel Ángel Porrúa. Pp. 141-166. Documento en línea disponible en http://raultrejo.tripod.com/Mediosensayos/Elnuevopoderreal_libroCIESAS_2005.htm.
- Villanueva, Ernesto (1996) *Régimen jurídico comparado de la ayuda del Estado a la prensa*. México: Media Comunicación.
- Wallerstein, Immanuel (2004) «The structures of knowledge (1, 2, 3)». En *The uncertainties of knowledge* Philadelpia: Temple University Press. Pp.7-58.

- Weber, Max (1984) «Conceptos sociológicos fundamentales». En *Economía y sociedad*. México: FCE.
- (s/f) «La política como vocación». En *El político y el científico*. México: Colofón.
- Zepeda López, J. Salvador (1998) «Nayarit: la oposición política, 1969-1997. Entre la debilidad estructural y el pragmatismo político». En Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara *et al.* (coords.) *Nayarit al final del milenio* México: Universidad Autónoma de Nayarit. Pp. 253-282.

Páginas electrónicas

- Carreño Carlón, José (2000) «Cien años de subordinación. Un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo XX». Conferencia para el simposio *Republic in print: mexican journalism in sociological and historical perspective*. Universidad de Chicago. En *Sala de Prensa*, 16. Febrero. Año III. Vol. 2. Documento en línea disponible en <http://www.saladeprensa.org/art102.htm>. (Consultado el 15 de octubre de 2004).
- Catálogo de Documentación en Ciencias de la Comunicación (CC-DOC) www.ccdoc.iteso.mx.
- Comisión Estatal para la Transparencia y Acceso a la Información Pública www.transparencianayarit.gob.mx [Consultada el 10 de febrero 2007].
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2005) *II Conteo de Población y Vivienda*. México: INEGI. Documento en línea disponible en www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/localidad./iter/default.asp?s=est&c=10395
- (2004) «Tasas medias de crecimiento anual». En *Sistema de cuentas nacionales de México 2004*. México: INEGI. Documento en línea disponible en www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada/publico/indicadores/macroeconomicos/indimacro1999-2004.pdf
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, *campus* estado de México www.cem.itesm.mx.
- Nayarit hoy* www.nayarithoy.com.
- Prensa Escrita*. Todos los periódicos diarios www.prensaescrita.com

- Sala de Prensa. Web para profesionales de la comunicación Iberoamericanos www.saladeprensa.org.
- Secretaría de Gobernación (SEGOB) www.gobernacion.gob.mx [Consultada el 24 de febrero de 2007]
- Sistema Electoral Mexicano - Instituto de Mercadotecnia y Opinión (SIEM-IMO) (2009) *Elecciones del 2009*. México: SIEM-IMO. Documento en línea disponible en www.imocorp.com.mx/campo/zsiem/elec_x_anio/resultadosweb.asp?idelección=68245 [Consultado el 14 de diciembre de 2006]
- Sistema Electoral Mexicano del Instituto de Mercadotecnia y Opinión (SIEM-IMO) www.imocorp.com.mx/campo/zsiem/elec_x_anio/resultadosweb.asp?idelección=68245 [Consultada el 14 de diciembre de 2006]
- Trejo Delarbre, Raúl (2004) «Los medios como contraparte del proceso de democratización en México». En *Meeting of the Latin American Studies Association, Las Vegas, Nevada*. 7-9 octubre. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Documento en línea disponible en <http://raultrejo.tripod.com> [Consultado el 14 de febrero de 2005]
- (2001) «Relaciones imprecisas». En *Sociedad y Poder*. 7 de noviembre. Documento en línea disponible en <http://raultrejo.tripod.com/SociedadYPoder/textos2001/SyPFoxyprensarelacionesimprecisas071101.htm> [Consultado el 10 de octubre de 2004]

Hemerografía

- Chalaby, Jean K. (1998) «Political communication in presidential regimes in non consolidated democracies». En *Gazette*, 5. Vol. 60. Londres: Sage Publications. Pp. 433-449
- Demers, Francois (1998) «Teorías normativas de la prensa y tipos ideales para interpretar los discursos sobre el periodismo». En *Comunicación y Sociedad*, 34. México: UdeG-DECS. Pp. 59-84.
- Fuentes-Berain, Rossana (2001) «Prensa y poder político en México». En *Razón y palabra*, 23. Octubre-noviembre. Documento en línea disponible en http://www.razonypalabra.org.mx/antiguos/n23/23_rfuentes.html [Consultado el 15 de abril de 2005]
- Hernández López, Julio (1998) «Las glorias de Flores Curiel, ahora en el PRD». En *La Jornada*. Columna Astillero. 2 de octubre. México.

- Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/1998/10/02/astillero.html> [Consultado el 3 de marzo de 2006]
- (1998a) «¿Principios, ideología, congruencia? No: pragmatismo». En *La Jornada*. Columna Astillero. 2 de octubre. México. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/1998/10/02/astillero.html> (Consultado el 3 de marzo del 2006).
- (1998b) «Dos de octubre, no se olvida; el puño de asalto». En *La Jornada*. Columna Astillero. 2 de octubre. México. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/1998/10/02/astillero.html> [Consultado el tres de marzo de 2006]
- Kapuscinski, Ryszard (2005) «La piel del reportero». En revista *Etcétera*, 60. Agosto. Pp. 34-36.
- La Jornada* (2006) «Editorial». 19 de septiembre. México. Documento en línea disponible en www.jornada.unam.mx/2006/09/19/index.php?section=opinion&article=002a1edi.
- Orozco, Rosalía (2003) «Un periódico que se vende deja de hacer periodismo». En *Nayarit Opina Milenio*. 18 de agosto. Nayarit.
- (2003a) «*Nayarit Opina*, la búsqueda de un periodismo social». En *Nayarit Opina*. 18 de agosto. Nayarit.
- Purg, Carlos (2004) Columna «El periodismo es un cuento». En *Público Milenio*. 4 de abril.

Entrevistas

- Entrevista con el encargado de distribución del diario*, realizada por Rosalía Orozco el 8 de agosto de 2005, en Tepic, Nayarit.
- Entrevista con el informante 1*, reportero de *Enfoque*, realizada por Rosalía Orozco el 8 de agosto de 2005, en Tepic, Nayarit.
- Entrevista con la informante 2*, directora de la revista *Opción*, realizada por Rosalía Orozco el 1 de noviembre de 2005, en Tepic, Nayarit.
- Entrevista con el informante 3*, corresponsal de *El Universal*, realizada por Rosalía Orozco el 2 de noviembre de 2005, en Tepic, Nayarit.
- Entrevista con el informante 4*, reportero de *Nayarit Opina*, realizada por Rosalía Orozco el 10 de marzo de 2006 en Tepic, Nayarit.
- Entrevista con el informante 5*, ex corresponsal de *Mural*, realizada por Rosalía Orozco el 10 de marzo de 2006, en Tepic, Nayarit.

Entrevista con el informante 6, director editorial fundador de *Nayarit Opina*, realizada el 6 y 14 de septiembre de 2006, en Guadalajara, Jalisco.

Entrevista con el informante 7, director de Información y Medios del Gobierno del Estado, realizada por Rosalía Orozco el 11 de marzo de 2006, en Tepic, Nayarit.

Entrevista con la informante 8, directora de Comunicación Social del ayuntamiento de Tepic, realizada por Rosalía Orozco el 11 de marzo de 2006, en Tepic, Nayarit.

Relaciones prensa-gobierno en Tepic
Una caracterización de prácticas predominantes
en el periodismo local de México

No. 3

Tiro: 1 ejemplar

Epígrafe. Diseño editorial: VSG / Diagramación: Juan Francisco Bojórquez
Corrección de textos: Norma Atilano